

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 931

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

DEL PENSAR Y DEL VIVIR

POR LA REGION DEL ENSUEÑO

En la tenebrosa noche que rodea nuestra significación en orden a las ideas de causa y de fin, los fulgores pasajeros de la conciencia son como luciérnagas que encontramos en nuestro oscuro caminar y un paso nos alumbran.

Fernando de los Ríos: Prólogo al libro de John Fiske «El destino del hombre». Hay días en que, sin explicación que lo justifique, sentimos como nunca el aqueamiento de la lucha de los egoísmos y las concupiscencias, el desdén de los intereses mezquinos y la repugnancia de la negación, por parte de aquellos que se llaman nuestros semejantes, de todos los principios universales éticos.

En este libro se formula una inquietante pregunta: «¿Está tan claro que existimos? ¿Cómo distinguir entre nuestra existencia y nuestra inexistencia? ¿No es muy raro que vivamos cuando ya se ha muerto todo el mundo? Mirad hacia atrás qué enorme cementerio de siglos; millones y millones de muertos. Hacia adelante podéis forjaros la misma representación, con una esencial diferencia: la de que entre los muertos estaréis también vosotros. ¿Y cómo será vuestro modo de estar? ¿No es muy raro que vosotros seáis en este minuto precisamente la vida, cuando todo, adelante y atrás, es la muerte? ¿Es que estamos realmente vivos?»

«Hablar, preocuparse de estas cosas, del problema que Víctor Hugo llamaba «la gran sombra», cuando tantos otros problemas de la vida cotidiana nos solicitan. ¿No sería mucho mejor estudiar el proyecto de los ferrocarriles subterráneos de Madrid, para realizar el cual serán precisos más de trescientos millones de pesetas? ¿No sería preferible examinar la composición de los actuales partidos políticos y el pensar y sentir de algunos de sus jefes? No; no sería mejor. Ello nos llevaría a nuevos abatimientos y desesperanzas. Lo mejor es hablar de la vida y de la muerte, del ser y del no ser y recordar las palabras del «Sueño de Escipión»: «Nuestras palabras no traspasan las regiones que miras, ni su eco se renueva; resuena para una generación y en el silencio de la posteridad se extinguen. ¿A qué los intereses materiales? ¿A qué bueno la gloria? Oligamos también a Marco Tulio: «Los mismos que de ti hablan hablarán mucho tiempo» (Ipsae autem qui de vobis loquuntur, quam die loquentur?)

La inquietud metafísica es y ha sido siempre la de todos los seres superiores. Lo que más distingue al hombre de las otras criaturas y lo que le eleva al rango de la racionalidad, más que el lenguaje, antes que el instinto del progreso, primero que la sociabilidad, es el plantearse el problema del «más allá», que a los animales no les preocupa. Es el hombre el único ser que se pregunta si existe o no, si su existencia se prolongará indefinidamente o terminará con lo que llamamos la muerte y cuál debe ser su actitud frente a lo absoluto ignorado. Dicho más claro y concisamente: el hombre es el único ser religioso. Porque la religión no es más que eso: la relación del hombre con lo Absoluto; es decir, con Dios (sea cualquiera la idea que se forme de Dios), y tal fue la definición que de la religión dió San Agustín y ella no ha sido superada. Esos intentos de rasgar el tenebroso velo; esos interrogantes que se hacen en el libro que tengo en las manos y en otros de las más opuestas tendencias, desde las «Confesiones» y la «Imitación» hasta la «Religión del porvenir», de Guyau, o «La irreligiosidad del futuro», de Hartman, no vienen a ser sino ensayos místicos. Toda vía puede decirse que el propio ateísmo es una creencia paradójica.

jica, precipitada, falsa, pero creencia al fin. No es posible negar un principio supremo sin dar por supuesta su existencia.

Estas dudas atormentadoras acerca de lo que somos y que nos asaltan súbitamente cuando vemos a las gentes ir tras «el alma del negocio», estas inquietudes son las que ha querido resolver la Metafísica, y acerca de esta ciencia la frase definitiva la pronunció, al final de un curso en la Universidad Central, el nunca bastante lorado D. Nicolás Salmerón. «Porque, señores—dijo—, la Metafísica, si es que hay Metafísica...» Es decir, que no solamente dudamos si existimos, sino que, invalidando el argumento fundamental cartesiano, dudamos si pensamos. Acaso al famoso «pienso, luego soy», debiera reemplazar el «dudo, luego existo». Porque aunque esto parezca una regresión a los silogismos escolásticos, hay que convenirse de que se puede dudar de si se existe y de si se piensa; pero no se puede dudar que se duda.

Existimos. Acaso, en vez de preguntarse si existimos de veras, lo que pudiéramos interrogar es si es posible dejar de existir. Si reflexionamos y consultamos la voz interior veremos que la vida y la muerte son irreconciliables conceptos y que uno de los dos es absurdo. De igual manera que se niega, con razón, el mal absoluto, que sería una negación del bien absoluto, de que tenemos intuición, se puede negar la muerte por ser la supresión de la vida, de que somos testigos y actores. Sí; estamos seguros de que vivimos porque tenemos el sentimiento del deber y el instinto de nuestra conservación y la de la especie. Vivimos por eso mismo que dudamos; vivimos porque lo que no vive no duda y se renueva.

AL PASAR EL MONÓLOGO

Cuando creían las gentes que íbamos a asistir a un drama, a una terrible tragedia espeluznante y digna de un Esquilo, la realidad, más dramática y a veces más burlesca que los más insignes dramaturgos, determinó que el día de las magnas elecciones Barcelona despertara displicente y helada, tanto como amenazadora y ardiente horas antes.

El sábado era Barcelona la ciudad oxigenada. Ardía en llamaradas de pasión. Vibraba en mil carteles gritones, manifiestos y candidaturas. Sonaban bombas, petardos... Corrían, desbocados, caballos y sonaba en las losas el paso rítmico de los zapatores de guardias de asalto. La ciudad, sobreogrida, esperaba el domingo su agonía. Y el domingo la ciudad parecía muerta. Los colegios electorales estaban semidesiertos. Aquellas largas colas que parecían interminables en la elección de Junio como por escotillo desaparecieron, aun cuando esta elección traiga mucha cola. Los policías dormían como aquel buen gendarme del cuento de Daudet, para quien una mosca que pesaba sobre su calva era la única revolución por él temida. Y hasta unas negras bocas de ametralladoras que vimos en el centro de Barcelona parecían sonreírnos y hablarnos cordiales... Los caballos pasaban por calles y callejas resonando en las losas. Mas nadie se asomaba a contemplarlos...

Día gris, día plúmbeo, monótono, aburrido... Hasta los «autos» electorales parecen caminar con sordina. Y el «Avi» de Cataluña pasea por las Ramblas entre la indiferencia pública, como un lejano recuerdo o reliquia sin credo. ¿Qué ha pasado? Ha pocas horas el gobernador le aconsejaba que no saliera a la calle, temiendo algún contratiempo. Ahora es él mismo quien llama con su presencia al helado pueblo y se ve aislado. Nada de atentados! Ha pasado que el pueblo de Bar-

va en torno nuestro. Lo que no podemos comprender es la muerte; contra ella nos rebelamos y se rebela la Naturaleza entera, porque es la negación de la existencia y no puede ser concebida de manera alguna, sino como una mera transformación.

Pero en esto como en todo hay que huir de los dogmatismos apriorísticos. En su famosa introducción a «Los primeros principios», Spencer demostró que, al tratar del origen del Universo y de la vida, no caben sino tres afirmaciones, y les tres son absurdas, lo cual demuestra que la inteligencia humana no es capaz de abordar problemas que le son superiores y que, por lo tanto, deben ser dejados al poeta y al sacerdote. Harto mejor es ser poeta y sacerdote de sí mismo para hallar en la propia imaginación y en el sentido íntimo belleza y consuelo.

Podemos dudar que hay verdadera muerte, puesto que todas las creencias y todos los laboratorios se hallan conformes en que «nada perece y nada se aniquila». No podemos dudar que vivimos. «La vida es el movimiento», nos dijo el viejo Aristóteles, y nosotros nos movemos; vivir es pensar, conforme al axioma cartesiano, y nosotros pensamos. Vivir es, en suma, querer vivir, y nosotros queremos desterrar hasta la idea misma de la muerte. No esperamos jamás un descanso eterno, sino una actividad perdurable.

Y ahora, después de viajar por el universo de los ensueños místicos, volvamos a ocuparnos de las pequeñeces y bajezas del ambiente hostil. Oligamos a los que niegan la libertad política, a quienes anteponen sus ambiciones a los dictados de la razón, a los que no piensan sino en verter sangre para arrancar el poder de las manos ajenas y ponerlo en las propias. Yo sigo creyendo que de vez en cuando nos es a todos conveniente pensar en los problemas eternos, que nos hacen mejores, y olvidar aquellos que nos hacen menospreciar esta maravillosa vida que, si es realidad, merece ser vivida, y si es sueño, vale la pena de ser soñada.

ANTONIO ZOZAYA

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbo-nell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sural, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Robos de bellotas

¡Con ropas sucias y rotas, y con hambre en sus hogares, recorren los encinares los ladrones de bellotas... ¡Su crimen, si así lo anotas al robo importancia dando, yo te diré, lector blando, que ni es crimen, ni es delito, ni es para alzar tanto el grito, ni es, en verdad, tan nefando!

¡Las bellotas, Olegario, no son dádivas divinas que hizo Dios que las encinas diesen para un propietario... ¡Yo creo, por el contrario, que en los primeros periodos del Mundo, Dios, en sus modos y en su infinito saber, pensó que debían ser las bellotas para todos!

¡No lo entendió así, sin duda, la Humanidad egotista, que por fuerza de conquista captó la fruta picudal... ¡Y actualmente, en forma ruda, hombres que son poco cuerdos, con propósitos izquierdos castigan, crueles o idiotas, a quien roba unas bellotas que no quisieron los cerdos!

¡Es esto, lectoras mías, una pequeñez avara si en justicia se compara con más graves tropelías... Monopolios, Compañías de Petróleos, Minas, Cobres, que por ser de Juan de Robres se hacen a las leyes sordas, roban bellotas más gordas que las que roban los porcel!

LUIS DE TAPIA

ron tantos engaños! «Abstención, abstención, abstención», oíase por todas partes; negrura, pesimismo. «Todos los políticos son iguales.» «La política es una gran mentira.» Y así fueren labrando con estas palabras de fatal amargura el futuro español tenebroso y lúgubre que dará el triunfo al «Nihil» fatídico... ¿Y cómo no? A este paso, los Parlamentos se despolarán y caerán en ruinas. Cualquiera Cromwell del arroyo colocará su puerta, como el dictador de Inglaterra, aquel famoso cartel de «Esta casa se alquila». Y el por-

venir español quedará entregado a cuatro saltimbanquis que venden en plazuelas averiadas drogas. La fe se va perdiendo apenas nacida.

La Esquerza perdió 60.000 votos, aun siendo triunfante. Los radicales, 12.000. La Acción Catalana, considerable número. Los federales, miles de votos. El ministro de Agricultura fué derrotado. Todos, todos perdieron.

Los federales habían recorrido Cataluña entre clamorosos aplausos, tantos que pocas veces se oyeron tan nutridos. Los obreros les aclamaban por todas partes. Y, sin embargo, a última hora les abandonaron.

Y ahora queda Cataluña entregada al monólogo parlamentario. Maciá podrá ser el catalán Hamleto, aquel del monólogo famoso ante la calavera del bufón York. «Ser o no ser; ésta es la cuestión.» ¿Será la calavera su propia obra? España no tendrá voz en el Parlamento catalán como la tiene el catalán en el español. Cataluña está entregada a un partido, partido puramente personalista, pues con Maciá desaparecerá la Esquerza. Está, pues, entregada a un solo hombre, fanatizado. Así lo ha querido.

Y el pueblo, el millón de sindicalistas, espera que el Parlamento de la Esquerza, de aquella Esquerza que fué y es su enemiga, lance a la calle a la fuerza pública o colabore con el proletariado para la revolución soñada. Así lo dice hoy «Solidaridad Obrera».

RODRIGO SORIANO

Barcelona, Noviembre.

LOCURA FURIOSA Un filipino mata a seis personas y hiere a 12 más

Seattle (Estado de Washington), 25.—Un filipino, en un ataque de locura furiosa, ha apuñalado a todos los transeúntes que halló a su paso, matando a seis personas. Otras 12 personas han resultado heridas de mayor o menor gravedad.

La Policía, tras no pocos esfuerzos, consiguió detener al agresor.

El «affaire» de la Compañía Aeropostal

París, 25.—La Cámara de Diputados, después de un debate bastante agitado, terminó en la sesión de anoche la discusión de las interpelaciones relativas al «affaire» de la Compañía Aeropostal.

Por 435 votos contra 18 se aprobó una orden del día haciendo presente a los agentes y pilotos de la Compañía Aeropostal el reconocimiento de la Cámara, y expresando su confianza en el Gobierno en lo que se refiere a la adopción urgente de medidas que permitan reanudar la explotación de la línea Francia-América del Sur, bajo una estrecha intervención del Estado e instituyendo una autoridad efectiva en lugar de aquellas personas cuyas destituciones impone el fracaso de su gestión.

El Gobierno había presentado la cuestión de confianza.

SUGERENCIAS

Obras de utilidad pública

Sobre el telar de la labor parlamentaria está puesto a discusión el presupuesto nacional. No en su totalidad, pero sí en algunas de sus partidas más sobresalientes.

La discusión en torno a la totalidad, torneo oratorio que permite a los Gobiernos conocer por adelantado la actitud más o menos irreductible de la oposición, ha permitido que los que no vivimos en Madrid ni entramos en el Parlamento nos enteremos de alguno de los pormenores presupuestarios.

Por esta información oficiosa, sabemos que un diputado católico, el Sr. Pildain, reprocha al Gobierno su olvido ante el problema del paro forzoso, y que al contestarle, tanto la Comisión dictaminadora como el ministro de Hacienda, han negado las afirmaciones del diputado oponente. Y no solamente las han negado, sino que, dispuestos a ganarle la partida, han afirmado que el Gobierno no ha tenido muy en cuenta el problema del paro forzoso en España; pero que para resolverlo en gran parte no ha querido seguir el camino señalado por los Gobiernos de otros países, que era el indicado por el Sr. Pildain, o sea la concesión de unos millones para subsidio de parados, sino que ha preferido dedicar esos millones, y algunos más, así lo han dicho, para la construcción de obras públicas, tales como carreteras, pantanos, puentes, canales, etcétera, etc. Y en la contestación han dicho también que se daría preferencia a los que por su coste reducido fueran más asequibles al presupuesto, siempre que, además de esta ventaja, reunieran la de un provecho inmediato.

Teniendo esto en cuenta, me permito señalar, por si acaso no se ha tenido presente, a la atención del ministro de Obras públicas y a la de la Cámara, una obra de aprovechamiento del agua de un río, cuyo proyecto duerme el sueño de los justos hace muchos años, ¡muchos!, cerca ya de cuarenta, aunque no fuera incluido en el plan de obras públicas hasta 1902.

Quizá el actual ministro titular de la cartera de Obras públicas no ha oído hablar nunca de este proyecto, pues de seguro que está arrinconado en alguno de los innumerables rincosillos que ha de haber en todos los ministerios.

Hay, camino de Madrid hacia Galicia, en la línea misma del ferrocarril, una población que se llama Ponferrada (provincia de León) y que es el centro de convergencia de toda la vida comercial, jurídica, cultural y activa de la cuenca llamada del Bierzo.

Situada la vieja población «berciana» en lo alto de un promontorio, tiene a sus pies, concesión generosa de la Naturaleza, una vega hermosísima, de más de veinte kilómetros de longitud, que abarca cerca de doce mil hectáreas de terreno. He dicho que es hermosísima; pero he querido decir que es hermosísima haciéndome mentalmente la idea, no de lo que es, sino de lo que podría ser. Hallase situada esta vega entre dos ríos, y toda ella es de secano. Parece una paradoja, ¿verdad? ¡Una vega de secano entre dos ríos! Pues así es. Y si alguno de ustedes, señor ministro o señores diputados, quiere convenirse de la verdad de lo que afirmo, ustedes que tienen la franquicia en el viajar, tómense la molestia de meterse unas horas en el tren uno de los muchos días que no van al Parlamento aunque haya sesión, y comprobarán cuanto aquí vengo diciendo.

Y comprobarán más: que si bien es cierto que esta que pudiera ser hermosísima vega de regadío es hoy de secano, no lo es porque hayan faltado ojos que en ella se pusieran con amor, no; lo que hay es que al Bierzo y a los «bercianos» les ha faltado siempre la protección oficial, y ya sabemos aquello de que «quien no tiene padrino no se bautiza».

Pero si alguno de ustedes quiere serio, sabrá que hay un canal en proyecto, estudiado a conciencia, y que al estudiarlo se presu-

puesto en muy pocos millones de pesetas; pero que hoy, si bien debido al alza experimentada por los salarios y al encarecimiento en el precio de los materiales de construcción, aumentaría su coste en unos millones más, no es menos cierto que puede hacerse con pocos, con algunos de esos millones que, a veces, en los ministerios no saben en qué ni cómo emplearlos.

¿Ventajas que se conseguirían al realizar este proyecto? Muchas. Tantos que no sabré enumerarlas todas. Pero entre las más principales, ésta: la de atenuar la miseria material de los habitantes de aquella comarca. Porque allí se padece mucha miseria. Miseria material y miseria moral. Porque ya saben ustedes, señores que nos gobiernan, unos desde los ministerios y otros desde el Parlamento, que la primera engendra fatalmente la segunda. Y que los pueblos familiares y degenerados por el hambre son presa fácil del caciquismo y de la tiranía.

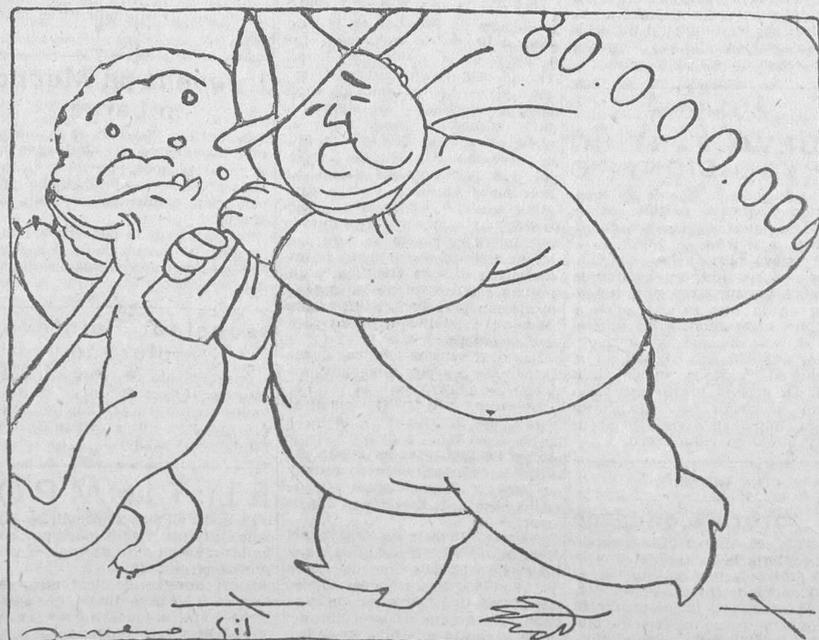
Es el Bierzo, por naturaleza, una comarca casi privilegiada. Tiene ricos cotos mineros. Pero no se explotan. Las dificultades del transporte por un lado y las combinaciones bursátiles, bancarias y financieras de comarcas que se adelantaron, por otro, impiden que el Bierzo explote sus riquezas, dando de comer a los naturales del país.

Tiene, como país montañoso, cursos de aguas que, si no son caudalosos, son más que suficientes para las necesidades agrícolas y personales del país. Tiene, como país norteño, lluvias abundantes, que podrían regularizarse por una repoblación forestal racionalmente concebida y ejecutada. Tiene posibilidades en sus montañas para una intensa recría de ganado. Tiene... hoy miseria, hambre, depauperación, emigración y lobos. Lobos que en los inviernos crudos se acercan a las aldeas enclavadas en las vertientes de aquellas montañas agresivas y devoran los ganados. Mientras, los habitantes del país, dominados por una abulia que paraliza sus actividades, producto de la miseria secular que viene padeciendo, y de una inclinación a la bebida, por creer equivocadamente—ya que sobre esto no hay discusión—que el vino alimenta, van pasando los días, los meses y los años sin hacer nada o muy poca cosa, si no es hundirse cada día más en la abyección, en la servidumbre y en la esclavitud moral, límite a que conduce siempre, ¡siempre!, la miseria material.

¿Por qué, pues, no atender al Bierzo, señores diputados y señores ministros? Ya que en el presupuesto a discutir hay millones para obras públicas de utilidad inmediata, ¿por qué no dedicar algunos, los que fueran, en este presupuesto para comenzar las obras del canal del Bierzo, matando, como vulgarmente se dice, dos pájaros de un tiro; dando principio a una obra reproductiva en lo por venir y atenuando ahora, inmediatamente sobre la marcha, la honda crisis de trabajo que en el Bierzo se hace sentir lo mismo que en otras partes?

Se trata, ha dicho el ministro interesado y la Comisión dictaminadora del presupuesto, de no emplear millones de pesetas en subsidio al paro forzoso, teniendo en cuenta que es un dinero empleado sin utilidad alguna. Orientación que de llevarse a cabo merecería el aplauso de quienes queremos para el obrero trabajo, que dignifica y honra, y no limosna, que envilece, concédala quien la conceda, sea el Estado o sea un particular.

Pero ya que se trata de emprender obras públicas de utilidad general, obras que cumplan la doble finalidad de ser útiles por su rendimiento colectivo y baratas por su coste, sería el caso de pensar en el canal del Bierzo, antes que las ratas o la polla destruyan con la paciencia y la perseverancia que tales elementos ponen en su obra los planos, presupuestos y cuantos datos e infor-



¡Cómo pesan!...

mes faciliten el poner en marcha tal proyecto.

Tiempo atrás, este mismo verano, el Parlamento envió una Comisión a estudiar las llamadas Hurdes de la Braña. Ponferrada y su vega están al pie de las estribaciones montañosas que conducen a la Braña. Beneficiar a Ponferrada y al Bierzo con aumento de su riqueza, creando en aquella comarca un movimiento económico sólido y potente, equivale a conquistar el primer foso que conduce al castillo de la Braña. Sería descongestionar a ésta de su miseria milenaria. Establecer con los habitantes de aquel empobrecido país un intercambio de vida más intensa, que poco a poco, por obra del tiempo y de los hombres, llegaría a ser algo digno de tenerse en cuenta.

¿Nos escuchará quien puede? Lo ignoramos. Sin embargo, la voz angustiada del Bierzo debe hacerse oír en las alturas donde se gobierna. Pero para ello hace falta también que los berzianos sacudan su modorra y se dispongan a hacerse oír donde haga falta.

Tanto cuanto envilece la cobardía, dignifica y eleva la lucha. Si vosotros, habitantes del Bierzo, labradores, jornaleros y pequeños propietarios de esa que podría ser rica comarca, ponéis empeño en que vuestro canal se haga, se hará. Pero si no ponéis ese empeño nada conseguiréis.

Pero eso sí: no hagáis como en el pasado. No fiéis en absoluto la defensa de vuestros intereses de productores de la riqueza social al arbitrio, al capricho o a la influencia del cacique. Hasta ahora la mayor parte de las veces lo habéis hecho así. Contemplad en vosotros mismos los resultados. Lo que se quiere, si no todo, una gran parte cuando menos, se consigue con el esfuerzo propio. Por lo mismo, comenzando vosotros por ponerlos en marcha; después ya veréis quién os sigue, quién se pone a vuestro lado.

Creed vuestro Comité pro canal del Bierzo; elevad vuestra protesta por los obstáculos que se oponen a que vuestro deseo se cumpla; reclamad una parte cuando menos de lo que os corresponde si queréis conseguir alguna cosa. Y firmes en vuestro derecho y en la justicia que os asiste; alentados por el deseo de dar pan a vuestros hijos con vuestro trabajo activo y fecundo; guiados por el afán de sustentarnos sobre la tierra que os vio nacer, derecho en todo ser humano consubstancial con la naturaleza del hombre, llegaréis adonde forzosamente debéis llegar.

Además, tiene mejor sabor aquello que se consigue cuando en ello se ha puesto algún esfuerzo. La victoria es manjar de paladares afinados por la pelea.

Luchad para conseguirla, y si lucháis, el canal del Bierzo regará un día esas tierras, hoy infértiles por la sed.

ANGEL PESTANA

¿Quién quiere dinero?

Repartiremos «30 millones» si toca el «gordo» en GODOVY, el de los riquísimos cafés y chocolates. Comprando éstos podéis ser ricos y tomar algo insustituible para todo paladar exquisito. Hoy, día 26, empezaremos el reparto de la suerte en Alcalá, 102; Puerta del Sol, 11 y 12; Mayor, 54; Reyes, 11, y Fuencarral, 127.

OTRO ACTO PUBLICO

Defensa de la Propiedad Urbana

La Asociación Libre de Propietarios de Fincas Urbanas, perseverante en su campaña, celebrará mañana domingo un importante acto público en el teatro Arriaga, de Bilbao, con la intervención de notables oradores.

Quienes estén interesados en acudir pueden pasar por la secretaría de la institución en Madrid, Hortaliza, 2, donde se les facilitará detalles e invitaciones, de diez a una y de cuatro a siete.

Robo de alhajas

En la Comisaría del distrito del Hospicio denunció doña María Chicote Moreno, domiciliada en la calle de la Madera, 57, que al entrar en su casa encontró a dos hombres, que al huir la echaron un gabán por la cara y desaparecieron.

Después notó que de los muebles le faltaban alhajas y efectos por valor de 700 pesetas.

Rodríguez de la Borbolla, en Acción Republicana

Sevilla, 25.—En una reunión celebrada por D. Antonio Rodríguez de la Borbolla con algunos elementos representativos de Acción Republicana, se acordó la futura filiación política de dicho señor en el mencionado partido.

Hasta pasados unos días no se hará público, sin embargo, el ingreso del Sr. de la Borbolla en Acción Republicana.

BOLSA Y FINANZAS

NOTIZACIONES DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1932
4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 64,25; G y H, 63,25.
4 por 100 Exterior.—Series C, B y A, 79,60.

5 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie A, 73,60.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, 88,50; D, C y B, 88,75; A, 88,90.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 82,60.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, serie C, 94,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 94,50; A, 95,00. Idem con impuesto, series C, B y A, 81,00.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 69,45; A, 69,75.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 78,60.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 84,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E, 93,75; D, 93,85; C y B, 94,00; A, 94,50.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 205,75.

Bonos T. Fomento e Industria.—Tesoros, 100,80.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, 90,50; B, 90,25.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A, 80,25; B, 80,00.

Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1914, 68,50.

Garantía del Estado.—Tanger-Fez, 91,75; Emp. Austria, 97,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 84,50; 6 por 100, 97,75; 5 1/2 por 100, 90,75; idem Crédito Local, 6 por 100, 74,00; 5 1/2 por 100, 67,00.

Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 77,35.

Acciones.—Banco España, 520,00; idem Exterior, 33,00; Canal Guadaluquivir, 101,00; idem cédulas, 88,00; Alberche, ordinarias, 44,00; C. Telefónica, preferentes, 101,10; idem ordinarias, 102,00; Minas del Rif, portador, C., 260,00; F. C., 260,00; idem nominativas, 210,00; Guindos, 287,00; C. A. Petróleos, 103,50; C. A. Tabacos, 177,90; Alicantes, C., 159,50; F. P., 160,50; Norther, C., 215,50; F. C., 215,50; Azucarera de España, ordinarias, F. C., 42,00; Española de Petróleos, C., 26,50; Explosivos, C., 674,00; F. C., 672,00; F. P., 675,00.

Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 104,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 193,00, 100,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 89,60; Minas del Rif, serie B, 88,00; Norte, primera, 52,35; Norte, 6 por 100, 84,50; Valenciana, 81,50; Alicante, primera, 215,00; Española de Petróleos, 89,00; Metropolitano, 5 por 100, A, 90,15; idem 5 por 100, B, 89,75; Penarroya-Puertollano, 80,00; Penarroya, 6 por 100, 82,00.

Moneda extranjera.—Francos, 48,00; idem suizos, 236,20; belgas, 169,90; liras, 62,55; libras, 39,70; dólares, 12,27; marcos oro, 2,915; escudos portugueses, 0,369; pesos argentinos, 3,16; coronas danesas, 2,08; idem noruegas, 2,04; idem suecas, 2,13; idem checas, 36,50; florines, 4,925.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—Norte, 214,00; Alicante, 159,25; Andaluces, 15,00; Explosivos, 672,50; Chade, 387,00; Rif, 261,25.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 76,00; Explosivos, 658,00; Resineras, 13,00; Ferroc. Norte, 210,00; idem Alicante, 160,00; Sota, 440,00; Nervión, 495,00; H. Ibérica, 525,00; H. Española, 129,00; E. Viego, 445,00.

Bolsa de París.—Pesetas, 208,50; libras, 82,30; dólares, 25,545; belgas, 353,75; francos suizos, 491,50; liras, 130,45; florines, 1,027,00.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 39,40; francos, 82,25; idem suizos, 16,76; belgas, 23,26; dólares, 3,2212; liras, 63,06; florines, 8,01; coronas suecas, 18,54; idem noruegas, 19,53; idem danesas, 19,30; marcos, 13,54; pesos argentinos, 35,37.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 780,00 (paridad, 368,45); idem D, 152,00 (paridad, 359,00); idem E, 143,00 (paridad, 337,75); idem bonos nuevos, 37,00 (paridad, 87,40); Ac. Sevillanas, 135,00 (paridad, 63,75); Cédulas argentinas, 46,00, A (paridad, 2,39); Donau Save Adria, 38,00; Italo-Argentina, 82,00; pesetas, 42,40; libras, 16,88; dólares, 5,20; marcos, 123,55; francos, 20,3525.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 8,17; francos, 3,915; idem suizos, 19,235; libras, 3,2175; liras, 5,11; florines, 40,39; marcos, 23,77.

INFORMACION FINANCIERA

La balanza de pagos española
En el Consejo del Banco de España celebrado ayer se examinó la balanza de pagos española con el exterior confeccionada por el Servicio de Estudios del Banco, bajo la dirección de D. Francisco Jaima, que ha organizado directamente todos los trabajos y depurado los datos recibidos a través de más de 5.000 cuestionarios circulados.

El Consejo hizo constar su satisfacción ante la obra realizada por vez primera en España, y el consejo en representación del Estado, Sr. Flores de Lemus, hizo un caluroso elogio de la labor que representa y de los procedimientos adoptados de acuerdo con las normas señaladas por la Sociedad de Naciones.

El jefe de la Sección, Sr. Jaima, está recibiendo con este motivo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy expresiva.

Los Estatutos del Banco
Segue trabajando con gran actividad la Subponencia de Estatutos

del Banco de España, habiendo celebrado ayer una reunión, que se repetirá hoy. Existe el propósito de que estén aprobados los Estatutos antes de primero de año.

La Subdirección de sucursales
Ha sido propuesto para subdirector de sucursales del Banco de España D. Ramón Artigas, alto empleado de dicha entidad.

Liquidación provisional
La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Explosivos, a fin de mes, al cambio de 685,00.

Fiesta simpática
En un céntrico hotel se celebró la comida ofrecida por los bachilleres que estudiaron oficialmente en el Instituto del Cardenal Cisneros hace veinticinco años a los profesores y hacedores supervivientes de aquella época, a la que fueron invitados también el director actual de dicho Centro y un alumno oficial en representación de los estudiantes de ahora.

Asistieron figuras destacadas de la Medicina, de la Ingeniería, de la cátedra, etc., transcurriendo la fiesta en medio de la mayor alegría y buen humor, recordando los incidentes de la ya lejana época escolar.

Fue una fiesta simpática en grado sumo.

Las negociaciones entre el Japón y China
China no las acepta

Nankin, 25.—El Gobierno chino anuncia oficialmente que la proposición de entablar negociaciones directas entre el Japón y China para tratar de hallar una solución a las divergencias sobre la cuestión de Manchuria es inaceptable para China.

Fallece la esposa del ex presidente Calles
Méjico, 26.—Ha fallecido esta noche la señora del ex presidente Calles, a consecuencia de un tumor en el cerebro.

TERCERA ASAMBLEA

La Derecha regional valenciana

Esta potente organización derechista levantina celebrará reglamentariamente su tercera Asamblea general en los días 26, 27 y 28 próximos en el teatro Apolo de Valencia.

La importancia de esta Asamblea no sólo proviene de la gran masa de opinión con que en la región valenciana cuenta esta organización, sino también de la trascendencia de los temas a discutir, pues en dicha Asamblea se fijará la posición y criterio de estas fuerzas ante todos los problemas que crea la actualidad política y social española, desde el constitucional y legislativo, con todo lo referente a las relaciones con el Poder público constituido, hasta los más pequeños detalles que ofrecen la aplicación de leyes ya dictadas y por dictar, tales como las Agrarias, Control obrero, Bolsas de trabajo, Limitación de trabajo en los términos municipales, Libertad de enseñanza y de Prensa, sin olvidar la candente cuestión regionalista—elaboración de un Estatuto valenciano—y la política internacional, de tanta importancia para los intereses valencianos.

Mañana daremos cuenta de los temas concretos de las ponencias y sus respectivos autores, todos ellos personas especializadas en los asuntos que han de desarrollar y figuras relevantes de la política valenciana.

SUICIDIO

Ayer el tren descendente de Guadaluja destruyó a un individuo, que se arrojó a su paso cerca del puente de los Tres Ojos, término del Puente de Vallecas.

Personado el Juzgado en el lugar del suceso, no encontró en las andrajosas vestiduras del suicida documentación alguna. Representaba tener unos treinta años.

EN EL BRASIL

NUEVO PARTIDO REVOLUCIONARIO

Río de Janeiro, 25.—Se ha constituido un nuevo partido revolucionario, que se denominará socialista brasileño.

El nuevo partido ha celebrado ayer una reunión, en el curso de la cual ha aprobado una resolución en la que se pide que se obligue desde ahora a las Empresas extranjeras que explotan servicios públicos en el Brasil a que hagan sus ingresos, en su totalidad, en divisas brasileñas, y no como se venía haciendo hasta ahora, mitad en divisas nacionales y mitad en valores oro.

LA LOTERIA

Ex. torero afortunado

Sevilla, 25.—En el último sorteo de la lotería le ha tocado el «gordo», en un décimo que jugaba, al ex matador de toros Joaquín Hernández (Parraco). Con este motivo el agraciado está recibiendo muchas felicitaciones y algún sablazo que otro.

¿PETROLEO EN ESPAÑA? SONDEOS PROMETEDORES

Una batalla económica perdida diariamente (unos tres millones de pesetas de baja en nuestra economía) representa el consumo de gasolina en España. Por ventajosamente que se adquiera, no hay modo de evitar este diario desastre, sobre todo si ha de conseguirse el indispensable producto en mercados que no ofrecen contrapartida con la compra proporcionada de productos nuestros.

Pero aun pueden llegar circunstancias en que deseemos y no logremos sufrir el desastre diario. Podemos estar dispuestos a pagar en el exterior el petróleo necesario, y sin embargo, no conseguir que elemento tan esencial entre en nuestro país. Y entonces no es ya una batalla económica que se pierde, sino una causa nacional derrotada, o la vida misma del país en trance de parálisis.

Rusia ha podido desarmar ciertas hostilidades exteriores porque tenía en sus campos petrolíferos un elemento que otras naciones necesitaban...

«Oro líquido»—nos interrumpe nuestro conversador sobre este magno asunto nacional, D. Modesto Largo Alvarez, presidente del Trust Jochen Internacional.—Lo que dicen mis llamamientos al espíritu de empresa e iniciativa para explotar «nuestros» yacimientos petrolíferos.

Y subraya la palabra «nuestros» con un tono de orgullo raro en este hombre tan poco pretencioso.

«Hemos venido nuevamente a verle—le decimos—para poder informar con más detalle a nuestros lectores acerca de esos descubrimientos en la provincia de Almería. ¿Qué pruebas hay de que existe petróleo por allá?»

«El petróleo mismo—nos responde—Aquí tiene usted dos frascos. Pero con ser esto tan importante, no es sino una de las señales de que existe petróleo en cantidad y condiciones favorables para su explotación.»

«¿Es que puede haber mejores señales que el líquido mismo?»

«Ciertamente sí. Usted ve nuestra Exposición. Por consejo de geólogos eminentes, nacionales y extranjeros, hemos presentado al público fragmentos de las rocas que nuestro modernísimo tren de sondeo ha atravesado. Cada uno de esos fragmentos es como un testigo que delata (no, revela) la existencia del yacimiento de petróleo en capas más inferiores. Sobre todo la presencia del yeso es,

NOTICIAS

Fomento de las Artes.—Esta entidad, continuando la serie de conferencias de Arte que viene organizando todos los domingos, a cargo del profesor Sr. López Agüero, interrumpe las que se venían celebrando en el Museo del Prado, para dar la del próximo día 27, a las once de la mañana, en el Museo de Reproducciones Artísticas, calle de Nicolet Alcalá Zamora, número 28, con el tema «Escultura clásica griega».

Instituto Francés.—Hoy sábado, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el salón del Instituto Francés, Marqués de la Ensenada, número 10, y organizado por la Asociación de Alumnos y Amigos de dicho Centro, una conferencia que sobre el interesante tema de «El mar y su estudio» dará el catedrático señor D. Rafael de Buen. (Proyecciones.)

Grupo Avanti.—El Grupo Cultural Obrero Avanti celebrará una conferencia en su domicilio social, calle de Anastasio Aroca, número 20, hoy sábado, a las nueve de la noche.

Estará a cargo de D. Joaquín Delgado, que disertará sobre el tema «Hacia un Congreso juvenil».

Cátedra de Genética de la Fundación Conde de Cartagena.—Los trabajos de laboratorio y seminario de esta cátedra, cuyo Patronato ejerce la Academia de Ciencias, se efectúan diariamente, de nueve y media a una y media, en el Laboratorio de Biología del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Las personas que deseen tomar parte en ellos pueden dirigirse a dicho laboratorio, advirtiéndole que, por ser muy limitado el número de plazas, se dará preferencia a quienes tengan terminada una carrera científica y conozcan suficientemente el inglés y el alemán para leer publicaciones de la especialidad a que la cátedra se refiere.

Las conferencias públicas darán principio en fecha que oportunamente se avisará.

Hallazgos.—En la Tenencia de alcaldía del distrito de Palacio se halla depositado, a disposición de quien justifique ser su dueño, un paquete de papel impreso religioso para un libro, encontrado en la calle del Duque de Liria el día de ayer.

En la Tenencia de alcaldía del distrito de Palacio se hallan depositados, a disposición de quien justifique ser su dueño, los objetos siguientes: Una falguera de paño que contiene dos llaves y una peseta en cuatro monedas de cupronikel y una moneda de cobre de

10 céntimos, y un paraguas de algodón, de caballero, encontrados en la vía pública el día 21 del actual.

Centro de Hijos de Madrid.—Esta Sociedad celebrará hoy sábado, a las diez de la noche, y mañana domingo, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, Puerta del Sol, 11 y 12, dos bailes familiares, a los que pueden asistir los señores socios acompañados de sus familias, previa la presentación del «carnet» correspondiente.

Entre las señoritas que asistirán al baile del sábado se sorteará un precioso corte de vestido.

Dimisión del alcalde de Lérida

Lérida, 25.—A consecuencia del resultado de las elecciones celebradas en la capital para el Parlamento catalán, ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde, D. Salustiano Estadella Arno, candidato proporcionalista derrotado.

La dimisión le fué aceptada por unanimidad. Las minorías manifestaron su opinión de otorgar el mando de la ciudad a la Esquerda, por ser la minoría más numerosa.

Efectuada la votación, fué elegido alcalde D. Antonio Vives Estover.

La vuelta al Mundo en barca

La Coruña, 25.—Hoy se hizo a la mar la embarcación «Jaiza», en la que dos polacos pretenden llegar a Casablanca, cambiar allí de embarcación e intentar la vuelta al Mundo.

La partida de la pequeña embarcación fué presenciada por muchísimos curiosos desde los muelles.

Monsieur Painlevé, mejorado

París, 25.—El Sr. Painlevé, que, como se sabe, sufrió ayer un desvanecimiento en la Cámara, tendrá que permanecer algunos días en reposo completo.

EL TIEMPO

Persiste el alza barométrica en toda nuestra Península, que se halla cubierta por un núcleo de presiones elevadas.

Sobre nuestra meseta central se forman nieblas matinales y se registran aún algunas lluvias, poco abundantes, en Cantabria.

Desciende la temperatura, prin-

cipalmente en la meseta central, sin que se haya vuelto a registrar mínima alguna inferior a cero grados, que es la observada en Avila.

En Madrid osciló el termómetro entre los 14 y 3 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional
Cantabria y Galicia: Nieblas y algunas lloviznas.

Centro y Extremadura: Nieblas matinales; descenso de la temperatura.

Cataluña y Levante: Cielo algo nuboso.

Notas médicas

Academia Nacional de Farmacia
Hoy sábado, a las seis y media de la tarde, celebrará esta Corporación sesión pública para la recepción del académico de honor D. Juan Casas Fernández, quien leerá el discurso de entrada sobre «Investigaciones químicas en intoxicaciones alimenticias», contestándole en nombre de la Corporación el académico de número y bibliotecario doctor D. Rafael Rolán Guerrero.

Dispensario Municipal Antituberculoso
Ayer viernes, a las doce de la mañana, en el salón de actos de este dispensario, el jefe del negociado técnico de Sanidad del Ayuntamiento de Madrid, doctor D. Julio Ortega, dió su anunciada conferencia del curso de divulgación de higiene antituberculosa, disertando acerca del tema «La higiene del hogar en la lucha contra la tuberculosis».

Comenzó poniendo de relieve la gran importancia higiénica que tiene la salubridad de la vivienda para la salud de sus habitantes. Citó datos y estadísticas muy expresivos, demostrando la mayor frecuencia de la tuberculosis en las viviendas que carecían de buenas condiciones higiénicas y muy especialmente de copiosa aereación y de sol.

También señaló la necesidad de la cooperación de los habitantes en bien de la higiene domiciliar, para que contribuyan con su conducta a higienizar las viviendas insalubres que habitan y no conviertan en insalubres las viviendas higiénicas de que dispongan.

El orador fué muy aplaudido al terminar su interesante disertación.

Detención de un supuesto incendiario

Marchena, 25.—La Policía gubernativa detuvo en Alcalá de Guadaíra a Rafael Ramos Miranda, que desapareció el día 23 de Septiembre, fecha en que se incendió la capilla de la Virgen de los Desamparados.

Recanan sospechas sobre el citado individuo de que pueda ser el autor del fuego. El detenido es sujeto de malos antecedentes, que ha sufrido algunos arrestos por diferentes causas.

Miranda niega el hecho, pero no ha podido justificar qué hizo durante las horas del incendio.

Por disposición del juez pasó incomunicado a la cárcel.

DIPUTACION PROVINCIAL

Las peticiones de plantas de vid americana

El Sr. Cantos, diputado visitador de los Servicios agrícolas, facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«Aproximándose ya la época de plantación de vid americana, se pone en conocimiento de todos los pueblos y agricultores de toda la provincia que tienen viñedos destruidos por la filoxera y hayan de proceder a su reconstitución, que la Diputación de Madrid pone ya a su disposición en el presente año, procedentes de sus viверos de Arganda y Navalcarnero, medio millón de plantas (entre barbados e injertos) de las variedades corrientes apropiadas a las diversas clases de terrenos, en condiciones de reducido precio y absoluta garantía, que faciliten su adquisición para los fines indicados.»

La relación de plantas y sus condiciones de venta se han publicado en el «Boletín Oficial» de 21 de Octubre pasado, así como las instrucciones para los pedidos, que conviene se hagan cuantos antes (basta una simple carta al director—ingeniero del Servicio Agronómico), y si es posible no más tarde del 15 de Diciembre, hasta cuya fecha toda la producción se reserva a la provincia para que, prorrateando las existencias, a todos llegue a tiempo el conocimiento de lo que disponen antes del 1 de Enero.

El Servicio Agropecuario ha editado un folleto especial con instrucciones detalladas de todo esto: toma de muestras de tierra (que se analizan gratuitamente), e indicaciones para la plantación y cuidados, el cual se remite libre de todo gasto al que lo solicite.

La actual Diputación, que tanto entusiasmo pone en esta obra en defensa de los intereses de la provincia, y el jefe del Servicio, Sr. García de los Salmenes, esperan que ningún agricultor deje de acudir a ellos por ignorancia respecto a su existencia, ya que para los mismos se han creado, y a evitarlo tienden con la mayor publicidad de los mismos que de este modo hacen.»

MOVIMIENTO OBRERO

La Razón del Obrero, Asociación de Obreros del Vestir (Sección sastres)

Se convoca a junta general extraordinaria, que se celebrará los días 27 del corriente, a las diez de la mañana, y 28 y 30, a las nueve y media en punto de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, con sujeción al siguiente orden del día:

Gestión urgente del Comité y discusión y aprobación del proyecto del nuevo reglamento.

Grupo de Educación y Defensa de Carpinteros de la Edificación
Ante los momentos en que vivimos, y constantes con la trayectoria emprendida al constituir este organismo cultural, hacemos un llamamiento a todos los afiliados, y aun a aquellos que sin serlo estén conformes con nuestra labor, a una asamblea general que se celebrará mañana domingo, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Estrella, 17.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo
Salón terraza, a las seis de la tarde, Dependientes municipales (Limpiezas).

A las nueve de la noche, Sastres de lo militar.

Salón teatro, a las cuatro y media de la tarde, Pan candeal.

Los partidos republicanos

Asamblea de la Agrupación radical de Madrid

Hoy sábado, a las diez y media de la noche, continuará en el domicilio social, Preciados, 1, la asamblea general que dió principio el pasado día 23.

Partido republicano radical socialista (Izquierda radical socialista)

Hoy sábado, a las diez de la noche, en el domicilio social, Francisco Ferrer, 12 (antes Príncipe), continuará el estudio y discusión sobre «La ley de abolición de la reglamentación de la prostitución», haciendo uso de la palabra en primer lugar D. Aurelio Vázquez y los Sres. Acebal, Bruges, Fernando Esteban y otros.

El entusiasmo y animación del público en general que acudió a la conferencia dada con admirable sencillez y profunda documentación por el doctor Luna sobre el citado tema, y las intervenciones felicísimas de los entusiastas correligionarios Estellés, Irando, Acebal, Fernando Esteban y Herrero, hacen prever extraordinaria concurrencia para la reunión que se cita.

LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

LAGUNAS DE LAS LEYES

Se dicta la ley, previo meditado estudio de las necesidades a que su promulgación obedezca, y se impone su cumplimiento para restaurar principios de equidad y para atender demandas imperiosas contra injusticias sociales.

No era justo, en realidad, el régimen que imperaba en orden a la propiedad rústica. Desde el gaciano humilde y hambriento que labraba la tierra hasta el señorito holgazán que recogía la saneada renta, había una escala de muchos peldaños subsistentes sólo por el esfuerzo del de abajo.

Hubo, y era natural que las hubiese, rectificaciones acomodadas a exigencias de la realidad y a enseñanzas de la práctica; pero quedó enhiesta la bandera de la reforma y se abordó decisivamente la revisión de rentas, medida indispensable para poner coto al abuso que existía en su señalamiento por una sola de las partes contratantes.

Es oportuno recordar que desde los días de la gran guerra, y sin que por razón alguna se justificase el hecho, comenzó en España una etapa de elevación de rentas rústicas que alcanzaba a las fincas de mayor riqueza productiva como a las de valor ínfimo para pastos. Los Gobiernos dejaban hacer, sin cuidarse siquiera de que la intervención catastral aprovechase la subida en favor de las arcas del Tesoro público, y fue natural consecuencia de ello una elevación en el precio de los productos, que encareció la vida.

Y con la República vino la revisión de rentas, medida de indiscutible justicia y de necesidad indiscutida. Se crearon los Jurados mixtos de la propiedad rústica en las cabezas de partido, sobre la base de la intervención de los jueces, y se abrió paso a las demandas con las garantías del enjuiciamiento ordinario y con la de alzada ante la Comisión mixta arbitral agrícola que funciona en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Hasta ahí sólo motivos de elogio atalaya la mirada del espectador imparcial.

Pero... es el caso que por las rendijas de la ley se han podido quizás introducir resplandores de abuso, y que al amparo de lo que se implantó para hacer justicia se lucraron ilegítimamente los mercedarios de todo campo de batalla, hábiles para escoger disfraces de víctimas, y más hábiles aún para alzarse con el santo y con la limosna, que ni todos los que reclaman son esquiladas ovejas, ni tienen diente de lobo cuantos a veces aparecen acusados de instantos explotadores.

Es indudable que la generalidad de las fincas rústicas en arrendamiento se explotaba con rentas crecidas, muy superiores a su valor efectivo y, sobre todo, al precio catastral.

Lo es también que en justicia impondrá la revisión que se está realizando, y que en la mayor parte de los casos la rebaja cuantiosa es obligada.

Pero no por ello debe dejarse de tener en cuenta las circunstancias que concurren en cada arriendo, porque puede ocurrir, y ocurre en efecto, que lo que la Administración republicana hace con la mejor buena fe y con el más plausible afán de acierto, vaya al cabo en beneficio de intermediarios

explotadores del filón de la riqueza y del manantial legislativo.

Tal vez no se haya pensado en la existencia de mercedarios de la propiedad rústica, intermediarios codiciosos entre ella y el verdadero labrador, que merced a la revisión que se practica obtiene mayor lucro en la explotación que ejercen. Conocemos un caso típico que tal vez se halle estos días a estudio de alguna de las Secciones de la Comisión mixta arbitral agrícola, y que da justa idea de la existencia del peligro a que nos hemos referido. He aquí sus antecedentes:

Una señora viuda, que a más de numerosa prole posee una dehesa en tierras de la provincia de Badajoz, imposibilitada de labrar y mucho menos de atender al negocio de ganadería, arrendó la finca y vivió con los suyos merced a la renta estipulada.

El arrendatario ejerció dos industrias: la ganadera y la del subarriendo a peñaleros, que le daba por sí solo mayor cantidad que la del importe de la renta convenida con la propiedad.

Al amparo de estas disposiciones justas, ese explotador pidió, y en parte obtuvo, rebaja de dicha renta; pero es el caso que por su parte nada rebajó a los miserables labradoretos, y que mientras les ha podido cobrar en la era el canon del subarriendo y disfrutó para sus ganados el pasto de las rastrosas, como el recurso está en pie, nada ha pagado a la propietaria, ni se preocupó siquiera de llevar a los nuevos contratos para el año agrícola en curso la bonificación que ya ha obtenido y que aspira a que sea mayor.

De esa tela existen muchos trajes en el guardarropa de las revisiones, como también los hay de otras adecuadas igualmente para disfrazar en definitiva la reforma y para desvirtuar en realidad sus efectos beneficiosos.

El principio es loable y debe ser mantenido. Pero a la vez debe mantenerse vigilancia exquisita para impedir esas intrusiones del mercedario, y debe procederse con la mayor altura de miras para hacer imposibles las determinaciones lesivas del interés legítimo.

No basta que las leyes sean buenas, sino que se necesita llevar ese espíritu de equidad al ánimo de sus intérpretes, para que éstos, además de observarlas fielmente, alcancen a llenar las lagunas que en ellas existen.

DE INTERES NACIONAL

La expansión de Madrid

Como buen madrileño amante de su patria chica, escuché anteanoche emocionado la interesantísima, amena y patriótica disertación de D. Indalecio Prieto, que desde el micrófono de Unión Radio nos llenó el espíritu de esperanzas a los que anhelamos una España digna de Europa y una capital de la República española emporio de civilización y orgullo de todos los españoles, ya que, como dijo el ministro, Madrid es la síntesis de todos los pueblos ibéricos.

Pero lo mismo en la disertación que en todos los artículos y notas de Prensa relacionados con este magno proyecto de enlace de las líneas ferroviarias que afuyen a Madrid, de su electrificación y de la «aproximación» de la Sierra a la capital de la República, ni oímos ni vemos estampado el nombre de un varón estudioso y tenaz en su empeño de ver expandido y engrandecido a Madrid, a cuyo engrandecimiento ha consagrado la mitad de su vida. Nos referimos a D. Miguel Alcalá.

Este señor, que ha cristalizado sus desvelos en un proyecto alabado por técnicos especializados nacionales y extranjeros, no ha podido imponer su orientación y su criterio indudablemente que por carecer de título oficial que avale sus trabajos, y a que éstos, aunque excepcionales, son la labor oscura y desinteresada de un autodidacta.

Sin embargo, en el proyecto expuesto por el ministro de Obras Públicas resaltan, a modo de coincidencia, muchos puntos de afinidad con los estudios realizados por el Sr. Alcalá.

Pero si la realización del deseo del Sr. Prieto es un hecho positivo en breve plazo—así lo permite creer el optimismo del ministro—, no es menos cierto que a este optimismo ministerial han contribuido poderosamente las campañas realizadas en LA LIBERTAD por D. Miguel Alcalá.

A raíz de la publicación en este periódico de sus ocho magníficos artículos que en Septiembre del año pasado iniciaron la campaña —que modestamente ayudamos a intensificar— por Madrid, se movilizaron con este objeto entidades y

Corporaciones, e incluso la Casa del Pueblo de Madrid, tan afín al ministro, se encariñó con la campaña. Seguramente que cuando el Sr. Prieto aludía a los artículos de periódico encaminados a este fin, a las visitas frecuentes de Comisiones al ministerio y al Ayuntamiento, a los requerimientos y estímulos que se le hacían en este sentido, nombrada, sin saberlo, a D. Miguel Alcalá. Pues sospechamos que las sugerencias y empeños provenían de la gestión del Comité de grandes iniciativas de Madrid y su provincia, obra, como se sabe, del citado señor.

Sea cual fuere la paternidad del proyecto—lo más importante es su realización—, yo quiero reivindicar, como madrileño agradecido, para el Sr. Alcalá el título de promotor de la expansión de Madrid, y lamento no ser alcalde de la ciudad para recabar la reivindicación en nombre de todos los madrileños; porque sabed, paisanos, que si vuestro Madrid es a la vuelta de unos años una de las principales ciudades del Mundo, a D. Miguel Alcalá, como impulsor y como abnegado paladín de vuestros intereses, se lo debéis. Nobleza obliga.

NICANOR PEREZ LOPEZ

LA POLITICA REPUBLICANA

Interesantes declaraciones de don Santiago Alba

Pedro Massa recoge en «El Liberal» de ayer unas interesantes y oportunísimas declaraciones de D. Santiago Alba sobre el desarrollo de la política republicana. Precede a las amplias y sinceras manifestaciones del Sr. Alba un sugestivo juicio de Massa sobre la prestigiosa figura política de su entrevistado.

He aquí, reproducido íntegramente, el trabajo publicado en «El Liberal» por el notabilísimo periodista y escritor:

«Don Santiago Alba es un izquierdista, en el sentido acusadamente revolucionario que venimos dando a esta palabra. No es tampoco hombre de derechas al modo restricto y monárquico que lo era un hombre de la Liga—Abadal, por ejemplo—antes de que Cambó colocase en los cuarteles de su escudo político este mote: «La República, sobre todo.» Y uno se pregunta: Si voluntariamente Alba se desplaza de estas dos posiciones antagónicas, ¿dentro de qué matiz cabe clasificarlo o qué posición es la suya? La respuesta es obvia, amigos míos. D. Santiago Alba, si quieren ustedes encontrarlo en su verdadera atmósfera política, búsquelo en esa zona semitemplada del centro izquierdo, zona de siempre habitada por él, lo mismo cuando esplendían en el cielo de España las lises borbónicas, que ahora que lo cruza de parte a parte el rojo signo de la democracia. Alba es eso: un hombre liberal, avanzado a su manera, que aplaude en el fondo de su espíritu ciertos radicalismos de un Azaña, pongamos como izquierdista puro; pero que, en su puesto y con la responsabilidad del mando, acaso no llevara a la práctica tan expeditivamente, por ese comedimiento y prudencia que son—y lo fueron siempre—como los genios tutelares de su política. ¿Ha de entenderse por esto que D. Santiago Alba caiga en pecado de quietismo? En modo alguno. Le sobran inteligencia, clara visión de las cosas y esa noble ambición de quien se siente capaz de influir decisivamente en los destinos de su pueblo, para no asimilar por modo absoluto la corriente ideológica de su tiempo, y dentro de ella, señalar nuevas luces y alzar su voz con una autoridad auténtica. Lo que pasa es que los días están henchidos de acaecimientos trepidantes; la máquina revolucionaria está en plena ebullición; hay que deshacer y hacer sobre la marcha con una premura y un divino agobio creador realmente insuperable. (Ya era hora, oh dioses, de que este espectáculo se diera con tan gloriosos perfiles en medio del agarranzado panorama de esta tierra triste y caliente!) Y Alba, que no sintió nunca este galopar de los corceles revolucionarios por sus venas, que no quiso ser, cuando pudo serlo, hombre de Comité, cárcel y cartería, se aparta discreto para no dilatar ni un segundo la necesaria labor, vierte en ella, cuando lo cree preciso, sus advertencias y sugerencias, y espera sin prisas que suene su hora en el reloj de la República para entonces echar pecho al agua y dar de sí todo cuanto cabe esperar de sus talentos.

Esta es, a nuestro parecer, la específica situación de este hombre a la hora presente. Como comprenderéis, su juicio y comentario, sobre todo lo que hizo y está haciendo la República, por fuerza han de ser superlativamente valiosos. Recojámoslos fielmente y demoslos toda la significación y trascendencia que entrañan.

—¿Cómo ve usted la marcha de la República?—le preguntamos para ir entonando el diálogo.

—Ya lo he dicho repetidas veces en privado y en público; pero no está de más repetirlo ahora: soy optimista, francamente optimista en cuanto al porvenir y al presente de la República atañe. La veo consolidada en absoluto. Dentro

EN LA ESTACION DE LEIPZIG

ACCIDENTE FERROVIARIO

Veinticinco heridos Leipzig, 25.—Anoche se ha producido un accidente ferroviario en esta estación.

El expreso de Berlín chocó al entrar en la misma con una locomotora que realizaba maniobras. A consecuencia del choque resultaron heridos 25 viajeros del expreso. Los más graves han tenido que ser trasladados al hospital.

UN TRATADO DE COMERCIO

ENTRE FRANCIA Y LOS SOVIETS

París, 25.—El ministro de Comercio, de concierto con los demás miembros del Gobierno, está examinando en la actualidad, a petición del Gobierno de Moscú, las condiciones de negociaciones eventuales para la conclusión de un Tratado de comercio entre Francia y los Soviets.

sospechado. Ya que, por fortuna, el español medio encuentra más asequible la vida que la puede encontrar pueblo alguno, facilitemos y consolidemos esta dichosa realidad con medidas pertinentes y eficaces. No olvidemos que todo esto es la primera expresión de una democracia moderna.

—La Reforma agraria. Su trascendencia política y social; su aplicación.

—En punto a la Reforma agraria tuvo desde el primer momento, ello es sabido, una actitud de gran benevolencia. En realidad, no hacía otra cosa que ser fiel a mis antecedentes sobre la materia. La eficiencia de la Reforma agraria dependerá ante todo de la obra del Instituto agrario, de la capacidad y serenidad de los hombres que hayan de implantar la ley. No se puede admitir ni el egoísmo de los unos ni el prurito disolvente de los otros. El Poder público ha de mantenerse dentro de la justicia más estricta y sólo así será posible que la confianza renazca.

—Régimen de autonomías. Reflexión sobre el Estatuto de Cataluña. —Asisto sin pasión alguna, mejor diría con una simpatía cordial, al desarrollo de la política catalana. Combatí algunos extremos del Estatuto con la mejor buena fe por estimarlos erróneos, y la prueba de que mis observaciones eran justas la tiene usted en que casi todas ellas fueron aceptadas por la Comisión y el Gobierno, singularmente las que se referían a materia hacendística. El ensayo de Cataluña representará una experiencia inapreciable para otras regiones españolas en plan de obtener un régimen autonómico adecuado a sus características. Por lo mismo, importa que se proceda con una gran circunspección, lo mismo allí que aquí. En tal sentido, creo que acaso no hayan estado muy discretas las primeras manifestaciones del Sr. Maciá después del triunfo de su partido en las elecciones catalanas. Hablar de que hay que conseguir nuevas y plenas libertades cuando todavía no se han ensayado las que España le reconoce en el Estatuto, parece, al menos, una afirmación prematura.

—¿Posición de las derechas dentro de la República? ¿Cuál debería ser la norma de su actuación? —Declaro, en primer término, que esas denominaciones de derecha e izquierda en la política española han tenido en estos últimos tiempos tales desplazamientos, que ya resulta difícil señalar con exactitud el área en que las unas se mueven y el lugar en que las otras radican. Por otra parte, soy de los que no dan gran importancia a estos matices políticos. Me atengo a la actuación específica de cada hombre y de cada partido, y estos movimientos me fijan en cada instante su posición y el matiz de su tendencia. Por lo que a mí respecta, creo no tener que decir que no soy ni fui nunca hombre de derechas (demostré al vocablo su tradicional significación). La política republicana exige una actuación intensa y coordinada de lo que pudiéramos llamar centro izquierda, y de ahí que considere que cuanto más se distancian de este punto los derechistas puros más lejos estarán de la realidad y de la conveniencia de la República. Conste que para mí España y República son una misma cosa. Algo por el estilo de esto que quiero yo para mi país sucede en Francia. Herriot, pese a todos sus radicalismos, no aceptó los postulados de los socialistas cuando constituyó su Gobierno, y ésta es la única razón de que no colaboren con él. Hoy en Francia gobierna una burguesía socializadora, que es la que creo conviene a España, para mantener vigorosamente el orden público, reforzar el crédito del Estado y hacer renacer la confianza en toda su plenitud.

—¿Vida del actual Gobierno y obra a realizar por él? —Por mi parte, no siento la menor prisa porque el actual Gobierno desaparezca, mientras no exista seriamente en el horizonte un núcleo capaz de superarle. Creo que las Constituyentes deben realizar la obra que les está peculiarmente encomendada por el Código fundamental, a saber: Tribunal de Garantías constitucionales y ley de Congregaciones religiosas. La ley Electoral no me parece indispensable que la forje esta Cámara. El anteproyecto que publicó la Prensa no le encuentro muy digno de alabanza. Es una mediana traducción de la ley alemana, y conviene tener en cuenta que allí mismo los partidos ya pugnan por su modificación. Con una ley semejante lo único que se conseguiría sería la atomización de las fuerzas parlamentarias hasta el extremo de resultar ingobernable el Parlamento desde la primera hora.

—¿Qué me dice usted de la federación de izquierdas? —Me parece bien. Ahora que frente de esos núcleos federados conviene crear otra fuerza general que contrapesé su influjo y consolide lo que el naciente organismo impulse. Esta es la recta dinámica parlamentaria. Los socialistas deben quedar fuera de toda federación para influir en el pensamiento político nacional como sembradores del futuro, y llegado el caso, coparticipar con estos elementos en las tareas gubernamentales. A cada cual su hora. Y todos dentro del Derecho y de la Constitución, a servir a la República y a España.

Nada más preguntamos a don Santiago Alba, y nada más nos dijo él. Ya es bastante.

LA CASONA DE LA CALLE DEL PRADO

Don Miguel de Unamuno será, probablemente, elegido en la próxima semana presidente del Ateneo

Las últimas dimisiones y la próxima elección

Hace ya algún tiempo que el Ateneo pasa por un momento inquieto, vivo, apasionado. Es, en realidad, el mismo momento de todo en España: hora constituyente, en la que luchan afanes distintos, vientos contrarios, ideas y actitudes que todavía no logran plasmar y encauzarse en un ritmo claro, sereno y definitivo.

Esa situación del Ateneo—inquietud, apasionamiento, agitación, rumbo que no acaba de ser normal—acusaba ahora más vivamente sus perfiles. Se está ya en la víspera de una de las jornadas tradicionalmente importantes en la vida de la casa: la elección de nuevo presidente. Dentro de muy pocos días—el próximo viernes—habrá de ser elegido el nuevo capitán de esta vieja nave madrileña, que cruza ahora por revueltos mares.

¿Cuál es el panorama del Ateneo en vísperas de esta elección? ¿Quién será el futuro presidente? Una jornada en la casona de la calle del Prado, un recoger opiniones y latidos aquí y allá van a darnos la respuesta a esas preguntas.

De Azaña a Valle-Inclán

Don Manuel Azaña cesó en la presidencia a comienzos de verano, con parte de su Junta de gobierno. Desde entonces la vida del Ateneo se resiente de falta de tignon, de ausencia de mando y energía directora. Se necesita, en realidad, un espíritu parlamentario y fuerte en aquel puesto; un temperamento batallador, que sepa dominar bien el oleaje de la Junta general, de la asamblea apasionada y nutrida que forjó tantos y tan excelentes temperamentos políticos.

Azaña, a pesar del tiempo y la atención que le exigía la Presidencia del Consejo, no abandonaba los asuntos del Ateneo. Acudía a las juntas directivas, y su labor, por tanto, no dejaba de ser eficaz. Al llegar al momento reglamentario de su cese, se quiso que continuara. El se negó en absoluto. Las tareas de gobierno le dejaban cada vez menos tiempo para todo. No quería un cargo para no ocuparse de él con el debido detenimiento.

Al cesar reglamentariamente D. Manuel Azaña en la presidencia, los elementos de tono gubernamental, de acusado perfil ateneístico, los ateneístas, en fin, de toda la vida, lanzaron y propalaron la candidatura de Valle-Inclán. El escritor de las «Sonatas» era una de las mejores glorias de España. Aquellos salones fueron prestigiosos durante mucho tiempo por la figura y la palabra de D. Ramón. Había que hacerle presidente...

Algunos socios no estuvieron conformes con esta candidatura, porque aparecía apoyada por elementos del Gobierno y del Parlamento. Se oponía la extrema izquierda ateneística. Y, sin embargo, era perfectamente lícito y reglamentario aquel apoyo a la candidatura de Valle-Inclán, porque cualquier grupo de socios puede dirigirse a los demás en favor de este o aquel nombre, como es legítimo en toda propaganda electoral.

De ese grupo de oposición nació la candidatura de Unamuno. Este, no obstante, se retiró al saber que se presentaba Valle-Inclán, diciéndolo a sus amigos, para no restar votos al escritor de «Luces de bohemia»... Así fue elegido don Ramón con una gran mayoría, excepcional en la vida del Ateneo. Salieron con él García Martí, Eduardo Hernández Pacheco, Dubois, Moreno Laguna y Millares.

Los proyectos y la gestión del escritor de «Las sonatas»

Actuación de la Junta ya completa. Oposición fuerte de los extremistas, sindicalistas, comunistas—un grupo reducido: marxismo de salón—y monárquicos. Algunas juntas extraordinarias, ganadas, hasta con voto de confianza, por la Directiva. La Directiva, que tuvo que soportar la pública difamación de algún socio...

Valle-Inclán logra, finalmente, imponerse con el aliento general. Celebra juntas con las Secciones, propone obras, traza proyectos. Habla con el arquitecto Bergamín de un gran plan de obras: nuevas instalaciones para libros, nuevos salones utilizando la casa propiedad del Ateneo en la calle de Santa Catalina.

Don Ramón no tenía otro deseo que el de empezar las obras rápidamente. Se cumplía en él, una vez más, esa frecuente ley de los grandes artistas, para quienes el obstáculo económico es muy poco. Pero surge una nueva y grave dificultad: la casa de la calle de Santa Catalina es poco resistente y no podrá soportar el enorme peso próximo. (En el Ateneo hay toneladas de libros.)

Había, por tanto, que reforzar considerablemente la casa. Obra costosa, larga y difícil. Casi costaría tanto como hacer una nueva casa derribando la actual. Por

eso llegó Octubre sin que las obras comenzasen.

La gestión de Valle-Inclán en el Ateneo ha servido para que ante muchos se desvanezca su vieja leyenda de hombre activo e inabordable. Nada del D. Ramón hosco y agresivo de que a veces se ha hablado. Su figura queda ahora en el Ateneo llena de una luz de cordialidad.

Quienes han laborado con él en las tareas directivas reflejan esta impresión y han sido testigos de que el gran escritor ha soportado tolerantemente cosas que no era presumible creer que aguantase, aunque no fuera sino por razones de comodidad...

Se reunió mensualmente con las Secciones. Frequentó la casa. Tuvo iniciativas, quiso trabajar, supo ser acogedor para con todos. Gestión breve, pero llena de afanes y de espíritu.

Otras dos dimisiones

Agudizamiento en la enfermedad de D. Ramón. Hace ya mes y medio que no puede salir de casa. Ante ello, dimite. Y aprovechando esa ausencia dimiten dos secretarios: los escritores Victoriano García Martí y Antonio de Obregón. Por razones particulares y no de solidaridad ya que ésta es imposible en este caso por no tratarse de un hecho político o social, sino de una causa de fuerza mayor.

Los dos secretarios dimiten simplemente porque cada vez es más vivo el problema entre el tiempo que hay que dedicar a su cargo y el que necesitan para su labor personal. A una Junta general llevan, con sus dimisiones, la del presidente. Mas la asamblea no las acepta. ¿Razones? Que los ateneístas creen que hay disparidad entre los elementos que se van y los que se quedan, que existe una oposición a las obras proyectadas por Valle-Inclán.

Los dos secretarios razonan minuciosamente sus casos, exponen con toda suerte de detalles las causas de la determinación. Ruegan a la asamblea que les acepten las dimisiones. Inútil. Se les dice que dimitan todos o ninguno. Y la sesión se levanta tras un debate de caluroso afecto a los dimisionarios...

Como no se traía de una dimisión formularia, y ficticia, sino apoyada en motivos verdaderos, García Martí y Obregón, después de la Junta, renuncian a sus cargos y reiteran en una carta a los socios las razones de su resolución. Justifican esta actitud porque una renuncia no puede ser sometida a votación...

Unamuno, nuevo presidente del Ateneo

Elecciones, por tanto. El próximo viernes, 2 de diciembre. Cuatro cargos: el de presidente y tres de secretario (había ya uno vacante desde fecha anterior).

¿Quién será el nuevo presidente? Hay un nombre que tiene las máximas probabilidades de triunfo: el de D. Miguel de Unamuno. Hacia él se inclinará—no hay riesgo en la profecía—el voto de la mayor parte de los socios. Justa y certera elección. Entre los posibles presidentes, nadie mejor que él, por su autoridad, por su entusiasmo, por su capacidad de trabajo, por toda la magnífica gloria de su figura y de su labor. Don Miguel se retiró la vez anterior ante la candidatura de Valle-Inclán. Ahora aceptará porque su votación será lucidísima, ya que el nombre del escritor parece que ha conciliado todas las tendencias y todos los criterios.

Hay quienes han pensado en algunos otros nombres para la presidencia: en el de Miguel Maura, en el del doctor García del Real, en el del doctor Marañón otra vez... Pero el nombre que reúne las mejores probabilidades de éxito en estos días es el de Unamuno...

Continuarán en la Junta los actuales directivos Barnés, Vergara, Honorato de Castro, Dubois, Hernández Pacheco, Millares y Moreno Laguna.

Excelente momento el actual del Ateneo para que vencido su estado de agitación y encauzado ya en un ritmo normal y fecundo de trabajo, pueda desarrollarse allí una gran labor. Hay un vivo afán de esfuerzo y de cultura. No existe fuerte oposición: se han quietado las estridencias que siguieron al 14 de Abril y el centro continúa en el poder...

Algo, no obstante, falta en el Ateneo: autoridad. Juntas de gran autoridad, de voluntad enérgica y firme criterio al servicio de un plan seguro y meditado. Hay un viejo mal en la casa: cierto espíritu de anarquía, que estorba la labor verdadera y hace ineficaz todo buen propósito. Hay que luchar contra esa anarquía para dar toda su eficacia al trabajo intelectual del Ateneo, para que el esfuerzo no naufrage entre vacilaciones y entorpecimientos, desconciertos y obstáculos. Está tan incorporado el Ateneo a la vida cultural de España, que para

VIAJEROS DESVALIJADOS

Un audaz e importante atraco a mano armada en la carretera de Francia

Ayer, en las primeras horas de la mañana, se registró en la carretera de Francia, a dos kilómetros de El Molar, un escandaloso atraco, que parece que los profesionales del robo tienen el propósito de colocarse a la altura de sus colegas extranjeros, según nos los presentan en el cinematógrafo.

Relato del suceso

El propietario madrileño don Juan Pérez Seoane, ex conde de Riudoms, que vive en la calle de Don Pedro, número 8, tenía proyectado emprender un viaje a París en el día de ayer. Como lo había pensado, a las siete de la mañana emprendió el viaje.

Le acompañaban su esposa, doña María de las Angustias Roca de Togores y Pérez del Pulgar; tres hijos del matrimonio, de corta edad, y tres sirvientas del sexo femenino, de nacionalidad inglesa una de ellas, aya de los niños.

El viaje lo realizaban en el automóvil de su propiedad 33.417, matrícula de Madrid. Era condu-



Don Juan Pérez de Seoane, víctima del atraco realizado ayer en la carretera de Francia (Fot. Alfonso.)

ante la Guardia civil de aquel puesto, comunicándole lo ocurrido.

El comandante del puesto se puso en comunicación inmediata con la Dirección General de Seguridad, ordenando de este departamento que saliera un automóvil de la casa para recoger al Sr. Pérez Seoane y demás viajeros y traerlos a Madrid inmediatamente.

El jefe de la familia, ante el comisario general, D. Enrique Maqueda, hizo una exposición de lo sucedido, que concuerda en todas sus partes con lo que dejamos expuesto.

Añadió que no podía precisar la filiación de los seis sujetos, debido a la rapidez con que se cometió el hecho y a la natural nerviosidad que le produjo.

Lo que se han llevado los atracadores

El denunciante declaró que lo llevado por los atracadores es lo siguiente:

Equipaje compuesto por baúles, maletas y efectos de uso personal;

cuando habían recorrido unos dos kilómetros, cerca de un pueblito situado a la izquierda de Boadilla, vieron interceptado el paso por estar atravesado en la carretera el mismo «taxi» que había pasado cuando el de los viajeros se aprovisionaba de combustible.

Hermenegildo Cruz, conductor del automóvil de los señores de Pérez Seoane, tuvo que detener la marcha del vehículo. Inmediatamente se aparearon seis hombres del taxímetro. Tocábanse con bolinas y llevaban pistolas en ambas manos.

Después de intimar al ex conde de Riudoms a que sus acompañantes al grito de «Manos en alto», les registraron minuciosamente, apoderándose de cuanto llevaban encima y había en el automóvil: equipajes, documentación, efectos, las joyas de la condesa, etcétera, etc.

Una vez cometido el atraco los pistoleros obligaron a los viajeros a pasar al taxímetro, y ellos ascendieron al automóvil de los ex condes, poniendo en el motor en marcha y emprendiendo veloz fuga con rumbo a Madrid.

El mecánico del ex conde intentó



Angela González, sirvienta en la casa de D. Juan Pérez Seoane, que viajaba en el coche atracoado ayer en la carretera de Francia (Fot. Alfonso.)

un collar de 234 perlas separadas por zafiros, un triple broche de brillantes, un pendiente de esmeraldas y brillantes y un par de pendientes que hacían juego con el pendiente, tres sortijas (dos de brillantes y una de zafiros), un reloj de oro con escudo antiguo, con música.

En metálico se llevaron los ladrones la suma de 4.900 pesetas en moneda española, francos y libras.

También se apoderaron los ladrones de dos «carnets» para suministro de gasolina (uno de ellos lleno y otro del que se habían servido muy poco), una patente de invención y diversos talonarios de cheques. Calcula el Sr. Pérez Seoane que el total de lo robado asciende a la suma de 100.000 pesetas, aun cuando no pudo precisar con exactitud.

Lo que declaran los vecinos de El Molar

Ante la Guardia civil prestaron declaración varios vecinos de El Molar.

Manifestaron que ignoraban en absoluto quiénes pudieran ser los autores del atraco. Únicamente aportaron el detalle de que habían rebasado el pueblo de El Molar, con dirección a Madrid, pues a algunos de los declarantes les sorprendió mucho el hecho de ver a poco de la partida de los ex condes de Riudoms cómo cruzaba otra vez su automóvil velozmente el pueblo, ocupado por unos desconocidos y con rumbo a la capital.

No tuvieron otra solución los atracados que hacer el recorrido de los dos kilómetros a pie hasta El Molar, donde se presentaron.



Martina González, sirvienta en la casa de D. Juan Pérez de Seoane, que viajaba en el coche atracoado ayer en la carretera de Francia (Fot. Alfonso.)

cido por el mecánico Hermenegildo Cruz.

Los pistoleros sabían que el automóvil tenía que detenerse en El Molar

Angela González, sirvienta de D. Juan Pérez Seoane, es natural del vecino pueblo de El Molar, donde tiene su familia.

Angela se comunicó telefónicamente hace dos días con su madre, diciéndole que hoy saldrían los dueños de la casa en que trabajaba para la capital de Francia, y que pasaría por allí, circunstancia que aprovecharía ella para saludar a sus familiares y despedirse de ellos.

Al llegar a El Molar, el automóvil se detuvo para que Angela se despediera de su familia.

Esta circunstancia hace suponer que, por una indiscreción o cualquier otra causa, los atracadores sabían que los ex condes de Riudoms iban a pasar por el pueblo indicado, y, sabedores de este dato, decidieron cometer el delito.

Cuando el coche se hallaba aprovisionándose de gasolina en un surtidor existente a la salida del pueblo cruzó en el mismo rumbo que el que iban a seguir los viajeros un taxímetro, que era el número 759 de la matrícula de Segovia e iba ocupado por varios hombres.

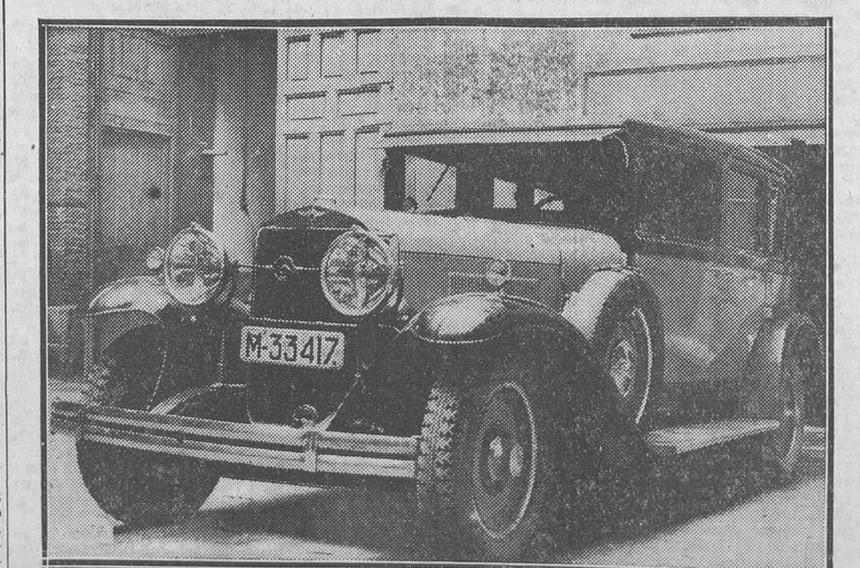
Los señores de Pérez Seoane no dieron importancia al detalle de que aquel vehículo fuera ocupado por varios hombres, y al terminar de cargar de gasolina el suyo montaron y continuaron su viaje, y



La institutriz de los niños de D. Juan Pérez de Seoane, que viajaba en el automóvil atracoado ayer en la carretera de Francia (Fot. Alfonso.)

poner en marcha el «taxi»; pero no pudo lograrlo, deduciendo que los atracadores le quitaron alguna pieza para que la denuncia no pudiera ser presentada con la rapidez necesaria para darles alcance a ellos.

No tuvieron otra solución los atracados que hacer el recorrido de los dos kilómetros a pie hasta El Molar, donde se presentaron.



El automóvil de los Sres. Pérez de Seoane, en el que viajaban ayer, en dirección a Francia, el Sr. Pérez Seoane, su esposa, sus hijos, la institutriz de los niños y dos sirvientas, cuando en las proximidades de El Molar fue asaltado por unos atracadores, quienes, una vez realizado el atraco pistola en mano, huyeron hacia Madrid en el coche asaltado, que dejaron abandonado en la carretera de Maudez (Fot. Alfonso.)

definitivos respecto a varios importantes puntos de los ya estudiados en principio.

Muy grata impresión causaron igualmente las numerosas adhesiones que espontáneamente ha recibido la Junta, aun antes de su constitución, de Sociedades madrileñas e incluso de algunas de provincias, que al solo anuncio del propósito de celebrar el certamen se han apresurado a mostrar gran entusiasmo por que llegue a ser un hecho.

Estuvieron de acuerdo todos los presentes en la conveniencia de ante todo dar a conocer al pueblo de Madrid la iniciativa de un certamen del que tanto beneficio ha de obtener, y, a tal efecto, se convino comenzar en breve una intensa campaña pública en pro de la idea de la Exposición.

El Centro de Hijos de Madrid parece mostrarse dispuesto a llevar a cabo cuantos trabajos sea preciso para que el propósito iniciado con tan buenos auspicios no se malogre. La citada entidad encabezará, si llega el caso, una serie de actos públicos, en los que la idea llegue a ser conocida por todo el pueblo madrileño y anhelada la realización de la misma.

El Centro de Hijos de Madrid ha ofrecido hospitalidad generosa a la Junta; la cual tendrá instalada su secretaría en el local del citado Centro, Puerta del Sol, 11 y 13, hasta tener oficinas propias.

SANGRIENTO SUCESO

Una mujer muerta y dos hombres heridos

Cazalla de la Sierra, 25.—En el cortijo denominado Lagar de la Sal, situado a doce kilómetros de esta población, ha ocurrido este mediodía un sangriento suceso, del que han sido protagonistas María Cabezas Cabezas, de cuarenta y siete años, soltera; su novio, Manuel Lucrecio Chacón Vega, de treinta y siete; un hermano de María, llamado Joaquín, y el hijo de éste, Ignacio Cabezas de la Rosa, de veintiséis años.

María ha resultado muerta por arma blanca; Chacón, con lesiones en la tráquea, e Ignacio con diez o doce heridas en diferentes partes del cuerpo, todos los cuales han sido trasladados a la Casa de socorro de Cazalla.

Chacón ha declarado que estaba reñido con su novia, y hoy lo llamaron al cortijo con objeto de suavizar las diferencias que entre los novios existían. Se dirigió al cortijo, y al llegar se abalanzó sobre él Ignacio y le produjo las heridas que padece. La novia se interpuso entre los contendientes, y en el momento en que Ignacio le tiraba un tajo con un puñal, fué alcanzada por el arma y quedó muerta en el acto.

El suceso aparece algo confuso.

HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

El complot terrorista en Buenos Aires

Buenos Aires, 26.—La Policía ha descubierto un depósito de mil bombas, destinadas, según parece, para el atentado que se preparaba contra el presidente y que fué abortado gracias al descubrimiento del complot por la Policía secreta de esta capital.

El atentado había sido preparado para el 14 del corriente. Veinte personas han sido arrestadas por suponerseles complicadas en el asunto.

LA CRISIS ALEMANA

El jefe centrista Kaas también fracasa en sus trabajos para una coalición parlamentaria

Berlín, 25.—El secretario de Estado en la Presidencia, señor Maissner, ha expuesto a los partidos nacional alemán, populista alemán y populista bávaro el resultado de las negociaciones del presidente del Imperio con el jefe del partido nacional socialista, Sr. Hitler.

Por su parte el jefe de los racistas ha publicado esta mañana un manifiesto, en el que dice, entre otras cosas:

«Fuí llamado a Berlín para contribuir a resolver la crisis de Gobierno; pero en realidad se trataba solamente de consolidar el Gobierno de von Pápen y prepararme otro 13 de Agosto.»

El manifiesto añade que el mandato que recibió estaba subordinado a condiciones inejecutables; pero «la situación lamentable de la nación me decidió a hacer una oferta que habría podido poner en evidencia los propósitos de los partidos interesados. La oferta ha sido rechazada, y ésto ha satisfecho a los consejeros del presidente Hindenburg.»

El manifiesto termina diciendo que la situación es tan grave que es necesario derribar al régimen o ver cómo perece la nación.

Las gestiones de monseñor Kaas

Berlín, 25.—Monseñor Kaas ha continuado durante toda la mañana sus entrevistas con los jefes de diferentes partidos, a fin de hacer posible la constitución de un Gobierno parlamentario.

La impresión dominante en los

círculos políticos es que el jefe del partido centrista no tiene ninguna probabilidad de conseguir sus fines.

Kaas fracasa y resigna el encargo de formar una mayoría

Berlín, 25.—El mariscal Hindenburg ha recibido al líder centrista Sr. Kaas, que le manifestó que los jefes de los partidos centrista, bávaro y populista le habían prometido participar en las conversaciones relativas al programa de un Gobierno de mayoría; pero que los jefes de los partidos nacional alemán y nacional socialista se negaron.

Por esto el Sr. Kaas ha solicitado poder renunciar a toda nueva entrevista con los partidos.

Pronóstico para hoy

Berlín, 25.—Después de la imposibilidad en que se ha visto monseñor Kaas para formar una mayoría parlamentaria con los partidos, se ha demostrado que los partidos no pueden o no quieren constituir un Gobierno parlamentario normal.

Mañana el mariscal Hindenburg pondrá fin a la crisis gubernamental, encargando a una personalidad de su confianza, seguramente el Sr. Von Pápen, de formar un Gobierno autoritario.

El anterior Gobierno será seguramente modificado, tanto en lo que se refiere a los ministros como al programa. La reforma constitucional, que tantos disgustos ha proporcionado al canciller, será abandonada y con ella desaparecerá también el ministro del Interior, von Gayl.

Los otros ministros serán también substituidos. Von Schleicher y von Neurath conservarán casi seguramente la cartera de la Reichwehr y de Negocios extranjeros, respectivamente.

Más que hacia una disolución del Reichstag, que exigiría nuevas y próximas elecciones, el nuevo canciller se inclinará a una suspensión de dicha asamblea durante algunos meses.

CASA DEL PUEBLO

Conferencia del director de Sanidad

En el salón teatro de la Casa del Pueblo dará una conferencia mañana domingo, a las seis de la tarde, el doctor Pascua, director general de Sanidad, sobre el tema «Prostitución, abolicionismo y enfermedades venéreas».

Emiliano Iglesias, en La Coruña

Conferencia accidentada

La Coruña, 25.—En la Sociedad de Artesanos dió una conferencia D. Emiliano Iglesias.

El local se hallaba lleno de público.

Hizo la presentación del conferenciante el presidente de la Sociedad.

Cuando D. Emiliano Iglesias llevaba unos quince minutos hablando comenzó a analizar el Estatuto catalán, combatiendo duramente a Maciá, a Pompeyo Fabra y a otros significados políticos y literatos catalanes, así como al Gobierno.

Parte del público le increpó y algunos espectadores se abrieron paso entre la gente, consiguiendo llegar a la tribuna, donde, encarándose con el orador, le dijeron que aquellas cosas debía decir las en el Parlamento y en Cataluña.

El Sr. Iglesias repuso que por haberlas dicho en el Parlamento estaba fuera de él.

A pesar de esta contestación aumentó el escándalo. Los socios increpaban al presidente por haber autorizado la celebración de una conferencia política, mientras el conferenciante intentaba hacerse oír, impidiéndoselo las voces.

El presidente dió por terminado el acto entre un gran escándalo.

Al abandonar el salón el señor Iglesias, algunos radicales le vitorearon y aplaudieron, mientras varios socios y algunos galleguitas vitoreaban a Cataluña y Galicia.

Terminado el acto, en la calle se repitieron los gritos.

Periódico denunciado

Bilbao, 25.—Ha sido denunciado y recogido el número extraordinario que publicó hoy el diario nacionalista «Euzkadil», con motivo del aniversario de la muerte de Arana Goiri.

UN HOMBRE SE AHORCA

El causante ha sido el suegro de la víctima

Las Palmas, 25.—En el sitio conocido por Ovejero, en la villa de Teror, se suicidó Luis Montes, de veinticuatro años, casado.

Para lograr su propósito se ató una cuerda al cuello y se colgó de la techumbre del establo de su casa.

Luis prorrumpió en gritos de auxilio, y entonces acudieron su esposa y algunos vecinos.

Rápidamente le descolgaron y trataron de reanimarle, dándole masaje; pero comprobaron que ya era cadáver.

Al parecer, Luis, que vivía feliz con su esposa, con la que sólo llevaba tres meses casado, sostenía frecuentes altercados con su suegro, Juan González Rivero, borracho habitual.

Estos últimos días se recrudecieron los disgustos, por lo que Luis decidió suicidarse.

En el asunto interviene el Juzgado de Teror.

de extrema izquierda. Hacia alrededor de ocho o diez días el hijo de Carlos Manuel Villa se presentó en su casa llevando en la solapa un escudo. Al preguntárselo qué significaba aquello manifestó que ya estaba afiliado a un partido extremista, mostrando gran júbilo, transmitido por las continuas palabras que su novia le dirigía.

Añade el padre del chofer que no tiene otros detalles y que solamente desea ver a su hijo para que le explique detenidamente lo que ha ocurrido. Insiste en que es un excelente muchacho y en que tiene la seguridad de que es completamente inocente en este hecho.

Habiendo con el Sr. Pérez Seoane

El Sr. Pérez Seoane nos manifestó que nada o muy poco tenía que añadir. Insistió ante nosotros en que en aquel momento era tal su nerviosidad ante el temor de que pudiera haber ocurrido algo a alguno de sus familiares, que no acerbó a fijarse ni ligeramente en el rostro de los atracadores. Solo recuerda que uno de ellos, dirigiéndose a otro, le dijo que se diera prisa. También añade que durante los instantes que duró el atraco no se cruzaron más palabras que las dichas, limitándose a registrarlas concienzudamente parte de ellos mientras los otros les apuntaban con sus armas.

Hay un detalle pequeño que puso de relieve el Sr. Pérez Seoane, y es el de que al llegar los ladrones en su registro a ver una cadena que el Sr. Pérez Seoane llevaba en el chaleco sujetando el reloj y el llavero, el atracoado rogó al que iba a quitársela que se la dejase, por ser una alhaja antigua y recuerdo de familia. No insistió el ladrón y dejó lo que solicitaba, sin quitársela, al ex conde.

Nos dijo también el Sr. Pérez Seoane que al enterarse en Madrid de que su automóvil había aparecido en las inmediaciones del campo de fútbol de la carretera de Chamartín, acompañado de otras personas fué a recogerlo, y allí tuvo ocasión de hablar con un guarda de aquellos terrenos, el cual le refirió que a las ocho u ocho y cuarto de la mañana observó que el coche paraba en aquellos altozanos y que de él salían cinco individuos, uno de los cuales llevaba un lio de papeles debajo del brazo. Como cada uno de ellos emprendiera dirección distinta, al guarda le extrañó; pero no concedió más importancia al hecho.

Los atracadores iban enmascarados

Nos dijo, por último, el Sr. Pérez Seoane que las alhajas robadas son valiosas; entre ellas iba un collar de perlas valorado en unas 30.000 pesetas, y otro de esmeraldas también de valor considerable. Estas joyas habían sido heredadas por la ex condesa.

Según doña María Angustias y Roca de Togores, uno de los atracadores llevaba gafas negras, y otro barba, que bien pudiera ser postiza. Ni el Sr. Pérez Seoane ni su esposa, debido sin duda al estado de nerviosidad en que los puso el desarrollo de la desagradable escena del atraco, dicen que podrían reconocer a los malhechores.

La Policía practica un reconocimiento en el «taxi»

La Policía que fué a El Molar practió un reconocimiento en el «taxi» que ocuparon los atracadores y encontró en el suelo una bala de pistola del calibre 9.

Ante la Guardia civil y el juez municipal de El Molar, el dueño del coche, Manuel Villa Moreno, justificó la propiedad de aquél. Personal del gabinete de identificación estuvo haciendo observaciones en las portezuelas y en el volante para ver si podía encontrar huellas que sirvieran de orientación para la busca de los atracadores.

Últimas noticias y comentarios.—La Policía sigue una pista

Durante las últimas horas de la noche pasada y las primeras de la madrugada de hoy la Policía ha continuado trabajando sin descanso en el esclarecimiento de este escandaloso atraco, sobre el que se han conseguido hacer algunas aclaraciones a los detalles obtenidos en los primeros momentos que ciertamente no modifican en lo esencial lo ya conocido por nuestros lectores.

Para estas aclaraciones se personó anoche en la Dirección de Seguridad el teniente de la Guardia civil del Puente de Segovia, quien iba acompañado del chofer que conducía el «taxi» que utilizaron los atracadores para cometer su delito, en unión de dos hermanos de éste. El teniente de la Guardia civil y los tres individuos que le acompañaban pasaron al despacho del jefe superior y con él permanecieron largo rato.

Aunque los periodistas trataron de conocer lo expuesto en la conversación, les fué imposible lograrlo, pues sobre ello se guardó extraordinaria reserva. Quizá de esta conferencia y de las observaciones realizadas por la Policía se ha llegado a saber que los atracadores habían andado con el «taxi» más de cien kilómetros hasta el momento en que dieron el asalto al coche en que viajaba el Sr. Pérez Seoane con su familia.

También parece haberse comprobado que el chofer del «taxi» fué narcotizado por los atracadores mucho antes de llegar al lugar en que le dejaron atado y abandonado.

Pero lo que parece indudable es que la Policía ya tiene una pista que considera segura para llegar

tro que utilizaron los atracadores era el número 579 de la matrícula de Segovia. En la Dirección de Seguridad aparece como conductor y dueño de ese vehículo Eulalio Vega Martín; pero lo cierto es que esta madrugada iba dirigido por Manuel Villa Moreno.

Manuel Villa Moreno fué encontrado ayer, muy cerca del pueblo de Boadilla, en el lugar conocido por Valdeaceras, tendido junto a una encina y amordazado con una chalina o bufanda. Le halló, presándole los primeros auxilios, un carretero que se llama Miguel Sánchez.

Cómo cuenta el chofer el hecho

Interrogado por las autoridades, Manuel Villa ha dicho que anteanoche se encontraba en un punto de la plaza de Cascorro y le quitaron el vehículo seis individuos. Después de hacerle dar algunas vueltas por diversos puntos de Madrid le ordenaron que fuese hacia Tetuán de las Victorias.

Añade que cuando le alquillaron el coche serían aproximadamente las cuatro y media de la madrugada.

Una vez en Tetuán, Manuel recibió orden de internarse por la carretera de Francia. Así lo hizo, y, en un lugar solitario, los que iban en el «auto» le obligaron, amenazándole con pistolas, a ceder su puesto en el baquet a uno de ellos, que se hizo cargo del volante.

Más tarde, al llegar al sitio donde el carretero encontró al chofer, los pistoleros hicieron descender a Manuel, le amordazaron y le narcotizaron y le dejaron tendido junto a una encina, huyendo con el automóvil.

La Policía trabaja

En la Dirección General de Seguridad se dieron órdenes con toda rapidez para descubrir a los autores de este escandaloso robo, comisionando al jefe de la primera brigada, D. Pedro Aparicio, para ello.

Podemos adelantar que en la Policía existe una gran confianza en su esclarecimiento, pues por la forma en que se ha llevado a cabo es indudable que se trata de profesionales conocidos del robo, por cuya razón no tardarán en caer en poder de los agentes.

Por lo que dejamos expuesto, fácil será al lector deducir que hay detalles que por muy bien estudiados que estuvieran no podrían de ninguna forma tener precisión tan exacta que alguno no fallara. Es de observar que los individuos que realizaron el robo sabían con perfecta exactitud el preciso momento en que el Sr. Pérez Seoane y familia debían iniciar el viaje. Esto quiere decir que alguien que conocía perfectamente las costumbres de la casa estaba en relación con ellos, comunicándoles hasta los más ligeros detalles. Por eso creemos que los trabajos de la Policía van orientados en este sentido.

Aparece el «auto» del Sr. Pérez Seoane

El automóvil en que regresaron los atracadores hacia Madrid paró exactamente en el paseo de Ronda, frente a la colonia de la Prensa y Bellas Artes.

Eustaquio Delgado, guarda del chalet en construcción, propiedad de la conocida actriz doña Irene López Heredia, situado en aquel lugar, vió descender a cuatro individuos del automóvil, que dejaron abandonado, siguiendo ellos andando por la carretera de Chamartín.

Dos de ellos llevaban gabán y otros dos trinchera. Los cuatro, como ya manifestamos en otro lugar, iban tocados con botna.

El guarda se acercó al «auto» y vió una tarjeta que se le cayó a uno de los cuatro individuos, que portaba un paquete que contenía papeles. La tarjeta dice así: «Marqués y marquesa de Faura.—Lagasca, 4.—Les deseo un feliz viaje a París.»

Los policías que fueron a hacerse cargo del automóvil encontrado en el paseo de Ronda hicieron un recorrido por el camino por donde los atracadores vinieron, y de las observaciones recogidas por el guarda y algunas otras personas que los vieron llegar se comprueba que antes de llegar al sitio en que descendieron se presentó un carro en la carretera tan de improviso que el conductor del automóvil tuvo que hacer un rápido viraje para no embestirle, lo que revela que el individuo que conducía el coche es un experto del volante.

También fué efectuada una detenida requisa en el «taxi», no encontrándose nada de particular, a excepción de un periódico de carácter extremista.

Manuel Villa, afiliado al comunismo.—Lo que dice su padre

El «taxi» robado presentaba el motor inservible, y dentro se hallaba abandonado un periódico extremista.

En el local de la primera brigada hemos tenido oportunidad de conversar unos instantes con el padre del conductor del «taxi» en que fueron hacia El Molar los atracadores, llamado Carlos Manuel Villa, quien nos dijo que no había tenido conocimiento de lo sucedido hasta las once de la mañana de hoy, hora en que se lo dijeron que un bar de la calle de Segovia. Tuvo, como es natural, frases cariñosas para su hijo, de quien dice que es un excelente muchacho y que jamás ha estado complicado en ningún asunto de esta índole. Añadió que su hijo tiene una novia, a la que él no conoce; pero sabe que esta chica tiene ideas avanzadas y que insistía en el muchacho para que se afiliara a alguno de los partidos

al esclarecimiento del hecho y lograr la detención de los autores del atraco, a juzgar por la reserva con que lleva las activas diligencias que desarrolló durante la tarde y la noche de ayer y la madrugada de hoy.

La matematica exactitud con que los atacadores dieron el golpe a los proyectos que para la realización de su viaje tenia hechos el Sr. Pérez Seoane, y ello mismo parece indicar que una persona, quizá de la servidumbre, pero desde luego muy conocedora de las interioridades de la casa, es la que puso a los atacadores en conocimiento de los proyectos de viaje, de la trayectoria que el automóvil que los habia de llevar a Francia habria de seguir y, aun más, de la cantidad de los valores que iban a llevar los viajeros.

La Policía no sólo sigue la pista que aporta al esclarecimiento del suceso la circunstancia del aviso del viaje proyectado que una de las sirvientas dió a su madre y del propósito de detenerse unos instantes en El Molar para que tuviera la satisfacción de saludarla, sino que también sigue otras que se hacen muy sospechosas porque en ellas se dan también algunas circunstancias especiales. De igual manera la Policía presta preferente atención a la pista que ofrecen el «taxi» empleado por los atacadores, el chofer y sus relaciones.

Como resumen de todo esto nos permitimos afirmar que, a juzgar por el optimismo observado en la Policía y la actividad que desenvuelve en sus trabajos, no pasará muchas horas sin que ésta logre descubrir quiénes fueron los atacadores y seguramente lograr su captura. Para no dificultar estos trabajos juzgamos discreto omitir determinados informes que coinciden con las últimas impresiones que reflejamos en estas líneas.

BRILLANTE FIESTA

Velada del Arte de Imprimir

Anoche se celebró en el teatro Español la función organizada para conmemorar el LXI aniversario de la fundación de la Asociación del Arte de Imprimir y el L aniversario de la Federación Gráfica Española.

La Banda Municipal, dirigida por el maestro Villa, en la primera parte de la velada interpretó, con su acostumbrada maestría, el siguiente programa: Intermedio de «La leyenda del beso», «Hojas de álbum» y «Fantasía española».

Como final de su actuación, la Banda tocó «La Internacional» y el «Himno de Riego» entre los aplausos y vítores de la concurrencia que llenaba el teatro.

Después la compañía de Margarita Xirgu y Enrique Borrás representó el drama de Guimerá «Maria-Rosa», y como fin de fiesta intervino María Esparza con sus selectos bailes españoles de estilo.

La brillante actuación de cuantos tomaron parte en la fiesta fué premiada con grandes ovaciones, y al terminar la velada Margarita Xirgu y María Esparza fueron obsequiadas con preciosos ramos de flores.

Mañana domingo, a la una de la tarde, se celebrará en el café de San Isidro una comida íntima, al precio de 8,50 pesetas el cubierto, último de los actos organizados por la Comisión nombrada por la Junta Directiva para conmemorar el LXI aniversario de la fundación de la Asociación del Arte de Imprimir y el L de la Federación Gráfica.

Necrológica

María Luisa Benedicte

Nuestros queridos amigos D. Ricardo Benedicte Peñalba y su distinguida esposa sufren en estos momentos un golpe dolorosísimo. Su joven y bella hija María Luisa, que por su edad, en plena primavera de su vida, y por sus cualidades de bondad e inteligencia constituía el encanto de cuantos la conocían, falleció ayer víctima de terrible y rapidísima enfermedad.

Unidos por lazos del mayor afecto a D. Ricardo Benedicte, hermano político de nuestro compañero de trabajo en esta casa de LA LIBERTAD, D. Carlos Hernández, a éste hacemos patente nuestro sincero sentimiento, al mismo tiempo que enviamos a los desconsolados padres nuestro pésame por la terrible desgracia que les aflige.

UNA NOTA

La seguridad en los salones de espectáculos

El gobernador de Madrid ha hecho pública la siguiente nota:

«Según informes de la Jefatura de Industria, en el incendio ocurrido en el Palacio de la Música no hubo accidentes desgraciados no sólo por la seriedad del público, sino también porque no faltó el alumbrado eléctrico en todas las dependencias, ya que, en cumplimiento de lo ordenado por el reglamento de instalaciones eléctricas en el interior de fincas, están independientes las instalacio-

nes de alumbrado del escenario y sala. Las causas del accidente son difíciles de determinar, sin que pueda concretarse por el momento si fué debido a un corto circuito, a una elevación de temperatura en los cables de alimentación del órgano eléctrico o a otro foco ígneo no eléctrico, que produjeron el incendio de la cortina que, independientemente de la pantalla, se empleaba para la proyección de anuncios.

Ha ordenado a la Jefatura de Industria se proceda a la inspección de los locales destinados a espectáculos públicos en relación con el cumplimiento riguroso de lo dispuesto para estos locales por el reglamento de instalaciones eléctricas, así como a la obligación de tener distribución independiente para alumbrado del escenario, sala y dependencias y seguridad en el suministro de energía, debiendo a este fin ser por lo menos dos las Empresas suministradoras, según lo legislado.

Cursillo sobre reumatismo

El Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina inaugura su labor cultural del presente curso con un cursillo de conferencias sobre «El reumatismo», mediante el que se pretende reunir las recientes adquisiciones logradas sobre este tema y fijar un criterio en un problema de palpitante actualidad.

Para lograrlo se ha recabado la colaboración de destacadas figuras de la Medicina española, que tienen a su cargo las conferencias en el orden siguiente:

Día 26 de Noviembre.—Doctor Ruiz Falcó, «Etiología bacteriana del reumatismo».

Día 30 de Noviembre.—Doctor Jiménez Díaz, «La alergia en el reumatismo».

Día 3 de Diciembre.—Doctor Tello, «Anatomía patológica del reumatismo».

Día 7 de Diciembre.—Doctor Névoa Santos, «Manifestaciones extraviscerales y extraarticulares del reumatismo».

Día 10 de Diciembre.—Doctor Cañizo, «Complicaciones circulatorias del reumatismo».

Día 14 de Enero.—Doctor Covisa, «Síndromes articulares de la gonococia y de la sífilis».

Día 18 de Enero.—Doctor Bastos, «Patología de las lesiones articulares en el reumatismo crónico».

Día 22 de Enero.—Doctor Miñana, «Radiodiagnóstico y técnica radiográfica de las lesiones articulares del reumatismo».

Día 26 de Enero.—Doctor Olivares, «Intervención del cirujano en el reumatismo».

Día 30 de Enero.—Doctor Hernández, «Terapéutica clínica del reumatismo».

Día 3 de Febrero.—Doctor Pascua, «El problema médico-social del reumatismo».

Las conferencias se celebrarán los días marcados en el anafiteatro grande de la Facultad de Medicina, a las siete de la tarde.

LA SOCIEDAD DE NACIONES

Acuerdos de ayer

Ginebra, 25.—El Consejo de la S. D. N. ha decidido esta tarde invitar telegráficamente a Bolivia y al Paraguay a activar sus negociaciones de paz y recordándoles el respeto debido al Pacto.

El Consejo ha decidido igualmente invitar telegráficamente también a la Comisión militar de neutrales a constituirse inmediatamente.

El Sr. De Valera expresó el deseo general del Consejo de ver a la Asamblea extraordinaria reanudar la discusión sobre la cuestión de Manchuria y de que se estudien las tesis japonesa y china para hallar una solución.

El Sr. Matsucka pidió que el Consejo estudiara el mismo con detenimiento las sugerencias de la Comisión Lytton; y por el contrario, el delegado chino, Sr. Koo, expresó su opinión de que pertenece a la Asamblea buscar una solución. El Consejo aplazó su decisión hasta el lunes, con objeto de conocer el punto de vista oficial japonés, que se ignora todavía.

Asamblea de fabricantes de pan

Convocada por la Federación Nacional de Fabricantes de Pan de España se ha celebrado los días 23 y 24 del actual una magna Asamblea, a la que han concurrido 103 representantes de la industria panificadora nacional, y entre otros puntos, todos ellos de gran interés, se acordó:

Hacer suya la ponencia presentada al ministro de Agricultura por la Comisión asesora, constituida por trigueros, harineros y panaderos, y solicitar se promulgue a la mayor brevedad.

Suplicar al Gobierno prohíba la venta al público del pan elaborado en las factorías militares y navales y en las cooperativas de consumo.

Solicitar sea modificada la ley de 1908 en virtud de la cual se concedían al pan 30 y 35 grados de humedad.

Con gran animación se adoptaron los acuerdos, y se nombró una Comisión, que visitará al Gobierno para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas.

ULTIMA SESION
Ayer terminó la vista del proceso sobre las responsabilidades por el golpe de Estado

Se dará sentencia la semana próxima

El hijo de Primo de Rivera defiende a Galo Ponte

Contra lo ocurrido en días anteriores, ayer era extraordinaria la concurrencia de curiosos en el Senado al comenzar la última sesión de la causa instruida para depurar las responsabilidades por la implantación de la Dictadura de Primo de Rivera.

Las tribunas estaban completamente abarrotadas y en ellas se advierte la presencia de numerosas damas.

Constituido el Tribunal, el presidente concede la palabra al defensor de D. Galo Ponte, letrado D. José Antonio Primo de Rivera.

«Sois—comienza éste diciendo—un Tribunal político, y esta afirmación no la hago como reproche, sino como apreciación de la calidad misma del Tribunal y de los hechos en que vais a entender. Por ello, he de recabar de vosotros un anticipo penetrante e inteligente de lo que fué la Dictadura y su obra.

En primer término, habréis de escucharme como jueces, teniendo en cuenta mis palabras de abogado defensor de un anciano honorable y austero, que tuvo la elegancia espiritual de ser leal a un amigo hasta después de muerto, en memoria de las horas amargas que pasaron juntos.

De los cargos que se lanzan contra mí patrocinado, unos señalan intracciones de orden formal, reprobables en cuanto estuvieron en pugna con el orden constitucional vigente; son éstos, aceptar cargos de un Poder ilegítimo, legislar sin las Cortes, inventar una Asamblea Consultiva. Otros subrayan hechos que, además de agravar formalmente al orden constitucional, entrañan materia maliciosa por cuanto hubieran sido injustos en cualquier régimen; son los confinamientos, las deportaciones, las multas, la suspensión de sentencias, los avales y monopolios perniciosos.

No es posible acusar a mi patrocinado de haber infringido la Constitución del 76, por la sencilla razón de que no tenía vigencia a partir de la fecha del golpe de Estado, que subvirtió el orden constitucional. Esta fué exactamente la afirmación de los revolucionarios españoles antes de la República, cierta no solamente por el argumento de derecho privado que ve un pacto en la Constitución, sin valor cuando una de las partes lo vulnera, sino por el principio de doctrina jurídica pura. Por eso sólo se sale de los períodos de crisis constitucional por vía originaria, esto es, recibiendo como orden nuevo y legítimo el implantado por el mismo hecho que derribó el antes vigente.

Tampoco puede conceptuarse a mi patrocinado en el delito de alta traición, porque si la alta traición consistió en subvertir desde la primera magistratura el orden constitucional, es indudable que la subversión quedó consumada en un momento solo y que de este en adelante empezó a imperar para todos el orden nuevamente implantado; aparte de que el curso prestado por D. Galo Ponte al llamado delito no es de aquellos sino los cuales no se hubiera podido realizar. No es responsable, ni puede serlo, del delito de secuestro de la soberanía nacional, porque o ésta se entiende como Poder atribuido a la mayoría electoral para definir lo justo o lo injusto, o se entiende como cualidad inalienable que al pueblo toca.

El famoso Código penal de 1928 redujo casi todas las penas, moderó algunas crueldades y corrigió defectos que todos estaban acordes en señalar; de los demás decretos-leyes dictados por mi defendido, sólo ha derogado seis la República, anulado uno y dejado subsistentes veintitres. De los negocios, atropellos, iniquidades, no hay ni rastro de prueba en el sumario.

La actitud del pueblo no fué nunca hostil al dictador, del que recibió ventajas y consideraciones hasta entonces desconocidas, y el general no cayó por la hostilidad del pueblo, sino a consecuencia de una tremenda campaña de injurias. ¡Aquel hombre, con fortaleza de soldado, pero con sensibilidad de niño; aquel hombre que encarnó en Marruecos, no pudo con una sola semana de difamación, y una mañana, en París, dobló la cabeza y se fué de entre nosotros!

Absolved a D. Galo Ponte; pero entendido también lo que fué aquel hombre que entre todos mologamos; penetrad en su obra, porque estáis ahora en una atalaya histórica. Esa es la única justicia que os pido: que devolváis a nuestro espíritu la paz turbada y nos dejéis el alma llena de aquella ausencia, que es, al mismo tiempo, nuestra tristeza y nuestra gloria.»

El defensor de Cornejo

A continuación, con la vista del

Tribunal, informa el letrado señor Arranz, que defiende al Sr. Cornejo.

«Se ha encartado en este proceso, esencialmente político—dice—, a D. Honorio Cornejo, hombre que vivió siempre alejado de la política, entusiasta de su carrera y que dedicó toda su vida al cumplimiento de sus deberes. No habré de hacer aquí un relato de su brillante historia y limpia ejemplaridad; sólo relataré sucintamente los hechos en los que mi representado tuvo alguna intervención.

En el mes de Septiembre, don Honorio Cornejo no conocía si quiera personalmente al dictador; fué nombrado ministro de Marina el año 1925, sin pretenderlo, y aceptó el cargo en su deseo de ser útil a su patria, y habida cuenta del carácter técnico del departamento que iba a regentar. Y esto no puede ser constitutivo de delito; por estos hechos no he incurrido ni patrocinado en responsabilidad de ninguna clase, lo que no quiere decir que vaya yo a rehuir las que puedan derivarse del desempeño de su cometido.

Se nos plantea un problema previo: ningún hecho que no esté comprendido en algún texto legal puede conceptuarse como figura de delito. Admitido esto, hay que descartar la acusación fiscal, porque así lo dispone la Constitución española al afirmar que sólo se castigarán los hechos punibles penados por leyes anteriores a la comisión del delito.

Del delito de alta traición no puede hacerse responsable a mi representado, porque si en el acto de acusación contra el ex rey fueron ya enjuiciados aquellos hechos, no puede volver a discutirse sobre ellos; es también principio fundamental de Derecho. Y en la propia acta de acusación se consignó que el rey se constituyó en jefe permanente de la sublevación militar, situación en la que no podía haber ministros responsables.

Me opongo, pues, a la conceptualización que de los hechos hacen las acusaciones y a las sanciones cuya imposición solicitan. Sois un alto Tribunal, cuyos miembros tienen un elevado sentido de la justicia. Confiado espero la absolución de mi patrocinado.

Terminado el informe del letrado Sr. Arranz, se suspende la vista por unos momentos.

El defensor del general Ardanaz

Reanudada la sesión a las doce y veinte minutos, pronuncia su informe el Sr. Martínez de Velasco, en defensa del general Ardanaz.

«No he de encarecer—comienza diciendo—los méritos de mi patrocinado, porque seguramente están en la conciencia de todos; sólo he de decir que D. Julio Ardanaz es la encarnación de todas las virtudes militares y de la disciplina, y que ha dedicado cincuenta y cinco años de su vida al servicio de la patria.

He de sentar una afirmación: a medida que se van desenvolviendo los debates, es mayor la confusión. No sabemos qué milagro se ha operado para que la Constitución de 1876 siga viviendo después de desaparecida. Ya sé que es éste un proceso de responsabilidades políticas, y que éstas no pueden encuadrarse fácilmente en los Códigos, porque los delitos contra la forma de gobierno producen la glorificación del que triunfa, y, en caso contrario, además de la sanción correspondiente, ocasionan la amargura de la derrota.

Tres cargos se formulan contra mi defendido: que aceptó un cargo del Poder faccioso; que, como miembro del Gabinete Primo de Rivera, dictó disposiciones de la competencia de las Cortes, y que cooperó al mantenimiento de una situación ilegal. Cierto es que el año 1928 el general Ardanaz aceptó un cargo; pero, si existía la Constitución, al rey competía el nombrarle, y así se hizo, y si no existía, no puede existir delito.

Durante el tiempo que ejerció sus funciones, el general Ardanaz no hizo más que dictar una disposición modificando un decreto relativo al disfrute de pensiones.

Respecto del cargo tercero, no merece la pena que nos ocupemos de él, por su vaguedad, ya que puede ser imputado a todos los españoles que toleraron resignadamente los siete años de dictadura.

Es evidente que no ha existido delito de abrogación de funciones privativas de las Cortes, porque éstas no existían desde hacía cinco años, en que el dictador las disolvió; tampoco puede imputarse a mi representado un delito continuo de alta traición, porque no hubo unidad en el sujeto, circunstancia indispensable para que exista el delito. Ni admito la posibilidad de que la soberanía popular se secuestre, porque si esto ocurre la soberanía pasará a manos del secuestrador.

No voy a repetir, en este sentido, argumentos que han expuesto ya mis compañeros de defensa, y termino pidiendo al Tribunal la libre absolución de mi patrocinado.»

El defensor de García de los Reyes

Después, el presidente concede la palabra al letrado Sr. Rózpide, que defiende al Sr. García de los Reyes.

«Esta representación—dice—tenía hasta hace un momento la esperanza de tener algo que decir a los fines de la defensa de mi patrocinado; pero acaba de perder la esperanza después del informe del Sr. Martínez de Velasco. Relativamente se ha puesto de manifiesto la inculpabilidad de mi defendido, y por eso esta parte, dirigiéndose a ese Tribunal, no como a un Tribunal de Derecho, sino como a un Jurado que encarna la genuina representación de las Constituyentes, se limitará a hacer algunas consideraciones sobre los cargos que se imputan a mi patrocinado, que son exactamente los que acaba de destruir con su luminoso informe mi compañero de defensa que me ha precedido en el uso de la palabra.

El defensor de García de los Reyes

«Esta representación—dice—tenía hasta hace un momento la esperanza de tener algo que decir a los fines de la defensa de mi patrocinado; pero acaba de perder la esperanza después del informe del Sr. Martínez de Velasco. Relativamente se ha puesto de manifiesto la inculpabilidad de mi defendido, y por eso esta parte, dirigiéndose a ese Tribunal, no como a un Tribunal de Derecho, sino como a un Jurado que encarna la genuina representación de las Constituyentes, se limitará a hacer algunas consideraciones sobre los cargos que se imputan a mi patrocinado, que son exactamente los que acaba de destruir con su luminoso informe mi compañero de defensa que me ha precedido en el uso de la palabra.

«Esta representación—dice—tenía hasta hace un momento la esperanza de tener algo que decir a los fines de la defensa de mi patrocinado; pero acaba de perder la esperanza después del informe del Sr. Martínez de Velasco. Relativamente se ha puesto de manifiesto la inculpabilidad de mi defendido, y por eso esta parte, dirigiéndose a ese Tribunal, no como a un Tribunal de Derecho, sino como a un Jurado que encarna la genuina representación de las Constituyentes, se limitará a hacer algunas consideraciones sobre los cargos que se imputan a mi patrocinado, que son exactamente los que acaba de destruir con su luminoso informe mi compañero de defensa que me ha precedido en el uso de la palabra.

«Esta representación—dice—tenía hasta hace un momento la esperanza de tener algo que decir a los fines de la defensa de mi patrocinado; pero acaba de perder la esperanza después del informe del Sr. Martínez de Velasco. Relativamente se ha puesto de manifiesto la inculpabilidad de mi defendido, y por eso esta parte, dirigiéndose a ese Tribunal, no como a un Tribunal de Derecho, sino como a un Jurado que encarna la genuina representación de las Constituyentes, se limitará a hacer algunas consideraciones sobre los cargos que se imputan a mi patrocinado, que son exactamente los que acaba de destruir con su luminoso informe mi compañero de defensa que me ha precedido en el uso de la palabra.

«Esta representación—dice—tenía hasta hace un momento la esperanza de tener algo que decir a los fines de la defensa de mi patrocinado; pero acaba de perder la esperanza después del informe del Sr. Martínez de Velasco. Relativamente se ha puesto de manifiesto la inculpabilidad de mi defendido, y por eso esta parte, dirigiéndose a ese Tribunal, no como a un Tribunal de Derecho, sino como a un Jurado que encarna la genuina representación de las Constituyentes, se limitará a hacer algunas consideraciones sobre los cargos que se imputan a mi patrocinado, que son exactamente los que acaba de destruir con su luminoso informe mi compañero de defensa que me ha precedido en el uso de la palabra.

«Esta representación—dice—tenía hasta hace un momento la esperanza de tener algo que decir a los fines de la defensa de mi patrocinado; pero acaba de perder la esperanza después del informe del Sr. Martínez de Velasco. Relativamente se ha puesto de manifiesto la inculpabilidad de mi defendido, y por eso esta parte, dirigiéndose a ese Tribunal, no como a un Tribunal de Derecho, sino como a un Jurado que encarna la genuina representación de las Constituyentes, se limitará a hacer algunas consideraciones sobre los cargos que se imputan a mi patrocinado, que son exactamente los que acaba de destruir con su luminoso informe mi compañero de defensa que me ha precedido en el uso de la palabra.

«Esta representación—dice—tenía hasta hace un momento la esperanza de tener algo que decir a los fines de la defensa de mi patrocinado; pero acaba de perder la esperanza después del informe del Sr. Martínez de Velasco. Relativamente se ha puesto de manifiesto la inculpabilidad de mi defendido, y por eso esta parte, dirigiéndose a ese Tribunal, no como a un Tribunal de Derecho, sino como a un Jurado que encarna la genuina representación de las Constituyentes, se limitará a hacer algunas consideraciones sobre los cargos que se imputan a mi patrocinado, que son exactamente los que acaba de destruir con su luminoso informe mi compañero de defensa que me ha precedido en el uso de la palabra.

«Esta representación—dice—tenía hasta hace un momento la esperanza de tener algo que decir a los fines de la defensa de mi patrocinado; pero acaba de perder la esperanza después del informe del Sr. Martínez de Velasco. Relativamente se ha puesto de manifiesto la inculpabilidad de mi defendido, y por eso esta parte, dirigiéndose a ese Tribunal, no como a un Tribunal de Derecho, sino como a un Jurado que encarna la genuina representación de las Constituyentes, se limitará a hacer algunas consideraciones sobre los cargos que se imputan a mi patrocinado, que son exactamente los que acaba de destruir con su luminoso informe mi compañero de defensa que me ha precedido en el uso de la palabra.

«Esta representación—dice—tenía hasta hace un momento la esperanza de tener algo que decir a los fines de la defensa de mi patrocinado; pero acaba de perder la esperanza después del informe del Sr. Martínez de Velasco. Relativamente se ha puesto de manifiesto la inculpabilidad de mi defendido, y por eso esta parte, dirigiéndose a ese Tribunal, no como a un Tribunal de Derecho, sino como a un Jurado que encarna la genuina representación de las Constituyentes, se limitará a hacer algunas consideraciones sobre los cargos que se imputan a mi patrocinado, que son exactamente los que acaba de destruir con su luminoso informe mi compañero de defensa que me ha precedido en el uso de la palabra.

«Esta representación—dice—tenía hasta hace un momento la esperanza de tener algo que decir a los fines de la defensa de mi patrocinado; pero acaba de perder la esperanza después del informe del Sr. Martínez de Velasco. Relativamente se ha puesto de manifiesto la inculpabilidad de mi defendido, y por eso esta parte, dirigiéndose a ese Tribunal, no como a un Tribunal de Derecho, sino como a un Jurado que encarna la genuina representación de las Constituyentes, se limitará a hacer algunas consideraciones sobre los cargos que se imputan a mi patrocinado, que son exactamente los que acaba de destruir con su luminoso informe mi compañero de defensa que me ha precedido en el uso de la palabra.

«Esta representación—dice—tenía hasta hace un momento la esperanza de tener algo que decir a los fines de la defensa de mi patrocinado; pero acaba de perder la esperanza después del informe del Sr. Martínez de Velasco. Relativamente se ha puesto de manifiesto la inculpabilidad de mi defendido, y por eso esta parte, dirigiéndose a ese Tribunal, no como a un Tribunal de Derecho, sino como a un Jurado que encarna la genuina representación de las Constituyentes, se limitará a hacer algunas consideraciones sobre los cargos que se imputan a mi patrocinado, que son exactamente los que acaba de destruir con su luminoso informe mi compañero de defensa que me ha precedido en el uso de la palabra.

«Esta representación—dice—tenía hasta hace un momento la esperanza de tener algo que decir a los fines de la defensa de mi patrocinado; pero acaba de perder la esperanza después del informe del Sr. Martínez de Velasco. Relativamente se ha puesto de manifiesto la inculpabilidad de mi defendido, y por eso esta parte, dirigiéndose a ese Tribunal, no como a un Tribunal de Derecho, sino como a un Jurado que encarna la genuina representación de las Constituyentes, se limitará a hacer algunas consideraciones sobre los cargos que se imputan a mi patrocinado, que son exactamente los que acaba de destruir con su luminoso informe mi compañero de defensa que me ha precedido en el uso de la palabra.

«Esta representación—dice—tenía hasta hace un momento la esperanza de tener algo que decir a los fines de la defensa de mi patrocinado; pero acaba de perder la esperanza después del informe del Sr. Martínez de Velasco. Relativamente se ha puesto de manifiesto la inculpabilidad de mi defendido, y por eso esta parte, dirigiéndose a ese Tribunal, no como a un Tribunal de Derecho, sino como a un Jurado que encarna la genuina representación de las Constituyentes, se limitará a hacer algunas consideraciones sobre los cargos que se imputan a mi patrocinado, que son exactamente los que acaba de destruir con su luminoso informe mi compañero de defensa que me ha precedido en el uso de la palabra.

«Esta representación—dice—tenía hasta hace un momento la esperanza de tener algo que decir a los fines de la defensa de mi patrocinado; pero acaba de perder la esperanza después del informe del Sr. Martínez de Velasco. Relativamente se ha puesto de manifiesto la inculpabilidad de mi defendido, y por eso esta parte, dirigiéndose a ese Tribunal, no como a un Tribunal de Derecho, sino como a un Jurado que encarna la genuina representación de las Constituyentes, se limitará a hacer algunas consideraciones sobre los cargos que se imputan a mi patrocinado, que son exactamente los que acaba de destruir con su luminoso informe mi compañero de defensa que me ha precedido en el uso de la palabra.

«Esta representación—dice—tenía hasta hace un momento la esperanza de tener algo que decir a los fines de la defensa de mi patrocinado; pero acaba de perder la esperanza después del informe del Sr. Martínez de Velasco. Relativamente se ha puesto de manifiesto la inculpabilidad de mi defendido, y por eso esta parte, dirigiéndose a ese Tribunal, no como a un Tribunal de Derecho, sino como a un Jurado que encarna la genuina representación de las Constituyentes, se limitará a hacer algunas consideraciones sobre los cargos que se imputan a mi patrocinado, que son exactamente los que acaba de destruir con su luminoso informe mi compañero de defensa que me ha precedido en el uso de la palabra.

«Esta representación—dice—tenía hasta hace un momento la esperanza de tener algo que decir a los fines de la defensa de mi patrocinado; pero acaba de perder la esperanza después del informe del Sr. Martínez de Velasco. Relativamente se ha puesto de manifiesto la inculpabilidad de mi defendido, y por eso esta parte, dirigiéndose a ese Tribunal, no como a un Tribunal de Derecho, sino como a un Jurado que encarna la genuina representación de las Constituyentes, se limitará a hacer algunas consideraciones sobre los cargos que se imputan a mi patrocinado, que son exactamente los que acaba de destruir con su luminoso informe mi compañero de defensa que me ha precedido en el uso de la palabra.

«Esta representación—dice—tenía hasta hace un momento la esperanza de tener algo que decir a los fines de la defensa de mi patrocinado; pero acaba de perder la esperanza después del informe del Sr. Martínez de Velasco. Relativamente se ha puesto de manifiesto la inculpabilidad de mi defendido, y por eso esta parte, dirigiéndose a ese Tribunal, no como a un Tribunal de Derecho, sino como a un Jurado que encarna la genuina representación de las Constituyentes, se limitará a hacer algunas consideraciones sobre los cargos que se imputan a mi patrocinado, que son exactamente los que acaba de destruir con su luminoso informe mi compañero de defensa que me ha precedido en el uso de la palabra.

mazorras en que gemían quienes sojuzgaron al pueblo y establecieron un régimen de arbitrariedad y de tiranía, sino, en un impulso generoso de la revolución, para quienes, por defender la libertad, estaban encarcelados por regímenes oprobiosos.

La Comisión de Responsabilidades recibió el mandato de las Cortes Constituyentes de la República española—expresión de la voluntad, de la soberanía, si se quiere, del pueblo español—de enjuiciar las responsabilidades de la Dictadura. Y como no se trataba de apreciar ésta o la otra figura de delito, se facultó a la Comisión para crear la que estimara por conveniente; la facultad de la Comisión es, por tanto, evidente, aunque no haya necesitado hacer uso de ella, porque los mismos encartados, al colaborar con el ex rey en la implantación de un régimen de poder personal, se hicieron responsables del magno delito de alta traición.

El presidente llama la atención del fiscal por el carácter que está dando a su rectificación.

«Se ha hablado aquí—sigue diciendo el Sr. González López—de un delito continuado, que no se menciona para nada en el acta acusatoria, y es que se ha confundido el delito continuado con el delito continuo o permanente.

He de decir también que la propia defensa del general Berenguer ha afirmado, luego de sostener que no existió el primer Directorio más que en la imaginación de las gentes y de la Prensa, ni menos ni más que de esta manera lo llamó el mismo Primo de Rivera en sus telegramas a los capitanes generales.

Nuevamente requiere el presidente al fiscal, no con el propósito de coartar su derecho ni el de las defensas, para que reduzca sus manifestaciones a los términos de una estricta rectificación, porque de lo contrario daría lugar a réplicas que prolongarían excesivamente la duración de la vista.

El Sr. Gil Robles pide la palabra para una cuestión de orden, y el fiscal continúa:

«Esta representación no tenía el temor que abriga la presidencia, porque estimaba que tratándose de un debate que tanto interesa y apasiona a la opinión, a pesar de que aquí se haya sostenido lo contrario, el que se prolongara más o menos era cuestión de escasa importancia. Sin embargo, se sometió gustoso a la decisión del Tribunal.

He de decir únicamente al representante del general Aizpuru para que se ponga de acuerdo con la defensa del general Muñoz Cobos acerca de si, en efecto, fué dada a éste la orden de detener a los generales de la guarnición de Madrid.

La responsabilidad de todos los encartados ha quedado destacada de una manera manifiesta; las defensas han tratado de ammorralar; pero de tal manera, que parecía que nadie era responsable, que únicamente el muerto o el rey escapado a la efectiva responsabilidad eran los culpables. Y, sin embargo, todos habéis colaborado, todos habéis no secuestrado la soberanía nacional, pero sí cooperado a la traición y a la deslealtad que cometió la más alta magistratura del Estado.

Finalmente, a mi querido amigo el Sr. Primo de Rivera he de decirle que no me explico cómo si su padre vino a introducir un sentido de revolución en el pueblo español, en lugar de ponerse al lado del pueblo se puso al lado de la alta traición del rey, y no hizo más que continuar la antigua farsa.

Mis últimas palabras han de ser para lamentarme de que el criterio cerrado del presidente del Tribunal no haya permitido a esta representación contrarrestar la argumentación de las defensas.

También rectifican algunos defensores y termina la vista de la causa

Con la venia del Tribunal, rectifica el defensor de D. Galo Ponte.

«Es lástima—dice—que desde la altura en que ha hablado la representación del ministerio fiscal haya descendido al final a ras de tierra para afirmar que el general Primo de Rivera se adhirió a la traición del rey. Yo sostengo aquí solemnemente que el general Primo de Rivera fué quien dió el golpe de Estado, y quien lo hubiera realizado en contra si se hubiera puesto en contra el mismo rey. Lo que no hizo el general fué convocar elecciones a los tres meses. ¡Qué más hubiera querido el antiguo régimen que haber vuelto a los pocos días al régimen oligárquico y caciquil!

También rectifica el Sr. Pita Romero.

Finalmente rectifica el defensor de D. Federico Berenguer.

«Aludido concretamente—dice—por el ministerio fiscal, he de pronunciar solamente dos palabras, para que no pueda interpretarse mi silencio como asentimiento.

Por lo que respecta a mi argumentación sobre el decreto de amnistía del Gobierno de la República, sólo tengo que añadir que me remito a la lectura que de él hice, porque no creo que esa disposición tenga el carácter restrictivo que le atribuye el acusador.

Pido finalmente perdón por si he incurrido, siquiera accesorariamente, en la impaciencia del Tribunal.

La salida del Palacio del Senado y el traslado de los procesados a Prisiones se llevó a efecto con toda normalidad.

INFORMACION MUNICIPAL

Ayer quedó aprobado el plan de obras adscrito a la subvención por capitalidad

La sesión ordinaria careció de importancia

La sesión extraordinaria para tratar del plan de obras adscrito a la subvención por capitalidad continuó ayer, a las once de la mañana, bajo la presidencia del alcalde.

El Sr. Pelegrín da cuenta de su actuación en el seno de la Comisión que ha entendido en la confección del plan de obras a realizar con la subvención por capitalidad. Dedicó elogios al dictamen que se está discutiendo y resalta la posición adoptada por su compañero de minoría Sr. Madariaga en la sesión de ayer, cuya actitud atribuye a las fogsidades de la juventud del aludido concejal.

Rectifica el Sr. Madariaga. Se pronuncia por que se haga un estudio detenido del proyecto de obras, prescindiendo de todo aspecto de sutuosidad en ellas, para ceñirse exclusivamente a las que suponen vida para Madrid.

El Sr. García Moro manifiesta que su intervención obedece a ser el único miembro de la minoría republicano-conservadora (desde el 23 de Abril) que se halla en el Consejo, y entiende que debe fijar su posición ante un problema tan interesante.

Se pronuncia en favor del dictamen.

El Sr. Galarza se ocupa de los comentarios hechos por la Prensa ministerial en contra del proyecto de obras formulado por la Comisión.

En ellos—añade—se apoyaron con aprovechamiento las derechas para situarse en una posición política determinada.

Califica de humorista el texto de la propuesta de los Sres. Cort, Layús y Madariaga, donde se consigna que la crisis obrera abarca no sólo a los trabajadores manuales, sino también a médicos y abogados, y piden para ellos protección y auxilio con la subvención por capitalidad.

Seguidamente se ocupa de la necesidad de la creación de zonas industriales y del acortamiento de las fronteras por medio de comunicaciones fáciles que abaraten los transportes. Señala la importancia de la instalación en Madrid de una Aduana.

Combate al régimen caído, que no se preocupó en nada de Madrid, y exalta al Gobierno de la República, único que se interesó por las cuestiones que afectan a Madrid, concediendo la subvención por capitalidad.

Examina uno por uno los conceptos del plan de obras para justificarlos, porque todas son necesarias, y se lamenta de que los concejales derechistas lo combatan sin presentar ninguna solución en frente.

Sobre todo, en enseñanza—dice—todo lo que se haga será poco. Estima también necesaria la propuesta del Sr. Salazar Alonso; pero opina que el problema de los accesos a Madrid no se puede abordar hasta que no se hayan previamente otras obras de mayor interés.

El Sr. Arauz aplaude la actitud adoptada ayer por los Sres. Barrena y Regulez. Censura que las derechas hayan levantado bandera. El dictamen—añade—ha tenido el aval de las máximas coincidencias de los distintos grupos políticos; estima que no tenían derecho las aludidas derechas para inhibirse y no manifestar su opinión en la Comisión, para, amparados en este gesto, poder adoptar una clara posición obstruccionista. Habla del criterio particular que tenía su minoría (federal) sobre un plan de obras determinado, que pospusieron al interés general al demostrarle los miembros de la Comisión, con argumentos incontrovertibles, la bondad del proyecto que se propugna. (Se promueve un ligero incidente entre los Sres. Arauz y Salazar Alonso). Condena la obstrucción realizada por los Sres. Cort, Layús y Madariaga.

Rectifica el Sr. Salazar Alonso. Insiste en la defensa de su propuesta. Señala que para combatir su proyecto se ha esgrimido el argumento de que no se puede llevar a la práctica hasta que no haya una ley favorable para las expropiaciones del suelo. ¿Es que en el dictamen de la Comisión—agrega—no se indica la construcción de dos palacios, para los cuales hay que también expropiar el suelo? ¿Se va a esperar, entonces, la promulgación de la aludida ley para ejecutar aquellas obras? Manifiesta que tiene la seguridad de que no prosperará su voto particular; pero con ello queda salvada su responsabilidad. Califica de incompleto el dictamen porque no se consigna en él el importe de las obras con garantía de su inconvertibilidad, ni los intereses de demoras que se han de asignar en los pagos, ni la forma en que se van a sacar a subasta las construcciones.

El alcalde hace aclaraciones sobre el dictamen. Contesta al señor Salazar Alonso, rebatiendo los argumentos expuestos por éste para combatir el dictamen. A continuación da cuenta de los medios de que dispone el Ayuntamiento para llevar a ejecución las obras. Hace mención de los proyectos jurí-

cos existentes relacionados con esta respecto.

Seguidamente da cuenta del emplazamiento de los distintos edificios proyectados. Se refiere a la instalación del Palacio de Exposiciones e indica que se situará en la prolongación de la Castellana, en terrenos de propiedad municipal. En el mismo sentido se pronuncia en otros aspectos del dictamen. Se ocupa del carácter de la subvención y añade que, con arreglo a lo legislado en el Estatuto vigente, se puede disponer de él para obligaciones del presupuesto ordinario como un recurso perfectamente legal. Pero para satisfacción del Parlamento, que concedió la subvención, se ha confeccionado un presupuesto extraordinario para obligaciones excepcionales.

Rectifica el Sr. Cort. Propugna la inversión de la subvención en obras reproductivas, expropiando zonas laterales con arreglo a lo legislado en el Estatuto para la creación de espacios industriales.

El Sr. Layús hace una nueva defensa de su propuesta.

Rectifica nuevamente el Sr. Saborit. Analiza los votos particulares y rebate cumplidamente y con todo detalle los puntos de vista opuestos al dictamen. Censura que las derechas no formularan durante la gestión de la Comisión propuesta alguna, esperando llegar al salón de sesiones para plantear una cuestión política.

El Sr. Salazar Alonso interviene nuevamente y vuelve a impugnar el dictamen por estimarlo inconcreto en sus conceptos. Le interesa mucho que el Concejo exprese si se ha de consignar la subvención en presupuesto ordinario o extraordinario. Contesta el alcalde que ha de ser en extraordinario.

Seguidamente hace una exposición detallada de la tramitación que ha de sufrir el plan de obras, en caso de su aprobación.

En una nueva rectificación propugna el Sr. Salazar Alonso que se eviten los trámites administrativos que ha de sufrir el proyecto. Se opone a ello el alcalde, manifestando que la ley no autoriza a los Ayuntamientos a sacar dinero de las arcas municipales sin formular previo presupuesto. Rectifica también el Sr. Saborit.

El Sr. Barrena propone que se detalle la inversión de lo que en el plan de obras se consigna para pavimentación.

El Sr. Regulez se pronuncia por que se hagan presupuestos parciales de las distintas obras; un presupuesto para dos años de ocho o diez millones para un par de obras.

Se opone a ello el Sr. Saborit, por entender que en la forma que se propone es imposible la inversión de dicha cantidad. Le parece mejor proyectar varias obras y emplear uno o dos millones anuales en cada una.

Por fin, a propuesta del Sr. García Moro, se acuerda aprobar el dictamen del plan de obras a realizar con la subvención por capitalidad, con el voto en contra del señor Salazar Alonso en el concepto de construcción de un palacio para Exposiciones.

El Sr. Barrena propone a continuación que se fije un plazo de seis meses para que concurren los arquitectos con proyectos de reformas de interior, debidamente financiados. Se toma en consideración. Después se votan las distintas partidas del proyecto, que también son aprobadas. Queda aprobado, por tanto, en su totalidad el dictamen sobre el plan de obras.

El alcalde da por terminada la sesión extraordinaria, y a continuación declara abierta la ordinaria.

Se aprueban sin debate algunos asuntos de escasa importancia y otros de trámite, quedando sobre la mesa los que hayan de ofrecer alguna discusión.

Con motivo de un recurso promovido por los dueños de taxis, a quienes recientemente se retiró la licencia, el Sr. Salazar Alonso promueve un debate que en algunos momentos adquiere alguna violencia.

Pide que se desestime el recurso de reposición interpuesto.

Como el dictamen propone lo contrario, el alcalde dice que lo propuesto por el Sr. Salazar Alonso es un voto de censura a la Alcaldía. Lo niega el Sr. Salazar Alonso.

El Sr. Barrena apoya lo dicho por el Sr. Salazar Alonso y añade que sólo la suspicacia del alcalde puede suponer que lo propuesto sea un voto de censura. Se pronuncia en el mismo sentido el Sr. Saborit.

El alcalde, después de unas explicaciones del Sr. Rodríguez, se da por satisfecho.

Interviene el Sr. Regulez, que atribuye a las premuras de la discusión que se enjuicie de una manera ligera. Se acuerda aprobar el dictamen, y a las tres menos diez minutos de la tarde se levanta la sesión.

Nuestro comentario Ya está aprobado el plan de

obras que han de acometerse con la subvención por capitalidad. En las dos sesiones que han ocupado la atención de los ediles, tres tendencias se han exteriorizado: la de los defensores del dictamen, la de los que lo impugnaban, sin presentar enfrente ninguna solución, y la del Sr. Salazar Alonso.

Nuestro voto se une a los de los defensores del dictamen, no por que estemos absolutamente conformes con él, puesto que a su tiempo le hicimos los oportunos reparos, sino porque lo consideramos el más práctico en los momentos presentes y porque creemos que con él han de comenzar en breve trabajos en intensidad suficiente para dar de comer a miles de familias, ya que algunas de las obras consignadas en ese plan, si quiere el Ayuntamiento, pueden acometerse en el transcurso de unas semanas.

De la tendencia de los señores Cort y Compañía no queremos ni hablar. La encontramos tan desahogada y tan insincera, que nos parece tiempo perdido el que dedicáramos a comentarla. Y en cuanto al criterio sostenido por el Sr. Salazar Alonso, hemos de declarar que lo consideramos una profunda equivocación. No son deseables, ni mucho menos, algunas de las manifestaciones que formula; pero padece el distinguido edil una ofuscación, impropia de su claro juicio, al examinar el problema que la subvención por capitalidad plantea. Ha confundido lo que es imperativo de la ley que otorga esa subvención con el magno problema de la extensión y reforma de Madrid.

Esto último no puede ni debe salir de la mezquina cantidad de ochenta millones de pesetas, distribuidos en diez años, sino que ha de surgir de esa labor, que tendrá su iniciación en las Cortes al votarse la ley que proyectan los diputados concejales en las reuniones que vienen celebrando bajo la presidencia del alcalde.

Pero no ha de ser obstáculo para ello el que ahora se prolonga de la Castellana, se construyan mercados, casas baratas y grupos escolares y se haga un Palacio Municipal.

Este último punto ha sido uno de los más discutidos en el plan de obras, incluso negándole carácter suficiente para incluirlo en el concepto de capitalidad. Pues nosotros creemos que quizás sea la partida que más responde a ese concepto de cuantías figuran en el plan de obras. Porque los mercados, las casas baratas, las obras de pavimentación, etc., etc., las puede hacer toda ciudad que no sea capital de España, y Madrid estaría obligado a hacerlas aunque no tuviera esa condición; pero un Palacio Municipal digno de su rango debe tenerlo por eso precisamente, por ser la capital de España.

Los que llevamos años entrando en la Casa de la Villa y hemos asistido a los actos de diversa índole que en ella se han verificado, hemos podido apreciar como el edificio del primer Municipio español se convertía en las grandes solemnidades en un modesto albergue ciudadano.

Ese patio de cristales, muy bonito, sí, pero no muy amplio, ha sido lo único que ha podido ofrecer a los visitantes de gran tráfico en cuyo honor se han verificado recepciones. Y era una pena ver como había que aprovechar salomillos de paso y pasillos al pie de la escalera para instalar el «buffet» y otros menesteres.

¿Y por qué se han celebrado la mayoría de esas recepciones? Pues por ser Madrid la capital de España, a la que concurrían representantes de provincias y del Extranjero para celebrar sus Congresos y Asambleas.

Esto, sin contar las razones de índole económica, expuestas en las dos sesiones celebradas, justifica la erección del nuevo Palacio Municipal. Y decimos nuevo señalando al paso de la propuesta de los federales, que será muy sentimental, muy evocadora y hasta muy castiza; pero que nos parece un error urbanístico de la mayor categoría.

El palacio ha de ser nuevo; primero, porque resultará más barato; segundo, porque por mucho que se arreglen los edificios viejos para las funciones municipales, no pueden quedar como un edificio hecho de planta y proyectado y para los usos que ha de tener, y tercero, porque inutilizar la plaza Mayor convirtiéndola en un patio particular, es aumentar el desbarajuste que ya existe en la circulación del centro de Madrid.

Pero de esto es prematuro hablar; ya lo haremos cuando sea un hecho la construcción del Palacio Municipal, que mucho nos tememos no lo sea tan pronto como deseamos el alcalde y la mayoría de los madrileños.

Un poco nos ha hecho sonreír la manifestación de los enemigos del Palacio Municipal de que los doce millones que se presuponen—el Sr. Regulez y algún otro concejal dirían «presupuestan»—son poco dinero.

Suponemos que la cantidad no la habrá fijado caprichosamente la Comisión, sino que estará hecha después del correspondiente asesoramiento técnico; pero, además, nosotros debemos decir que todos conocemos algún suntuoso palacio construido en la Gran Vía que sólo ha costado ocho millones de pesetas, y eso incluyendo el valor del terreno. ¿Por qué ha de costar más el Palacio Municipal?

Al final de la sesión se inició

una discusión bizantina originada por la posición equivocada en que el Sr. Salazar Alonso se ha colocado durante toda la tramitación del asunto.

Temimos que se desperdiciara una buena cantidad de tiempo en tratar los minúsculos aspectos que el citado edil presentaba sobre necesidad de memorias y presupuestos y dictámenes técnicos, etc., etc.; pero el alcalde supo poner las cosas en su punto y el peligro pasó, aprobándose el plan de obras.

Todos respiramos. Ahora, a ver cuando se empiezan a sentir los beneficios efectos de esa aprobación.

Las mejoras a los ferroviarios

Una orden del ministro de Obras públicas

Por el ministerio de Obras públicas se ha dictado la orden siguiente:

«Ante la eventualidad de que haya agentes ferroviarios dispuestos a renunciar el plus que corresponden a sus retribuciones por el reparto del fondo creado mediante el recargo del 3 por 100 sobre las tarifas, se dispone:

Primero. Serán admitidas todas las renuncias que con respecto a la percepción del suplemento de haberes procedente del recargo del 3 por 100 sobre las tarifas hagan los agentes ferroviarios.

Segundo. Estas renuncias tendrán carácter definitivo, quedando los renunciados eliminados de las relaciones de beneficiarios y sin derecho a nueva inclusión en las mismas, aunque sean variadas las actuales condiciones de reparto o aumenten las cantidades a distribuir.

Tercero. El importe de los plus renunciadados incrementará el fondo establecido con el producto de dicho recargo de tarifas, sirviendo para acrecer el importe de los suplementos de quienes, por aceptarlos ahora, hayan de seguir figurando como beneficiarios.

Madrid, 25 de Noviembre de 1932.

Asamblea de ferroviarios en el teatro de Atocha

Anoche, en el teatro de verano de la calle de Atocha, se celebró una asamblea de ferroviarios para discutir sobre la actitud que deben adoptar los obreros del carril con motivo del aumento de sueldos y jornales.

El teatro se hallaba completamente lleno de público.

Preside Perxas, quien manifiesta que ejecutando el acuerdo tomado en la asamblea del teatro Olimpia, las Subcomisiones de Madrid han organizado este acto para que todos los ferroviarios, sin distinción de matiz político, se pronuncien ante el problema que tienen planteado con motivo del aumento de salarios. Pide seriedad y altura de miras a todos cuantos hagan uso de la palabra, y da lectura a la convocatoria.

Seguidamente hacen uso de la palabra Emilio Negrete, Graclano Martín, Jiménez, Villarejo, Fernando Santos, Bravo, Lafuente, Perea, Escalot, Reguero, Girón, Neira, Lumbres, Losmozos, Morales y otros. Todos expusieron sus criterios en cuanto se refiere al aumento y la forma de organizar la huelga.

Por fin, después de tres horas de discusión, se aprobaron por unanimidad las siguientes conclusiones:

Primera. Se acuerda la huelga. Segunda. Estar conforme con que se unan todos los ferroviarios.

Tercera. Estar conformes con que se proponga al Congreso de la Federación que se celebrará los días 4, 5 y 6 de Diciembre próximo, constituir los Comités de huelga por la Federación, y en los que se dé cabida a representantes de todas las ideas.

Cuarta. Estar conformes con que el Comité de huelga que nombre la Federación tenga un representante de la organización nacional. Y si el Congreso aceptaba todos estos acuerdos, se someterá a la opinión de todos los ferroviarios españoles, e inmediatamente se iría a la huelga. La reunión terminó entre el mayor entusiasmo, dándose unánimes vivas a la huelga.

El cadáver del señor Sostoa

Cumpliendo órdenes de la Dirección General de Marruecos, ayer zarzó de Santa Isabel, con rumbo a Cádiz, el vapor «Legazpi», a cuyo bordo son trasladados a la Península los restos mortales del gobernador de Guinea, Sr. Sostoa, recientemente asesinado.

Nuevo uniforme

Por orden circular pública y en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se declara reglamentario para todos los cuerpos del Ejército el traje de faena e instrucción, de algodón, color gris, con las características que se determinan en los pliegos de condiciones señaladas en la misma disposición.

El actual uniforme de color caqui quedará para formaciones y paseos.

Se exceptúan del uso de este uniforme las fuerzas de la Escolta Presidencial, Tercio, Regulares y compañías de mar.

LA SITUACION POLITICA

El presidente del Consejo informó ayer tarde durante dos horas ante la Comisión parlamentaria de Guerra

Consejo de ministros Se trató del Tribunal de Garantías constitucionales

Ayer, a las once de la mañana, se reunió el Consejo de ministros en el palacio de Buenavista.

Al entrar, dijo el ministro de Instrucción pública que llevaba a estudio de sus compañeros el proyecto de ley de reforma de primera y segunda enseñanza.

A la salida, el Sr. Casares Quiroga manifestó que no se había tratado de los periódicos suspendidos porque sólo hubo tiempo de ocuparse en el examen del proyecto de ley del Tribunal de Garantías constitucionales.

La referencia oficiosa dice: «El Consejo se dedicó totalmente al examen del proyecto de ley de constitución del Tribunal de Garantías constitucionales.»

Nota oficiosa

El ministro de Obras públicas entregó al salir del Consejo esta nota:

«En el ministerio de Obras públicas se celebró esta mañana una reunión convocada por el ministro para tratar de la impulsión de los proyectos hidráulicos en la provincia de Granada.

Asistieron el director general de Obras hidráulicas, Sr. Sacristán; el jefe de los Servicios hidráulicos del Guadalquivir, Sr. Escosura; el director de la Mancomunidad, señor Lapuente; el ingeniero en servicio de la misma en la demarcación granadina, Sr. Echevarría; el ingeniero jefe de Obras públicas de Granada, Sr. Santa Cruz, y el vocal de la Comisión gestora de la Mancomunidad Sr. González Méndez.

El Sr. Prieto expuso que la reunión tenía por objeto imprimir la mayor celeridad posible al acometimiento y realización de las obras de riego.

Expuesto el estado de los proyectos, varios de los cuales se hallan detenidos por los plazos de la información pública, se acordó que, ateniéndose el ministro a la autorización que le otorga reciente ley, se proceda desde luego a iniciar las obras sin esperar a que la información pública concluya.

Los proyectos hidráulicos ya aprobados para la provincia de Granada representan un volumen de 13 millones de pesetas.»

Notas de ampliación

Toda la reunión ministerial estuvo dedicada al estudio del proyecto de ley del Tribunal de Garantías constitucionales, en el que los ministros dieron un considerable avance, a pesar de que los varios e interesantes extremos que alcanza fueron examinados con el detenimiento que tan delicada cuestión requiere.

No obstante, los ministros no pudieron dar cima a su deseo, y hubieron de suspender su labor por lo avanzado de la hora cuando aun les quedaba buena parte del proyecto por examinar y estudiar.

En la reunión de ayer, el Consejo dejó dictaminada la mitad del proyecto de ley del Tribunal de Garantías constitucionales.

Por tal causa, para ultimarle será necesario otro Consejo de ministros, que no sabemos si se celebrará con carácter extraordinario; pero que, desde luego, consumirá también en su totalidad la próxima reunión ministerial.

En los Centros oficiales

Palacio Nacional Audiencia

El presidente de la República recibió ayer en audiencia a los diputados Sres. Vidarte, Batanero y al Sr. González Sicilia, en unión del alcalde de Sevilla, Sr. Labandera.

Después, el jefe del Estado fué cumplimentado, en nombre de la Esquerda, por D. Juan Ventosa Roig y D. Pedro Corominas.

La Unión Interparlamentaria

Los Sres. Serrano Batanero y Vidarte, presidente y secretario, respectivamente, del grupo español de la Unión Interparlamentaria, visitaron ayer por la mañana al presidente de la República.

El Sr. Alcalá Zamora prometió pronunciar el discurso de apertura y de clausura, según le permitían sus ocupaciones, de dicha Asamblea, y además obsequiará a los delegados que asistan con un concierto en el Palacio Nacional.

El presidente de la República, al despedirse de los comisionados, expuso su ferviente deseo de que obtenga gran éxito el Congreso, porque pertenece como socio fundador al grupo español y ha asistido a las cuatro Conferencias últimamente celebradas, incluso a la de Estocolmo, que se verificó días antes de la proclamación de la República.

AGRICULTURA

El Sr. Pomingo, a Jaén En la semana próxima irá a Jaén el ministro de Agricultura para asistir a la asamblea de los olivicultores andaluces que allí ha de celebrarse.

En el Parlamento

La Comisión permanente de Trabajo Se ha reunido la Comisión per-

manente de Trabajo, bajo la presidencia del Sr. Carrillo y con asistencia del subsecretario del ministerio de Trabajo, requerido por la Comisión para informar sobre el proyecto de ley acerca del régimen tributario y protección oficial de las Sociedades cooperativas en la parte correspondiente a las Cooperativas populares de consumo deben o no tributar por la parte de rentas hechas a las no asociadas.

El Sr. Fabra Ribas informó sobre la finalidad que se persigue con el proyecto de ley remitido a examen de la Comisión.

Abierta discusión sobre el particular, intervinieron los Sres. Ayats, Serra y López de Goicoechea, y acerca de la propuesta de varios puntos de transacción se acordó reflexionar sobre ello y reunirse de nuevo el martes próximo, a las tres y media de la tarde.

Petición de los funcionarios de Agricultura

Los funcionarios del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio han elevado un escrito a las Cortes, en el que piden que en el nuevo presupuesto se les restituyan los sueldos que les concedió el Parlamento y les fueron rebajados en el presupuesto próximo a finalizar.

Proponen unas rebajas en diversas partidas que importan en total 119.000 pesetas, con las que hay bastante para darles aquellos sueldos.

Los temporeros de Obras públicas

En la última reunión celebrada por la Comisión de Presupuestos se acordó conceder el ingreso en la plantilla a los funcionarios temporeros del ministerio de Obras públicas.

Algunos de los vocales plantearon el asunto del restablecimiento de las plantillas de los funcionarios del ministerio de Agricultura, Obras públicas, Justicia e Instrucción, que fueron votadas por las Cortes; pero el subsecretario de Hacienda, Sr. Vergara, presidente de la Comisión, dijo que era cuestión de Gobierno, al que había que consultar sobre el particular, y la Comisión ha sabido después, por conducto del mismo Sr. Vergara, que el resultado de su gestión había sido negativo, pues los ministros se oponen a ello.

Lo que quieren unos indianos filántropos

Cuando llegó ayer el Sr. Azaña al Congreso habló un rato en los pasillos con D. Teodomiro Menéndez y otros diputados por Asturias. Uno de éstos le informó de que en Naranco de Bulnes se está construyendo un magnífico sanatorio para tuberculosos, que costean los asturianos enriquecidos residentes en América.

Este sanatorio se intenta inaugurar en fecha inmediata, y los indianos que lo costean tienen el intento de venir en un vapor al acto inaugural.

Existe el inconveniente de que muchos de los que van a costear la magnífica obra de beneficencia se encuentran imposibilitados de entrar en España por no haber cumplido sus deberes militares, y por ello el diputado en cuestión hablaba al Sr. Azaña de la posibilidad de gestionar un indulto para estos individuos.

El Sr. Azaña no ocultó al diputado la circunstancia de que por mandato de la Constitución el Gobierno no podía conceder indultos.

No obstante, le pidió que se informara bien del número y circunstancias especiales de estos españoles que desean visitar nuestra patria, y trataría de hallar una fórmula de arreglo.

Los periódicos suspendidos

Al llegar a la Cámara el señor Lerroux, los periodistas le dijeron que el Consejo celebrado por la mañana no había tratado de los periódicos suspendidos.

«Eso me figuraba yo—dijo el Sr. Lerroux.—»

«¿Se va a tratar de ello aquí, en el Parlamento?—le preguntaron.—»

«Habrá que tratarlo—repuso.— Yo no soy partidario de poner al Gobierno en trances apurados; pero después de haber prometido varias veces con palabra de honor tratar este asunto sin hacerlo, será necesario adoptar una medida.»

El presupuesto de Obras públicas

El diputado radical Sr. Villanueva dijo a los periodistas que la Subcomisión de Obras públicas de la Comisión de Presupuestos había aprobado el presupuesto de dicho departamento, y que como novedad se consigna una partida de 1.600.000 pesetas para sostenimiento de Policía de carreteras y 800.000 pesetas con destino a material de las Secciones hidrográficas.

El Sr. Azaña informa ante la Comisión de Guerra

Durante cerca de una hora estuvo informando el Sr. Azaña ante la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de contingentes militares para el año próximo.

Al terminar el Sr. Azaña, los periodistas le pidieron detalles sobre su disertación, y dijo que había carecido de importancia, ya que se había limitado a mantener los puntos de vista del proyecto de ley, en el que la parte más interesante es rebajar en 2.500 hombres el actual contingente.

Más tarde, los informadores presentaron al diputado radical señor Peire cuál era la posición del partido radical en esta cuestión, y dijo que lo primero que se proponían era que se llevase a las leyes militares el espíritu de la Constitución.

Además, en este aumento precisa tener presente que la cifra del contingente militar no concuerda con el presupuesto de Guerra, puesto que para el Ejército español la ley de contingentes que preceptúa la Constitución da unos 100.000 hombres, y el presupuesto arroja una cantidad de 109.554, después de rebajados los 2.500 que dice el ministro en su proyecto para el año actual.

«Nosotros los radicales—añadió—, para todo cuanto se relaciona con este proyecto, partimos de la cifra de 109.554, que figura en el presupuesto, y que es la mínima que podemos admitir para nuestros cálculos. Partiendo de ella, consideramos que este cupo es excesivo y que no responde a la política militar de la República, que ha de basarse en el precepto constitucional de que España no quiere la guerra como instrumento de política nacional.

Nosotros venimos observando—siguió diciendo—que en la política militar que desarrolla la República no solamente no ha habido disminución en las fuerzas militares ni en el presupuesto, sino que se han aumentado tanto unas como el otro.

Para mantener nuestro punto de vista—dijo—presentáramos un voto particular, en el que, basándonos en el ya citado precepto constitucional, consideramos que el ciudadano no viene a ser soldado, sino solamente a adquirir la enseñanza necesaria, por lo cual proponemos que el servicio militar quede reducido a seis meses, en lugar de doce, y que el contingente militar quede en 114.814 hombres. Este contingente supone, considerando un gasto anual de 1.000 pesetas por soldado, una economía de cuarenta y tantos millones.

Como es lógico—añadió—, al disminuir el contingente de hombres debe suceder lo mismo con el gasto, y aunque el Sr. Azaña admite en éste una baja de cinco millones con relación al anterior presupuesto, nosotros consideramos que la baja debe llegar a ocho. Con todo esto, el presupuesto de Guerra de la República puede tener una baja de cerca de 50 millones.

Otro de los puntos importantes del voto particular que presentamos—terminó diciendo el señor Peire—es que el soldado de cuota no esté exento del sorteo para África.

Don José Salmorón, restablecido

El director general de Montes, D. José Salmorón, sigue mejorando rápidamente. Ha abandonado el lecho y se encuentra en período de franca convalecencia.

Próxima reunión de decanos de Colegios de Abogados

El día 3 de Diciembre se reunirá en Madrid los decanos de los Colegios de Abogados para tratar de las jubilaciones de magistrados recientemente decretadas.

La Federación de Izquierdas

Continúan sus trabajos las Ponencias encargadas del estudio de las bases que han de constituir el programa de la Federación de Izquierdas.

En los primeros días de la próxima semana se celebrará una reunión, en la que, además de examinar las bases, se ha de proceder a su redacción definitiva.

Los partidos que integran la Federación de izquierdas procederán también a la elección del Comité ejecutivo.

Los radicales socialistas tienen el criterio de que el presidente de este Comité sea un hombre de relieve dentro de las minorías parlamentarias y además sin alto cargo alguno del Estado. Si el elegido tuviese en la actualidad un cargo en la Administración, se le invitaría a que lo renunciase.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

Al recibir el Sr. Besteiro a los periodistas les dijo:

«El plan para el martes es de bastante simplicidad: Presupuestos. A las cuatro comenzaremos, y después de despachar las votaciones que han quedado pendientes del ministerio de Justicia entraremos en Obras públicas. Trataré de averiguar si es necesaria la presencia del ministro de Marina para discutir el presupuesto de su departamento.»

Después habrá ruegos y preguntas, a menos que el Gobierno me comunique la continuación de la interpelación de la Telefónica.



LOS CINES

«Recién casados», en el Alkazar

El lleno rebotante con que se estrenó esta película prueba que la unión artística de los actores de la Fox Janet Gaynor y Charles Farrell es un valor de creciente cotización en la afición madrileña.

En «Recién casados», como en tantas obras de los mismos intérpretes, lo de menos es el asunto; lo principal es la interpretación.

El tema es sencillo, grato y claro. Un epitalmio con las pequeñas disonancias de menudas contrariedades que son como la mostaza puesta para que no empalague la luna de miel.

Todo tan natural, tan verosímil, que se diría que penetramos indiscretos en el nido de una feliz pareja en el que nada emocional ni extraordinario ocurre.

En «Recién casados» se ha evitado toda teatralidad y se ha cuidado el matiz hasta la exageración, si en esto pueda haberla.

La Fox obtuvo un éxito completo con su nueva producción y Janet Gaynor y Charles Farrell tienen desde ahora un título más para merecer la admiración de nuestro público.

A. P. O.

ARGUMENTOS

«HAMPA» (Berlín, plaza de Alejandro)

Franz Biberkopf sale de la cárcel dispuesto a ser un hombre honrado y a olvidar su pasado obscuro. En la taberna que antes frecuentaba conoce a Cilly, una joven simpática que se sienta a su lado. Entra Reinhold y aconseja a Franz para que trabaje con él en una banda de malhechores a la que pertenece. Franz se niega; pero al fin, engañado, toma parte en un robo. Cuando los ladrones huyen en un coche con el botín, creyéndose perseguidos por la Policía, de un empujón echan a Franz fuera, viéndole caer delante de otro automóvil que le atropella, fracturándole el cráneo.

Le llevan al hospital donde, además le amputan el brazo derecho. Cuando sale, completamente curado, vuelve a la taberna, no para vengarse de sus enemigos, sino para hacer las paces con ellos. Y es uno más en la banda. Ahora tiene ya amiga, se llama Mieke, una criatura encantadora que sirve de lazarillo a un ciego mendigo. Pero Cilly, que vive con un amante rico del Este, descubre a la chica la verdadera personalidad de Biberkopf y su misión en la banda; no por hacerle daño, sino por ver si consigue apartarle de aquella vida peligrosa. En una noche de juerga, Franz riñe con Mieke; pero Reinhold, que se ha



UNO DE LOS FEROCES QUERREROS NEGROS QUE APARECEN EN LA EMOCIONANTE DOCUMENTAL «AFRICA INDOMABLE», QUE SE ESTRENA RA EL LUNES EN EL CALLAO

lla escondido tras de una cortina, evita malas consecuencias. Ella reconoce en su defensor al hombre malo de quien tanto ha oído hablar y tiene para él varios insultos. Reinhold desea vengarse, y un día va a buscarla con el pretexto de que a ambos les espera Franz. Pero en lugar de acudir a la cita, que es falsa, la lleva por un paseo misterioso, del cual no regresa viva. Intilmente esperan Franz y Cilly la vuelta de la muchacha. Se descubre el delito. Biberkopf sabe que el autor es Reinhold. Con el revólver en la mano va a buscarle a la taberna. La Policía evita el nuevo crimen, castigando al culpable a quince años de cárcel. Cilly y Franz se aman. Al final aparece éste, como en un principio, por los alrededores de la plaza de Alejandro vendiendo sus mercancías...

UN FILM EXCEPCIONAL

«Africa indomable»

Desde que la Empresa Sagarra tuvo el acierto de presentar el admirable documental «Los misterios de Africa», el público madrileño ha admirado una serie de documentales filmados en el continente negro, en los que, con progresión creciente de su interés y en perfección técnica sucesiva, contemplamos las maravillas de una vida desconocida en un mundo inexplorado.

Las llamadas vulgarmente películas de fieras forman ya todo un género cinematográfico de los más preferidos por el público; la Paramount filmó «Chang»; la Metro, «Trade-Horn»; y «Tarázan de los monos», la Fox; «Congorilla», la Universal; «Al oeste de Bermeo» y

«Gorila», «Mawas», y otras cintas de distintos editores fueron valiosas aportaciones a la interesantísima cinemateca que la ciencia y el arte van formando sobre el tema de la vida en las selvas salvajes.

Parecía agotado el tema y se diría que es insuperable la forma en que ha sido tratado, y he aquí que otra gran editora americana nos ofrece un film que, a juzgar por las críticas extranjeras que lo preceden y las noticias de las pocas personas que en España lo han visto, es algo que en muchos aspectos va más allá de cuanto hemos admirado.

La Firts National y la Warner Bros son marcas conocidas en España por centenares de films magistrales; pero hasta ahora, hombres editores norteamericanos no tenían representación directa en nuestro país. Al establecer sus delegaciones en la Península han querido las famosas marcas citadas presentar un film excepcional para lo que podríamos llamar el debut de su organización española, y esta cinta es «Africa indomable».

La película llegó a Madrid anteayer y rápidamente fué contratada por la Empresa del Callao, que no dudó en suspender el importante estreno anunciado para presentar en seguida la formidable película de la selva africana.

Según nuestros informes, «Africa indomable» es un espectáculo de una grandeza impresionante. Las más impenetrables regiones del temido continente han sido hendidias por el objetivo y el microfono, que, al servicio de hombres audaces y expertos, han captado todos los secretos que la selva guarda y las fieras defienden.

Luchas de hombres contra feroces animales y de éstos entre sí aparecen en el film sin truco alguno, con toda su trágica realidad, hasta el punto de que se ha dicho que «Africa indomable» es la mejor y más sincera película de fieras.

No podemos ni queremos anticipar nuestro juicio; pero sí debemos felicitar a los directores de la organización española de Warner Bros y Firts National y a la Empresa del Callao por el propósito que significa la exhibición inmediata de este nuevo gran film documental.

San Miguel

LUNES 28, ESTRENO

Érase una vez un vals...



¿Dónde estás tú, muchacha de bello perfil? Preséntate en el cine San Miguel durante la proyección de «Érase una vez un vals...». Alguien te busca UNA DELICIOSA OPERETA DE FRANZ LEHAR FILM A. A. F. A.

FIGARO

Todos los días

La dama atrevida

(hablada en español)

POR

RAMON PEREDA

Producción SONORO FILM

Monsieur, Madame y Bibi

COMIENZAN EL LUNES 28 SU SEGUNDA SEMANA EN EL

Barceló

LA PRODUCCION STAR-FILM

«El hombre que se reía del amor»

El cine está lleno de sorpresas. En el cine español la sorpresa del año ha sido la evolución de Star-Film, transformada hoy en productora. Ha sido una evolución radical, pero callada, sin estridencias de reclamos. Y esto es lo admirable; admirable porque la cinematografía española está llena de proyectos que no llegaron a cuajar. Raro es el día que no surge un señor anunciando que va a filmar tal o cual película y pidiendo a la Prensa que divulgue el propósito. Y la Prensa, siempre generosa, lo divulga, y el señor que pensaba realizar la obra cinematográfica desaparece por escotillón, después de haber complicado la existencia a los mil y pico de artistas que viven pendientes de que se hagan películas en España. ¡Cuántos individuos no han estado tomando café gratis durante meses valdidos del truco de una próxima producción!

Star-Film, consciente de la seriedad y de la reflexión que requieren estos negocios, ha madurado su empresa en el silencio de sus oficinas. Y no la ha divulgado hasta que no constituya una realidad firme.

Creemos, sinceramente, que ésta es la mejor orientación que se

¿HAY ALGO MAS TERRIBLE QUE LA GUERRA? ¡SÍ! SUS CONSECUENCIAS Según podrá verse en



Un grito desgarrador contra la locura homicida de los pueblos imperialistas

Es un film PARAMOUNT extraordinario

ESTRENO EL LUNES en

ASTORIA

(TELÉFONO 12880)

Hoy y mañana últimos días de



PISTOLEROS DE AGUA DULCE

y de

EL MAS AUDAZ

Dos films PARAMOUNT estupendos



ANNA MAY WONG EN «LA HIJA DEL DRAGON», PELIOLA PARAMOUNT, DE GRAN INTERES DRAMATICO, QUE EL LUNES SE ESTRENA EN LA PRENSA

EL PROXIMO ESTRENO DE S. A. G. E.

«EL SARGENTO X»

En la realización de «El sargento X» intervino la Legión extranjera francesa, colaborando de un modo eficaz con los actores del film. La llegada de éstos a Sidi-bel-Abbés coincidió con las fiestas conmemorativas del 14 de Julio. La amabilidad del coronel Richant permitió a los operadores captar interesantísimas escenas del gran desfile militar que con tal motivo se celebra anualmente en la villa argelina y autorizó a Vladimir Strijevsky, director del film, para que dispusiera de los soldados que necesitase a fin de conseguir dar a las escenas un mayor verismo.

Así, al lado de los actores aparecen los verdaderos soldados, en una mezcla tan real que no hay modo de distinguir cuáles son aquéllos y cuáles éstos. Las principales figuras de esta producción son Ivan Mosjoukine, Suzy Vernón y Jean Angelo.

La distribuidora S. A. G. E. Selecciona Julio César ha adquirido la exclusiva de esta superproducción que será presentada próximamente.

LA OBRA EXTRAORDINARIA

«REMORDIMIENTO»

¿Por qué «Remordimiento» es una gran película? Porque la dirigió el más grande de los directores, el mago Ernest Lubitsch.

¿Por qué encabeza su reparto Lionel Barrymore? Porque es el actor de cine que en 1931 obtuvo la más alta distinción que puede conceder la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas.

¿Por qué la heroína es Nancy Carroll, la bellísima ingenua de la Paramount? Porque sólo ella podría interpretar con la dulzura y gracia adecuadas un papel que llega directamente al corazón.

Y, en suma, porque su argumento es profundamente humano, real, conmovedor. La trágica y sentimental historia de una mujer que durante dos años llora la muerte de su novio, víctima de la gran guerra.

CALLAO

Lunes 28, ESTRENO

La película de fieras realizada sin trucos de ninguna clase, superior a todas las proyectadas hasta hoy en Madrid,

Africa indomable

Las más extrañas y encarnizadas contiendas entre fieras. Emocionante lucha de un león y un toro

WARNES BROS - FIRTS NATIONAL



EL HOMBRE Y EL MONSTRUO

¿Cómo funciona el corazón humano?

Rouben Mamoulian, el famoso creador de «Calles de la ciudad», el animador de todas las audacias, como se le llama después de haber dirigido la última película de Maurice Chevalier y Jeannette MacDonald «Amame esta noche», ha introducido una novedad sonora en la película «El hombre y el monstruo», también dirigida por el que llamara extraordinariamente la atención del público. Consiste ésta en permitir que el espectador pueda oír las palpitations del corazón humano. Y este corazón es nada menos que el de Fredric March, el famoso

PRENSA

LUNES ESTRENO

Anna May Wong en La hija del dragón

CON

WARNER OLAND

y

SESSUE HAYAKAVA

Es un film PARAMOUNT



NANCY CARROLL Y PHILIPS HOLMES EN LA SUPERPRODUCCION PARAMOUNT «REMORDIMIENTO», QUE EL LUNES SE ESTRENA EN EL ASTORIA

Pronto EL TRIUNFO DE CHAN, por WARNER OLAND



UNA ESCENA DE «HAMPA». PRODUCCION DE SELECCIONES FILMOFONO, QUE EN BREVE ESTRENARA LA EMPRESA SAGARRA

INFORMES DE CATALUNA

La fecha de apertura del Parlamento catalán

Cómo estará constituido el Parlamento catalán

Barcelona, 25.—Según los resultados de los escrutinios celebrados en las Audiencias provinciales, la composición política del Parlamento catalán será como sigue:

Cinuenta y siete diputados de la Esquerza republicana de Cataluña.

Dieciséis de la Lliga regionalista.

Tres radicales autónomos de Tarragona, que han hecho pública su adhesión al partido de Acción Republicana del Sr. Azaña.

Cinco de la Unión Socialista de Cataluña.

Uno de la Unión Democrática de Cataluña, que fué coaligada a las elecciones con la Lliga.

Uno del partido catalanista republicano, que salió elegido por Tarragona en la candidatura de coalición del Sr. Domingo.

Uno de la Unión Catalanista, elegido en la candidatura de la Esquerza por Barcelona.

Un independiente, elegido por Barcelona en la candidatura de la Esquerza.

Manifestaciones del Sr. Maciá.—El Parlamento se inaugurará el 6 de Diciembre

A mediodía, el presidente de la Generalidad recibió a los periodistas, a los que manifestó que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarle.

—Estamos esperando—agregó—la apertura del Parlamento catalán, que será el 6 de Diciembre.

Un periodista le preguntó si se había adoptado ya alguna resolución en relación con las actas dobles, y el Sr. Maciá contestó negativamente.

—No se ha tomado aún ninguna decisión—añadió—, porque hay tiempo para ello y no urge cubrir las vacantes que se producen por las actas dobles del Sr. Tablada y la mía. Además es posible que se produzca alguna otra vacante, por renuncia, como, por ejemplo, la del Sr. Companys, lo que no sería de extrañar por cuanto su nombre fué en la candidatura por exigencia de la política. Además, hay que tener en cuenta que el Sr. Companys se interesa mucho por la política general de la República.

Otro periodista preguntó al señor Maciá si se había decidido ya la persona que ha de ocupar la presidencia del Parlamento, pues se hablaba con insistencia del señor Casanova.

Respondió que no se ha tomado ninguna resolución, aunque, en efecto, reconoció que el nombre del Sr. Casanova ha sonado mucho estos días; pero que también se habla de otras personalidades.

Los diputados proclamados en Lérida

La Junta del Censo de Lérida ha proclamado los siguientes diputados para el Parlamento catalán:

Los once puestos de la mayoría los han conseguido los candidatos de la Esquerza Humberto Torres Barbera, 32.785; Francisco Maciá Lusía, 32.404; Pedro Corominas Montaña, 32.289; Francisco Vianuel Vendrell, 32.025; José Companys Jover, 31.550; Juan Saurer García, 31.546; Enrique Canturri Ramonet, 31.482; Ricardo Palacin Soldevilla, 31.221; Pedro Diez Codina, 31.168; Jaime Madre Uban, 31.099, y José María España Girat, 30.991, y los tres puestos de las minorías han sido para los de la Lliga regionalista Juan Rovira Roure, 24.118; Antonio Secanell Aparicio, 24.110, y Román Sol Mestres, 24.044. Todos han sido proclamados por la Junta del Censo.

Otras noticias

El gobernador habla de las violencias que preparaban los extremistas

El gobernador civil, en su conversación con los informadores, les dijo que había permanecido en su despacho hasta las cinco de la madrugada para hacer frente a las posibles alteraciones de orden público y actos de sabotaje que pretendían realizar los elementos extremistas.

—Las precauciones tomadas—dijo—hicieron fracasar este intento. Únicamente en Manresa fueron vistos unos grupos, que se retiraron al ver las medidas adoptadas por las autoridades.

Añadió que había hablado con el gobernador de Lérida, al que dijo que podía cesar la concentración de la Guardia civil en las Centrales eléctricas. También habló con el ministro de la Gobernación, quien le dijo que en algunas capitales españolas se había observado algún movimiento; pero sin que el orden se alterara lo más mínimo.

Los periodistas preguntaron al gobernador cuál era el intento de los extremistas, contestando el señor Moles que el de siempre, o sea recuperar una fuerza perdida.

—Lo primero que intentaron fué la huelga general, y al ver que entre los obreros de aquí no tenía ambiente, acordaron varios actos de sabotaje, que debían efectuarse esta mañana.

El intento extremista puede considerarse fracasado.—Parece que pensaban atentar contra determinada personalidad

El servicio de vigilancia montado en la madrugada del jueves en toda la ciudad, pero especialmente en las Centrales eléctricas, en los registros de distribución de teléfonos y en la distribución de aguas potables, fué para evitar el corte de estos servicios.

Las vías férreas fueron asimismo objeto de especial vigilancia por parte de la Guardia civil.

Se practicaron algunas detenciones de elementos extremistas, si bien parece que no se trata de individuos conocidos.

Parece que, efectivamente, en una reunión celebrada hace poco por elementos extremistas en una ciudad de la provincia de Barcelona se tomaron determinados acuerdos, en el sentido de realizar actos de violencia e incluso, a lo que parece, atentar contra alguna personalidad política de Cataluña.

La impresión es que, después de las precauciones tomadas por las autoridades, el intento ha quedado completamente liquidado por ahora.

do en la madrugada del jueves en toda la ciudad, pero especialmente en las Centrales eléctricas, en los registros de distribución de teléfonos y en la distribución de aguas potables, fué para evitar el corte de estos servicios.

Los pozos de agua potable que surten a Barcelona fueron vigilados por carabineros, fuerzas que se distribuyeron en camionetas facilitadas por la Jefatura de Policía.

Las vías férreas fueron asimismo objeto de especial vigilancia por parte de la Guardia civil.

Se practicaron algunas detenciones de elementos extremistas, si bien parece que no se trata de individuos conocidos.

Parece que, efectivamente, en una reunión celebrada hace poco por elementos extremistas en una ciudad de la provincia de Barcelona se tomaron determinados acuerdos, en el sentido de realizar actos de violencia e incluso, a lo que parece, atentar contra alguna personalidad política de Cataluña.

La impresión es que, después de las precauciones tomadas por las autoridades, el intento ha quedado completamente liquidado por ahora.

Sesión del Ayuntamiento.—Dimisión de dos concejales

En la sesión del Ayuntamiento han presentado la dimisión, por haber sido elegidos diputados el domingo, los concejales Sres. Casanovas y Casanellas, pertenecientes a la Esquerza, de cuya minoría ha sido el jefe el Sr. Casanovas.

El Sr. Girál, jefe de los radicales, apoyándose en el resultado de las elecciones, puso a la disposición de la Esquerza las dos Tenencias de alcaldía que su grupo viene desempeñando.

El Sr. Ventós manifestó que no contando actualmente la Esquerza con la mayoría que le proporcionaron las elecciones de Abril, a causa de las diversas renuncias provocadas por incompatibilidad de cargos, cree que lo más equitativo sería, teniendo en cuenta que el mandamiento de este Municipio ha de expirar en plazo breve, que las Tenencias de alcaldía se repartiesen entre todos los grupos consistoriales.

El Sr. Pallicena, jefe de los regionalistas, renunció a aceptar la propuesta, no creyendo necesario rectificar su conducta observada hasta ahora, mucho menos teniendo el Ayuntamiento pocas semanas de vida.

La huelga de los contramaestres. Parece que hay una fórmula de arreglo

La reunión celebrada hoy por los representantes de los patronos textiles y los de los contramaestres de El Radium, bajo la presidencia del Sr. Casals, consejero de Trabajo de la Generalidad, se ha prolongado hasta entrada la noche, sin que se llegase a un acuerdo definitivo.

Parece que el Sr. Casals, ante la intranquilidad de una y otra parte, hizo a ambas representaciones una proposición concreta, que bien pudiera ser la base de la solución del conflicto. Sobre dicha proposición se guarda absoluta reserva hasta que sea conocida por las respectivas asambleas de patronos y contramaestres, a las cuales será sometida mañana para su aprobación.

Dos pistoleros amordazan a una portera y se llevan la recaudación de los alquileres

A última hora de la tarde, dos desconocidos, pistola en mano, se presentaron en la portería de la casa número 54 de la calle de Oucinelles, cuando estaba sola la portera, Angelina Rosas Moinou. La amordazaron y la encerraron en una habitación.

Después registraron la portería, apoderándose de 200 pesetas, propiedad de la portera, y de 600 más, producto de la recaudación de los alquileres, que mañana debía recoger el administrador de la finca. Una vez cometido el robo, los atracadores huyeron.

Pasado bastante rato, uno de los vecinos que necesitaba a la portera, la encontró encerrada y dió aviso a la Policía.

La portera, víctima de un ataque de nervios, no pudo dar detalles del aspecto personal de los atracadores.

Dos sujetos atracan y heren a un guardia civil

En el Dispensario de Hostafranchs ha sido curado esta noche de heridas producidas por arma de fuego, que presentaba en la región mentoniana y en la parte anterior del cuello, el guardia civil Juan Jiménez Guevara, de treinta y cuatro años.

Las lesiones que padece son de pronóstico reservado.

Según manifestó, fué producido por los disparos que le hicieron dos desconocidos que, pistola en mano, le atracaron a la entrada de su domicilio, sito en la calle de Canalejas, de la barriada de Sans. Ante el atraco de que fué objeto, el guardia intentó defenderse; pero los dos sujetos dispararon contra él sus armas, causándole las heridas reseñadas.

Los desconocidos se dieron a la fuga.

Hallazgo de una bomba

En la avenida Mistral, de la barriada de Hostafranchs, un transeúnte encontró una bomba abandonada en un rincón de la calle.

Dado aviso inmediato, el artefacto, que tenía la mecha apagada, fué trasladado en el carro blindado al Campo de la Bota para ser inutilizado.

LOS TEATROS

BEATRIZ

«Teresa de Jesús» (estampas carnellitas), por Eduardo Marquina

«En las seis estampas que integran la obra «Teresa de Jesús» y que se representarán con un solo intermedio o descanso entre la tercera y la cuarta, se reproducen pasos de la vida de la Fundadora».

Se ha escogido la última parte de esta vida; los veinte años que aproximadamente transcurrieron desde su salida de la Encarnación hasta las vísperas de su muerte, en Alba de Tormes. Son sus años de vida activa, cuando, en contraste con el Mundo y sus almas, alcanza el carácter de Teresa un dramatismo mayor.

Creo que Teresa de Jesús es uno de los caracteres femeninos más complejos y densos, más simpáticos y profundos, más vivos y vívaces que hayan podido influir en la humanidad.

La llaneza y la sal, la reciedumbre y la ternura, la fuerza de captación de estar mujer sublime realizaron prodigios de acción en la tierra y tienen para la escena posibilidades de variedad y unidad asombrosas.

Podrán pasar, como concreciones que fueron del espíritu de su tiempo, las fundaciones en piedra y en reglas de Teresa de Jesús, sus conventos y sus instituciones; pero el espíritu de la santa, su obra viva, los monasterios de carne que en el corazón de cada teresiano se elevan a su culto no pasarán ya nunca, forman parte de la tradición viva de la humanidad, contribuirán perpetuamente al conocimiento de Dios, a su realización viva por los hombres, y constituirán uno de los timbres de honor de Castilla al reconocimiento universal».

Así habla el propio Marquina de su nueva obra y de su gran protagonista en una luminosa auto-crítica.

Y en efecto, las seis bellísimas estampas que constituyen—como otras tantas estrofas—el hermoso poema, quieren, y logran a veces, ser verdaderamente representativas y expresivas del carácter y de la vida de la santa, la prodigiosa «femina andariega», gloria de la gloria.

No quiséramos—ni podemos ahora—analizar la obra de Marquina. La magna figura de Teresa de Jesús tiene tan múltiples facetas y vislumbres dramáticos; es tan divina, de puro humana—o viceversa, como queráis—, que se hace imposible de llevar íntegramente a la escena.

No lo ha pretendido tampoco nuestro excelente poeta. Es la historia—como él mismo declara—de las vicisitudes de su vida de fundadora, de creadora de monasterios y de priora la que ha movido principalmente la pluma de Marquina en esta su versión admirable del admirable carácter de Teresa de Cepeda.

El maravilloso tema de Teresa y Jesús asoma apenas discretamente en algunos momentos de la obra. Pero la obra, con todo, nos ha producido una gran impresión y nos ha proporcionado un verdadero deleite.

Y el público ha compartido plenamente esa impresión y ese goce. Grandes ovaciones coronaron los finales de todos los cuadros y subrayaron a veces las más felices expresiones poéticas.

Lola Membrives ha hecho de esta Teresa de Jesús una de sus más fuertes, más bellas y más exquisitas creaciones artísticas. Fué en todo momento prodigio de expresión justa y penetrante.

Muy bien Elena Cortezina, cuyo talento de actriz es algo verdaderamente notable.

Bien Trinidad Carrasco y Joaquina Almarche.

De ellos, Ricardo Puga en primer término. Y luego Alejandro Maximino, Luis Rosas, Antonio Rodríguez.

Admirable la escenografía, de Fontanals.

M. M.

IDEAL

«Los moscones»

Gran cosa es el sainete si le animan la espontaneidad, la lozanía, el ingenio y el justo trasunto de la vida y de los costumbres populares. Poca cosa es, en cambio, ampezando por no ser ni siquiera sainete, cuando carece de esas condiciones para ser una producción facticia y ficticia.

Mucho bueno ha hecho Carlos Arniches en el teatro, y es lo que él ha escrito suyo. Pero el arnichismo ha falseado y estropeado un género teatral. Anoche estrenó en el teatro Ideal, donde Jacinto Guerrero lleva tan denodada y prolongada campaña en sostenimiento de la zarzuela y del sainete, una obra que es clasificada en este género por sus autores, Carreño y Liabrés. Llámase «Los moscones», título justificado a lo largo del extenso libro.

Se advierte el estudio de algunos modelos de la buena época. El trazo de «El barquillero...» la situación central de «La leyenda del monje...» Ahora bien: en lo que quieren ser chistes de modernidad no siempre aparece el acierto. Ni tampoco pueden ser motivos cómicos ideales muy serios por su aspiración, por su historia y por su universalidad.

Bien es cierto que no cabe fruncir mucho el ceño en cosas que no tienen importancia. Allí sale una joven con unos papeles bajo el brazo afirmando que son pasquines de propaganda, y al cabo de un rato se la olvida lo dicho y los enseña como una revista ilustrada con unos retratos de deportistas. La cuestión es pasar el rato, aunque sea mal.

El maestro Luna ha puesto al llamado sainete una música fácil y pegadiza, tanto, que es de las que el espectador «ararea al mismo tiempo que la orquesta. Hay algunos números coreados que tienen más de la revista que del sainete.

Rosita Cadenas, Angelita Durán y Victoria Argota, Cuevas y Liedó bragan valerosamente en defensa de la obra. ¿Por qué el señor Fabregat tendrá ese sentido trágico del sainete?

Hubo aplausos y salidas a escena, y, en fin, el afortunado maestro Guerrero tiene otra obra con que entretener el cartel de su teatro, al que siempre busca atractivos y novedades.

A.

MARIA ISABEL

«Tal para cual o el secreto de Julia», comedia en tres actos y en prosa, original de Adebelt

Con este pseudónimo presenta sus obras una excelente escritora, doña Adelina Aparici, a la que la inolvidable Irene Alba prestó su apoyo hace varias temporadas, estrenando la comedia titulada «La discolor».

Bonafé le ha estrenado ayer otra obra que, ni por galantería ni por tener en cuenta las circunstancias de haber llevado a la escena a fines de esta primera temporada, hemos de justificarla sino en su verdadero valor. Ni el aplauso entusiasta ni la diatriba serían pertinentes.

Cumple el propósito de la autoría y el espectador no ha de sentir un enfado mayor que el que le produjeran otras comedias que perduraron más o menos en los carteles.

Dió relieve a la obra la interpretación de Juan Bonafé, en primer término, bien secundado por María Luisa Gámez, Carmen Sanz, Elisa Sánchez, Manuel Kayser y Julia Sanjuán.

Abdel salió a escena al final de los tres actos.

MUÑOZ SECA

«Te quiero, Pepel», juguete cómico en tres actos, de Pedro Muñoz Seca

Los detractores del fecundo comediógrafo tiene que rendirse esta vez ante el acierto y la maestría que ha desplegado en la construcción y desarrollo de esta

nueva farsa, que sin reparo consideramos como una de las mejores que Muñoz Seca ha creado con su disparatada fantasía, sin llegar a la calidad de «La venganza de Don Mendo» ni a la de «Los extremeños se tocan».

La mala intención hacia el nuevo régimen no la esquivó, ni mucho menos, el Sr. Muñoz Seca; pero es lícito reconocer que ha conseguido mantener la acritud de la sátira sin herir demasiado la susceptibilidad de los que tienen otra ideología.

Hay tipos en la farsa muy acertadamente trazados. El de Coleta, hecho con gracia verdaderamente burla por Dolores Valero, y el de Sisebuta, al que dió gran vida la bellísima Pilar Torres, son dos aciertos de comicidad.

A Alberto Romea, actor fino y excelente, le cupo anotar la desventura de tener que dar vida a un papel imposible, desvirtuado en absoluto, por haber recargado en demasía el autor los trazos caricaturescos del personaje.

La escena que interpretaron con gran instinto dramático la señorita Muñoz Sampedro y Manuel Dienta es una de las que dan más valor a la obra.

Todo el curso de la representación se deslizó en un franco éxito de risas y aplausos.

La sátira es siempre admisible si la estimula el ingenio y se aparta de una saña descortés, cualidades de viabilidad que el señor Muñoz Seca ha observado mejor en esta comedia, descontento el personaje que interpreta el señor Romea, francamente vituperable desde el punto de vista de la buena técnica teatral.

O. DE P.

COMEDIA

La Sociedad Linares Rivas celebra sus bodas de plata

En la tarde de ayer se celebró en este teatro una función extraordinaria con que la Sociedad de aficionados Linares Rivas festejaba sus bodas de plata.

Es digna de elogio y de simpatía esta benemérita institución, que ha dado a nuestros cuadros de profesionales actores excelentes. Y diríamos que nos parecería perfecta la labor si, como hemos señalado en otras ocasiones, agrupaciones del prestigio y de la laboriosidad como la que nos ocupa procurasen moverse al margen de los repertorios corrientes. Creemos que merece la pena reflexionar sobre esto, porque si los aficionados, que no tienen compromisos de taquilla, no se dedican a una frecuente labor de teatro experimental, ¿qué fines pueden hacerlos?

Función de gala para los aficionados de la Linares Rivas. En el programa, un paso de comedia de Muñoz Seca—«Lola, Lolita, Lolilla y Lolo»—y una obra de Linares Rivas, la cual honro con su presencia la función, «La garra», aquella famosa comedia en favor del divorcio que escandalizó a los abonados de la Princesa, y que hoy—claro está—ya no puede escandalizar a nadie en España... como no sea, quizá, a su ilustre autor.

Tomaron parte en estas dos obras, por orden del reparto, Angelita Fernández, Carmen Calderón, Anita G. Lacalle, Manuel Collado, «por afecto a la Sociedad» y a sus antiguos compañeros; Carmen Medina, Aurelia Núñez, Bene González, Carmen Galdó, Luisa Serano, Cleómenes Ballesteros, Carmen Prieto, Santos Moreno, Vicente Minguéz, Ramón Sabater, Guillermo Rodríguez, Manuel Cros, Juan Escorbano, Angel Alloza y Gabriel Moya.

Por último, Rosita Lacasa y Jesús Tordesillas—Tordesillas salió también, como Collado, del seno de esta Sociedad—recitaron admirablemente «Ritornelo romántico», del poeta mejicano Samuel Pérez Cabañas.

Los dos jóvenes artistas, que regresan de América, obtuvieron un éxito rotundo.

Todos los elementos artísticos que tomaron parte en la función

fueron objeto de nutridas ovaciones.

EN EL ATENEO

Teatro mejicano

En el Ateneo han pronunciado sendas y notables conferencias los jóvenes y notables escritores mejicanos Mauricio Magdaleno y Juan Bustillo Oro sobre los temas «Panorama y propósitos del teatro mejicano» y «Un primer ensayo de teatro político en Méjico».

El Sr. Magdaleno estudió las raíces españolas del teatro mejicano, señalando que el fracaso de la tentativa de un teatro genuinamente mejicano no se le puede imputar a los espectáculos similares llegados de la metrópoli.

Bustillo Oro, en su conferencia de ayer tarde, hizo historia del llamado «Teatro de Ahora», que realizó en Méjico una labor juvenil para poner a tono la escena mejicana con la realidad social del país. No bastaba apoyarse en el colorismo folklórico para dar substancia mejicana a la literatura dramática; era necesario—dice el conferenciante—reflejar las luchas del pueblo mejicano, y esto con un sentido de universalidad.

Leyó varias escenas de obras que se representaron en «Teatro de Ahora», entre las cuales figuran producciones de los Sres. Magdaleno y Bustillo.

Un auditorio selecto ha escuchado con gran interés a estos dos jóvenes escritores, gallarda muestra de las nuevas generaciones literarias de Hispanoamérica.

VECINDARIO AMOTINADO

Dos guardias civiles heridos

Orense, 25.—En Carrojo, del municipio de Lara Larín, se originó un motín a causa del cobro del repartimiento de utilidades de tres anualidades.

El agente de Recaudación, que iba acompañado por la Guardia civil, fué objeto de una agresión.

Resultaron heridos dos guardias. El jefe de la Comandancia, José Garzón, ha salido para el lugar del suceso.

Los ánimos están muy excitados y se teme que ocurran sucesos más graves.

Continúan los embargos.

POR DESACATO

CAUSA CONTRA UN CURA

Oviedo, 25.—El Tribunal de Dececho de la Audiencia condenó a tres meses y un día de prisión y 125 pesetas de multa al cura párroco de Onís, D. Fausto Rodríguez Manzanedo, por delitos de desacato a la autoridad y provocación al duelo.

El origen del proceso fue que hace meses el cura reunió a elementos católicos del pueblo para hacer una colecta destinada a las atenciones del culto. El alcalde lo llamó al Ayuntamiento para amonestarle, y el sacerdote dijo que hiciesen lo que quisiesen, porque pronto vendría la contrarrevolución y se verían las caras. Además, según el fiscal, el cura invitó al alcalde a ir al campo del honor, por lo que éste se querreló contra él.

HUELGA PARCIAL

Los obreros de la C. N. T. abandonan el trabajo en la Ciudad Universitaria

En las obras que se realizan en la Ciudad Universitaria fueron hace tiempo despedidos 19 individuos pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo.

Ayer se presentaron estos obreros en dichas obras, solicitando del contratista que les diera trabajo.

Este les manifestó que ello no era posible, debido a que el cupo estaba cubierto, y que cuando hubiese alguna vacante los obreros entrarían a trabajar de acuerdo con las normas señaladas por el Comité paritario.

No quedaron satisfechos por esta respuesta los trabajadores y se pusieron a realizar sus faenas, haciendo caso omiso de las palabras del contratista.

Requerido el auxilio de la Comisaría del distrito, se presentó allí el comisario con varios agentes a sus órdenes.

El comisario trató de hacer entrar en razón a los trabajadores, demostrando cuán acertadas eran las palabras del contratista; pero no lo logró.

Después de insistentes requerimientos abandonaron el trabajo los 19 individuos, como igualmente el resto del personal afiliado a la C. N. T., haciendo causa común con los individuos que querían entrar a trabajar a la fuerza.

EN TOMELLOSO

El toque de campanas pagaré por minutos, como las conferencias telefónicas

Tomelloso, 25.—Este Ayuntamiento ha establecido una tasa sobre los repiques de campanas, con arreglo a la siguiente tarifa:

Cada toque de uno a cinco minutos, dos pesetas; de cinco a diez minutos, una peseta; y de diez minutos en adelante, tres pesetas.

NO HAY ACUERDO

América se niega a aplazar el pago de las deudas

La contestación a Inglaterra

Londres, 25.—En su respuesta a la nota británica relativa a las deudas de guerra, el Sr. Stimson dice especialmente:

«Me doy perfectamente cuenta de la importancia de la proposición británica y del carácter serio de la situación que la inspira. Es necesario tener seriamente en cuenta la sugerencia británica en una cuestión de tal importancia. Es preciso que no pueda haber ningún malentendido y evitar que no pueda llegarse a condiciones satisfactorias para los dos Gobiernos y los dos países.»

El Sr. Stimson recuerda las condiciones esenciales y las limitaciones que para el Gobierno americano habría de suponer el nuevo examen sugerido.

Termina diciendo: «Nuestro Gobierno y nuestro país atribuyen tal importancia al mantenimiento radical de los acuerdos primitivos y a que se efectúen los pagos del 15 de Diciembre, que esto les importa mucho más que cualquier clase de razones, hoy día aparentes, que se adopten en favor de la suspensión de esos pagos. Yo estimo que efectuándose esos pagos se aumentarán grandemente las perspectivas para abordar el problema en su totalidad brevemente.»

La respuesta a Francia

Paris, 26.—La respuesta del secretario de Estado norteamericano a la nota francesa sobre la cuestión de las deudas, expresa el deseo de no dejar ninguna posibilidad de mala inteligencia y de no cerrar el camino para el estudio de condiciones que satisfagan a la vez a los dos Gobiernos y a los dos países.

El Sr. Stimson considera que las proposiciones francesas exceden en mucho a lo que ha sido propuesto hasta ahora por el presidente o el Gobierno de los Estados Unidos. Recuerda, por otra parte, que las decisiones finales en la materia han sido siempre reservadas al Congreso por medio de la Comisión de Deudas de guerra mundiales y que el Poder ejecutivo no ha hecho jamás más que sencillas recomendaciones.

«Además—añade—, los Estados Unidos han creído siempre que debían hacer una distinción entre las deudas y las reparaciones. En efecto, después de la guerra no han recibido ninguna compensación bajo forma de reparaciones, territorios, privilegios económicos o indemnizaciones gubernamentales.

Solamente—agrega—el contribuyente americano soportaría las cargas que puedan resultar de esta situación. Por lo tanto, habiendo considerado las deudas de guerra como deudas ordinarias entre naciones individuales, los Estados Unidos han concluido con cada uno de sus deudores arreglos que estimamos liberales y dentro de los límites de capacidad de pagos del deudor.

Claramente—dice—que la depresión mundial y la caída de los precios han determinado desagradables consecuencias para las finanzas de los Estados; pero el pueblo americano, como todos los demás, ha sufrido y sufre todavía las consecuencias de este estado de cosas.»

Por consiguiente, el secretario de Estado americano no encuentra razón perentoria para que el Congreso de los Estados Unidos se separe de su actitud habitual.

Justifica luego la actitud del presidente, actitud que prevé la creación de una Comisión y que se entablen negociaciones individuales, pudiendo eventualmente negociar para encontrar adecuadas compensaciones para el pueblo americano bajo una forma distinta a los pagos en especie.

«La suspensión—añade—del vencimiento de 15 de Diciembre no es cosa que pueda hacer el Poder ejecutivo, ya que depende del Congreso, que uniformemente se muestra desfavorable.»

El Sr. Stimson dice que si se efectúa el pago del 15 de Diciembre, ello podría favorecer el establecimiento de perspectivas para un estudio ulterior de la cuestión.

EN PARIS

Un obsequio a la Comisión de Aeronáutica española

Paris, 25.—Invitados por el ministro consejero de la Embajada Sr. Aguinaga, han tomado hoy el aperitivo en la Embajada los miembros de la Comisión oficial de la Aeronáutica española, que han venido a Paris para visitar el Salón de Aeronáutica francesa.

La Mascota

Gato, 4. Preservativos. Pidan c.º sin enviar sello.

Debilidad

e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las PERLAS LEROY. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. P. Gayoso, ARENAL, 2, y farmacias.

PARA EL CABELLO

LA LOCIÓN

ROM NO TIENE RIVAL



Calefacción

por petróleo, perfecta, consumo reducido, sin olor; 35 pesetas batería de cocina incomparable; ajuar, cafeteras. Precios baratos. Marín, 10, plaza de Herradores, 10.

ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS. CÁLCULOS MERCANTILES, ARITMÉTICA, GEOMETRÍA, CALIGRAFÍA, ORTOGRAFÍA, DIBUJO, REDACCIÓN, TAQUIGRAFÍA, CONTABILIDAD, FRANCÉS DE VIVA VOZ. Profesor D. Luis González-Ortiz, Conde Romanones N.º 3.

CCC. ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA CRUZADA CONTRA EL CÁNCER. FERNANDO-VI-6-MADRID. 1000 CONCERTADO 1000, 1000 APARTADO 1000.

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INOA, LLUHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario el titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

Para anuncios: Agencia Corona, Fuencarral, 63 moderno

LLOR MEDICO-DENTISTA

Consulta, de nueve a una y de tres a ocho. PLAZA PROGRESO, 9, segundo.

FABRICA CAMAS DORADAS

VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112

VALVERDE, 1 CUADRUPPLICADO; RIEGO, 13

Camas a plazos

ALMACENES «EL LOUVRE»

Roberto Castrovido, 4 (antes Amor de Dios)

A plazos

TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES

Lázaro Carmona, Relatores, número 3. T.º 13.101.

Anisete Venus

LIQOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)

DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

Representante: Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.333.

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles todas clases baratas. Valverde, 28.

Muebles baratísimos; muchísimos mitad precio. - Matesanz, Estrella, 10.

Camá, colchón, almohada, 50; comedor moderno lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillones, jacobino, camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades, precios económicos. Luna, 13.

No compre muebles sin consultar esta casa. Por renovar todas sus existencias: comedores, alcobas, tréscos, mitad precio; muebles sencillos, medio regalados; sillas diferentes, 5,00; camas de 500 por 150. Luchana, 33.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Dieciséis dueros magnífica tienda de esquina, cuatro huecos, cueva, vivienda. Oviedo, 35.

Aquilo gran local entre A estaciones Norte y Mediodía. Razón: Embajadores, 55. Sr. Lasso.

Por una cantidad muy modesta puede usted anunciar en LA LIBERTAD y conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. - Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Escuela Automovilista, Arenal, 27. Conducción, mecánica, carnet, documentos, todo 100 pesetas.

ENSEÑANZA, CONDUCCIÓN, MECÁNICA, CARNET, 100 PESETAS. General Pardiñas, 83.

Cubiertas usadas, garantizadas, 30 por 5, 32 por 6, 30 por 450 y otras. Olivares. Almansa, 20. Teléfono 31.002.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

DEMANDAS

A domicilio lecciones primera enseñanza, muy económicas y prácticas. López Jiménez. - Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

OFERTAS

Sueldos fijos 300-500 trabajando en cuenta horas libres residentes pueblos, provincias. Apartado 10.080, Madrid.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. - Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

Admito comisionistas a viajantes, 50 0/0. Manuel Alepuz (Valencia).

Paltan aprendizas adelantadas de sombreros. Arrieta, 13, entre-suelo.

Industria lujoso cubrió casi totalidad plaza representantes España, Extranjero, artículo único, patentizado, 123, 133, precisamos muchísimos colaboradores, excesiva demanda, ejecutar domicilio contrato legal. Apartado 3.058.

COMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

COMPRAS

Máquinas para coser y escribir, compro buenas marcas, aunque estén empeñadas. Velarde, 6. Teléfono 90.743.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

El Cutis se Blanquea

Illustration of a woman's face with a calendar showing days 1, 2, 3. Text: 3 Matices en 3 Días. Todo Paris habla de este aparente milagro, representado por la belleza de un cutis que se ha vuelto fresco y blanco. La nueva Crema Tokalon, Color Blanco, Alimento del cutis (sin grasa), contiene ahora crema de leche y aceite de olivas predigeridos, combinados con ingredientes tónicos y astrigentes que blanquean el cutis. Dicha crema penetra instantáneamente, calma la irritación de las glándulas cutáneas, aprieta los poros dilatados y disuelve las espinillas hasta que desaparecen, blanqueando y suavizando el cutis más áspero y obscuro de tres matices en tres días. Procura también a la piel una belleza y una frescura nuevas e indescriptibles que de otro modo no se pueden lograr. Emplee esta nueva crema Tokalon todas las mañanas y dese cuenta de los resultados.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42. Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10. Compro muebles, ropas, máquinas Singer, objetos. Teléfono 74.155. Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 6. Cortés. Dentistas. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

COMPRO PAPELETAS MONTE, ALHAJAS. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10.706.

Máquinas coser, pago bien, aunque estén empeñadas. Velarde, 6. Teléfono 90.743.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Matriz. reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Once-una, tres-sete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatocoria. Clínica, Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Médico, secretas, consulta mañana, tarde. - Fuencarral, 75.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

Enfermedades secretas, purgaciones, estreñimiento, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, curarse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zenas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7, Madrid.

Matriz, embarazo, esterilidad, impotencia, médico especialista. Jardines, 13.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros económica. Fuencarral, 59, entrada. Emilio Menéndez Pallares, 2 (antes Santa Bárbara).

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Viuda cede dos gabinetes, únicos, con calefacción y baño, a personas dignas. Velázquez, 65. Informarán portería.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis. G. Tomico especializado. San Bernardo, 2.

ENSEÑANZAS

Cálculos mercados, 60 plazas, 3.000 pesetas. Preparación competiti-sima, contestaciones completas. Clases, veintidós noche. Honorarios semigratuitos, pago después ingresado. Liceo del Estudiante. Infantas, 3.

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujos. Atocha, 41.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Promo ferro hemostático, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Quidor, dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Tónico nervioso y reconstituyente Fougé. Venta Centros específicos.

Purgante Mabd inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Pastillas Blanch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

HUESPEDES

Viuda cede dos gabinetes, únicos, con calefacción y baño, a personas dignas. Velázquez, 65. Informarán portería.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis. G. Tomico especializado. San Bernardo, 2.

SASTRERIAS

Sastrería Filgueiras. - Hechura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleza, 7, segundo.

Sastrería fina, cortador Manuel Matamoros, ocho mensualidades. Trajes, abrigos desde 100 pesetas. Reina, 5.

TRASPASOS

Gran local entresuelo, propio para industria, mejor sitio Cuatro Caminos, poca renta. Razón: Bravo Murillo, 96, peluquería señoras.

Única ocasión. Tienda, vivienda moderna, mejorables, propio cualquier negocio, actualmente produciéndonos bastante, circunstancias irreversibles tener traspasar, sitio plaza mercado, concurridísimo. Libertad, 14, Puente Valles, huevera.

Por fallecimiento dueño se traspasa urgente hotel acreditadísimo, el más céntrico de Madrid. Informes: Oto, Empresa Anunciadora. Glorieta San Bernardo, 3.

Amplia tienda dos grandes huecos, buen sótano, próximo Toledo, Concepción Jerónima, 32.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Trapos limpieza maquinaria y automóviles. - Defrutos. Antonio López, 4. Teléfono 71.283.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borias. Principales droguerías y perfumerías.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Relojes y cronómetros «Noncus», económicos y de duración garantizada.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. - Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. - Venta: droguerías importantes.

Conservas y salazones de pescados anchos, etcétera, marca Garaya. - Pídanse en ultramarinos.

VENTAS

Casa taberna abierta, 3.500 pesetas; 2.000 entrada; resto 50 mensual. Barrio San Pablo, frente Angel Muñoz (Ciudad Lineal). Miguel Pérez.

Vendo trajes, gabanes usados caballero, esmineros. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Liquidación de calzado. La Campana. Barquillo, 45. Zapatos todos modelos desde 8,90.

Aceite, 1,60 litro; aroba, 20 pesetas. Relatores, 9. Teléfono 14.459.

Zapateros. Suela, 4,50 litro. Cava Baja, 53.

Abigo de cuero, que dan nuevos, usando producto patentado Osuna. Cañizares, 14, y Feljoo, 8.

Areglo sombreros, especialidad. - Bordadores, 12.

Gramofono portable. Diez piezas nuevas, 59 pesetas. Preciados, 66, frente Ternería (Luis).

¡Habéis usado el Poli-cromóhrril? Insuperable para pisos, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedirlo en todos los países del mundo.

Anisete Venus. Licor A Benedette. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácil salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

Los anuncios por palabras en LA LIBERTAD son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad. ¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!!